

EUSKAL HERRIKO UNIBERTSITATEA _ UNIVERSIDAD DEL PAÍS VASCO

IKASKETA FEMINISTAK ETA GENEROKOAK MASTERRA
MASTER EN ESTUDIOS FEMINISTAS Y DE GÉNERO

Curso académico 2014-2015 Ikasturtea

MARTXOAK 8

Ikerketa lana / Trabajo de investigación

LA INCIDENCIA POLÍTICA DEL MOVIMIENTO FEMINISTA EN HEGO EUSKAL HERRIA.

UNA MIRADA DESDE LA EXPERIENCIA VIVIDA Y LA EXPRESIÓN GRÁFICA URBANA.

Egilea / Autora: SANDRA FERNÁNDEZ CEBRIÁN

Tutorea / Tutora: YOLANDA JUBETO RUIZ

Septiembre 2015 / 2015eko Iraila

TÍTULO_ La incidencia política del movimiento feminista en Hego Euskal Herria. Una mirada desde la experiencia vivida y la expresión gráfica urbana.

AUTORÍA PRINCIPAL_ Sandra Fernández Cebrián.

TUTORIZACIÓN_ Yolanda Jubeto Ruíz.

Tesina Fin de Máster del Máster en Estudios Feministas y de Género, UPV/EHU del curso 2014/2015.

IMAGEN DE PORTADA_ Cartel 8 de marzo (sin año) del Centro de Documentación de Mujeres Maite Albiz, imagen original procedente de América Latina.

CARTELES_ Centro de Documentación de las Mujeres Maite Albiz.

FOTOGRAFÍAS_ Ecuador Etxea y Sandra Fernández Cebrián.

PEGATINAS_ Ekin Emakumeok Arrasate con donación anónima.

APOYO ECONÓMICO PUNTUAL_ Departamento de igualdad de la UPV/EHU.

AYUDA EN LA MAQUETACIÓN_ Raquel García.

Escrita a ratitos en muchos lugares, sobre todo entre Bilbao y Badajoz, en el 2015.

Licencia Creative Commons 4.0

La incidencia política del movimiento feminista en Hego Euskal Herria.
Una mirada desde la experiencia vivida y la expresión gráfica urbana.

DEDICADO A mis abuelas,
a la Señá Nina y a la Señá Carme.

Y a todas las que luchan por los derechos de todas las personas en cualquier lugar del Mundo.



Imagen _ pegatina de la Asamblea de Mujeres de Bizkaia, de finales de la década de los 90 (sin fecha exacta)

En castellano: ¡Violencia sexista en ningún lugar, activistas por doquier!

“A la calle, a la calle, luchadora a la calle...”

Canción popular vasca

“Y eso somos, inconformistas, porque las semillas de un grupo de género en la asociación nace de la necesidad de expresarnos, de nombrarnos... a través del lenguaje nos posicionamos sobre cómo entendemos la realidad.”

Grupo de género de Ingeniería Sin Fronteras País Vasco-
Euskal Herriko Mugarik Gabeko Ingeniaritza.

“Porque teníamos ganas de escribir, ganas de gritar, ganas de dialogar, ganas de leer, ganas de jugar con otros lenguajes. Porque queríamos hacerlo con otras, con otros. Porque pensamos que necesitamos miradas feministas para ver y re-crear el mundo. Porque deseamos liar, deshacer y rehacer la madeja e invitarte a que también lo hagas tú...”

La Madeja, revista feminista¹

¹ Las autoras presentaron su número 5 en Zirika! Espacio autogestionado el 30 noviembre de 2014 en Bilbao.

ÍNDICE DE CONTENIDOS

0. Resumen y palabras clave.	8
BLOQUE I_ PONIÉNDONOS CÓMODAS_	
1. INTRODUCCIÓN_	11
1.1. Introducción al tema.	11
1.2. Justificación social.	12
1.3. Justificación personal.	13
1.4. Conceptualizando.	15
1.5. El objeto de la investigación.	16
1.6. Metodología	17
1.6.1. ¿Cómo se ha hecho?	18
1.6.2. Encuentros y desencuentros con la investigación.	21
1.6.3. La organización del documento.	21
2. MARCO TEÓRICO_	23
2.1. Las estructuras, la organización social y el poder.	23
2.1.1. Lo que reguló el derecho.	23
2.1.2. La organización social y las estructuras.	24
2.1.3. La violencia y el poder.	26
a. Los poderes y su regulación.	28
b. La regulación de lo cultural / lo simbólico.	29
c. La regulación de lo político / lo privado.	30
d. La regulación del cuerpo sexuado.	31
2.1.4. La propuesta teórica de esta investigación.	32
a. La transformación y resignificación de las categorías sociales.	34
2.2. Los derechos de las mujeres como derechos humanos, un recorrido internacional.	35
2.2.1. Democracia y ciudadanía	35
2.2.2. Una mirada al reconocimiento internacional.	37
2.2.3. La transversalidad del enfoque feminista en las políticas y agendas públicas como mandato.	38
a. La interseccionalidad.	39
b. Enfoque de capacidades.	39
c. Enfoque de derechos humanos.	40
BLOQUE II_ CON LA LUPA MORADA_	
3. ANÁLISIS DE LA INCIDENCIA POLÍTICA DEL MOVIMIENTO FEMINISTA EN EUSKAL HERRIA_	44
3.1. Pinceladas históricas del movimiento feminista vasco.	44
3.1.1. Pinceladas históricas del movimiento feminista internacional. Anterior a 1960.	46
3.1.2. Hitos del movimiento feminista vasco e internacional. De 1960 al verano de 2015.	51

3.2. Reivindicaciones a través de los símbolos urbanos: Carteles, pegatinas, pintadas, camisetas y eslóganes, desde 1960- 2015.	70
3.2.1. La agenda política feminista reivindicada.	70
3.2.2. Carteles.	71
3.2.3. Pegatinas.	79
3.2.4. Camisetas.	82
3.2.5. Eslóganes.	82
BLOQUE III_DESDE EL HACER COLECTIVO_	
4. APRENDIZAJES DESDE LA EXPERIENCIA VIVIDA Y COMPARTIDA_	86
4.1. Nuestras herramientas para hacer incidencia política feminista.	87
4.2. Los principales logros vividos.	93
4.3. Las acciones y celebraciones.	99
4.3.1. Algunas acciones feministas.	99
4.3.2. Algunas celebraciones feministas.	104
4.4. Los retos, lo que nos queda por hacer.	105
5. PROPUESTAS FEMINISTAS PARA LA PUESTA EN PRÁCTICA DE LOS DERECHOS HUMANOS, la incidencia política entre todas_	107
6. CONCLUSIONES_	108
7. EPÍLOGO: SOBRE CÓMO ATRAVIESA EL REALIZAR UNA INVESTIGACIÓN, DEJANDO LO ACADÉMICO A UN LADO_	113
8. AGRADECIMIENTOS_	114
9. BIBLIOGRAFÍA Y SITOGRAFÍA_	116
10. ANEXOS_	122

ÍNDICE DE TABLAS

22	Cuadro conceptual I_ Sistemas de género de Virginia Maquieira.
30	Cuadro conceptual II_ Sistemas y estructuras sociales que condicionan las relaciones de sexo-género en la sociedad que conozco.
37	Cuadro conceptual III_ Los puntos en común de tres enfoques hacia una propuesta teórica feminista.
43-47	Cuadro conceptual IV_ Tabla IV_ Hilo histórico feminista internacional, anterior a 1960.
65	Cuadro V _ Manifiesto OIHU-K Kolektiboa BILBO.
68	Cuadro VI_ Temáticas demandadas en los carteles de la década de los 70.
71	Cuadro VII_ Temáticas demandadas en los carteles de la década de los 80.
72	Cuadro VIII_ Temáticas demandadas en los carteles de la década de los 90.
75	Cuadro IX_ Temáticas demandadas en los carteles de la década de los 2000.
76	Cuadro X_ Temáticas demandadas en la exposición de las camisetas feministas, Basauri (2015).
83	Cuadro XI_ Resumen de los factores de observación en las entrevistas, mesa redonda y sistematización de experiencias.
84	Cuadro XII_ Las herramientas feministas colectivas para la práctica de la incidencia política.
90	Cuadro XIII_ Los principales logros de las luchas feministas vascas.
90	Cuadro XIV_ Casas de las Mujeres actualmente en Euskadi.
91	Cuadro XV_ Escuelas de empoderamiento actualmente en Euskadi.
97	Cuadro XVI_ Acción en las redes sociales por el aborto libre y gratuito del colectivo V de Vagina, V de Victoria.

Resumen_

Esta investigación pretende visibilizar las principales reivindicaciones del Movimiento Feminista de Hego Euskal Herria (desde 1960 hasta el verano de 2015), así como sus logros y sus retos actuales tanto en la vida social como política del territorio. Para ello, se centra en las demandas a través de los carteles, las camisetas, las pintadas en los muros, las pegatinas y los eslóganes, mostrando la expresión gráfica urbana como forma de incidencia, al igual que la experiencia vivida y compartida de los colectivos feministas implicados. El objetivo es poner en común los aprendizajes generados con el fin de contribuir al debate sobre cómo conseguir cambios estructurales desde la calle, las organizaciones sociales y los puestos de poder político, poniendo en valor las prácticas feministas y a las feministas como *hacedoras* de otras formas de organización política.

Palabras claves_

Movimiento feminista, incidencia política, expresión gráfica urbana, experiencias colectivas, logros feministas, retos feministas, genealogía feminista vasca.

BLOQUE I

PONIÉNDOLOS
CÓMODAS.

Contiene:

1. INTRODUCCIÓN_

- 1.1. Introducción al tema.
- 1.2. Justificación social.
- 1.3. Justificación personal.
- 1.4. Conceptualizando.
- 1.5. El objeto de la investigación.
- 1.6. Metodología.
 - 1.6.1. ¿Cómo se ha hecho?
 - 1.6.2. Encuentros y desencuentros con la investigación.
La organización de la investigación.

2. MARCO TEÓRICO_

- 2.1. Las estructuras, la organización social y el poder.
 - 2.1.1. Lo que reguló el derecho.
 - 2.1.2. La organización social y las estructuras.
 - 2.1.3. La violencia y el poder.
 - 2.1.3.a. Los poderes y su regulación.
 - 2.1.3.b. La regulación de lo cultural / lo simbólico.
 - 2.1.3.c. La regulación de lo político / lo privado.
 - 2.1.3.d. La regulación del cuerpo sexuado.
 - 2.1.4. La propuesta teórica de esta tesina.
 - 2.1.4.a. La transformación y resignificación de las categorías sociales.
- 2.2. Los derechos de las mujeres como derechos humanos, un recorrido internacional.
 - 2.2.1. Democracia y ciudadanía.
 - 2.2.2. Una mirada al reconocimiento internacional.
 - 2.2.3. La transversalidad del enfoque feminista en las políticas y agendas públicas como mandato.
 - 2.2.3.a. La interseccionalidad.
 - 2.2.3.b. Enfoque de capacidades.
 - 2.2.3.c. Enfoque de derechos humanos.

1. INTRODUCCIÓN

1.1. Introducción al tema_

Este trabajo corresponde al trabajo fin de máster (TFM), también llamada tesina, del Máster de Estudios Feministas y de Género de la Universidad del País Vasco - Euskal Herriko Unibersitatea, del curso académico 2014/2015.

El estudio busca visibilizar históricamente (desde 1960 hasta el verano de 2015) las principales reivindicaciones del Movimiento Feminista de Hego Euskal Herria², así como sus logros y sus retos actuales tanto en la vida social como política del territorio. El objetivo es poner en común los aprendizajes generados desde los colectivos implicados en esta tesina, con el fin de contribuir al debate sobre cómo conseguir cambios estructurales desde la calle, las organizaciones sociales y los puestos de poder político, poniendo en valor las prácticas feministas y a las feministas como *hacedoras*³ de otras formas de organización política y social creando normas, leyes, políticas y agendas no condicionadoras, restrictivas ni discriminatorias, que puedan contribuir a la transformación de las relaciones de poder inequitativas entre múltiples desigualdades⁴.

La metodología utilizada se ha centrado en la experiencia vivida y la compartida, usando para ello las técnicas de la entrevista en profundidad y la de grupos de debate y sistematización con apoyo externo, pues la autora principal del trabajo es militante de varios grupos feministas en colectivos mixtos y no mixtos. Además, se ha recurrido a la antropología urbana para recopilar material gráfico del movimiento feminista, visibilizando la expresión urbana, callejera y de acción como muestra de protestas y reivindicaciones.

Para la redacción e interpretación de la investigación, se parte de la aceptación de la colectividad del conocimiento⁵. Por ello, este trabajo recoge algunas de las ideas colectivas que han influido sobre la autora principal con las que se han compartido tantas charlas y debates sobre el tema, con las que se han compartido actos de acción y militancia política⁶, así como todas aquellas a las que lee⁷ para seguir en construcción.

² En este trabajo me voy a referir al Movimiento Feminista del País Vasco Sur (Estado español) con su nombre original en euskera. Hego Euskal Herria está compuesto por: Araba, Bizkaia, Gipuzkoa y Nafarroa. Tal vez, bastantes de los contenidos y experiencias expuestas son aplicables a otros territorios.

³ Recojo este término de mis compañeras de K'inal Antsetik, feministas indígenas de Chiapas, México.

⁴ En esta tesina, se quiere reconocer las múltiples formas de discriminación que vivimos las mujeres, no sólo por el hecho de ser mujeres, sino por la procedencia, la clase social, el idioma, la religión, la opción sexual, la forma de visibilizarte en el mundo (aquí nos referimos a todo lo que tiene que ver con la imagen física: gordura/delgadez, vestimenta y el uso del pelo).

⁵ Como cita, entre otros Pierce Lévy, quien se preguntará y trabajará con la noción de inteligencia colectiva.

⁶ En especial a las mujeres que han pasado por mi vida, como figuras referentes en mi familia, en mis círculos sociales, laborales, de incidencia y manifestaciones y en esta última etapa de formación feminista más académica. Este trabajo no hubiera sido el mismo sin mi red de apoyo tanto en Extremadura, como en Chiapas y en Hego Euskal Herria.

⁷ Por ello, en el trabajo se utilizará de forma general el artículo neutro, combinándolo con el plural y con el singular en el momento de la experiencia corporeizada.

El lenguaje utilizado en el trabajo responde a tres cuestiones:

1_ A la necesidad de hacer una tesina para que sea leída. Porque, siguiendo a Aurora Levins Morales⁸

El lenguaje en el que se expresan las ideas nunca es neutro. El lenguaje que usan las personas revela importante información acerca de con quiénes se identifican, cuáles son sus intenciones, para quién están escribiendo o hablando.[...] El lenguaje innecesariamente especializado se utiliza para humillar a quienes se supone que no deben sentirse autorizados para entenderlo. Vende la ilusión de que sólo quienes pueden manejarlo son capaces de pensar. [...] Pero mi elección de leer lo legible tiene que ver con un orden de prioridades diferente. El lenguaje está ligado al contenido, y el contenido que yo busco es una teoría y una práctica intelectual que me resulte de utilidad en una investigación activista cuyas prioridades son, sobre todo, democratizadoras. (Levins Morales, Aurora 2012: 63-70).

2_ Al interés de reivindicar un lenguaje jurídico–legal no solamente de género, sino un lenguaje político más cercano al lenguaje coloquial. Siguiendo a María Luisa Balaguer Callejón quien en su texto “Género y lenguaje. Presupuestos para un lenguaje jurídico igualitario”⁹ recuerda que: “según el Acuerdo del Consejo de Ministros de 22 de julio de 2005, donde se exigía en el apartado IV un lenguaje claro y preciso, de nivel culto pero accesible.” En su texto consigue visibilizar la importancia de un lenguaje jurídico que represente a la ciudadanía en su conjunto, y esto pasa por nombrar de forma diferente, por elaborar una forma diversa de legislar y construir sociedades más equitativas.

3_ Al deseo de cuidar la importancia del idioma en la construcción de las personas, de su identidad y de cómo nos vemos y nos socializamos en relación con otras personas¹⁰. Por ello, los títulos de grupos, manifiestos y eslóganes se visibilizarán en su idioma originario con traducción al castellano en pie de página.

1.2. Justificación social_

Tuvieron que pasar más de cincuenta años después de la Declaración Universal de Derechos Humanos para que se hiciera explícito en los acuerdos internacionales el reconocimiento de los derechos de las mujeres como derechos humanos¹¹. Fue en la Conferencia de Derechos Humanos celebrada en Viena en el año 1993 cuando se incluye a la otra mitad de la población en la categoría de lo humano y el reconocimiento de sus derechos y deberes como ciudadanas.

Diversas conferencias internacionales se han ido sucediendo a la vez que la ciudadanía feminista se ha ido fortaleciendo dando paso al Movimiento Feminista¹² a nivel mundial. Con la Primera Conferencia Internacional de Mujeres en México (1975) se refuerzan los grupos existentes y nacen otros grupos de

⁸ Texto de Aurora Levins Morales titulado “Intelectual orgánica certificada”, incluido en *Otras Inapropiables: Feminismos desde las fronteras*,(2004:63-70). Agradezco a Nathalie Bejarano que me regalara el texto.

⁹ Balaguer Callejón, María Luisa (2008: 71-100).

¹⁰ Se amplía esta justificación en el apartado *Violencia y poder*.

¹¹ Maquieira D’Angelo, Virginia (2009)

¹² El Movimiento Feminista está escrito en mayúscula como reconocimiento a los diversos y múltiples movimientos feministas que existen y conviven.

mujeres en todo el mundo. Surgen periódicos feministas, organizaciones estudiantiles, de mujeres profesionales, feministas jóvenes y de lesbianas, a nivel mundial, en el Estado español y en Euskadi¹³. Estas organizaciones han batallado para que esta normatividad incorpore los mecanismos necesarios de control y rendición de cuentas para el pleno disfrute de los derechos por parte de las mujeres en igualdad con los varones.

Con la idea de unir las defensas y reivindicaciones locales-globales¹⁴ y con el aval de organismos internacionales que siguen visibilizando en papel la defensa de los derechos de las mujeres como derechos humanos (con el compromiso de multitud de instituciones que se comprometen en sus discursos, garantías jurídicas y prácticas¹⁵), se vuelve a poner de manifiesto la brecha entre los enunciados y las prácticas, las tensiones entre las mismas formulaciones de derechos y la vindicación de aquellos todavía negados¹⁶. Esto visibiliza un salto entre lo que se reivindica en las calles, lo que llega a los salones de negociación y lo que finalmente es aplicable en las leyes que nos norman a todas.

Es esta visibilización de la acción política y colectiva del Movimiento Feminista la que se quiere reflejar en esta tesina, la que es ejercida en las calles, en los espacios públicos. Para, a continuación, poner en valor los logros en las políticas públicas y en la concienciación crítica de la ciudadanía y personas de los movimientos feministas de Hego Euskal Herria, así como los retos del movimiento.

1.3. Justificación personal_

No recuerdo el momento en que me pregunté por primera vez en mi vida lo injusto que era escuchar “tú no porque eres chica”. Me he socializado en una familia numerosa, provenientes de familias numerosas y eso me ha dado acceso a muchas formas de entender el mundo. Sobre todo me ha dado acceso a muchas formas de entendernos como mujeres¹⁷.

Ya en el colegio, en mi Badajoz natal, pusimos en marcha entre compañeras un periódico desde donde empezar a contar historias que ocurrían en el barrio de otra forma. Recuerdo cómo me gustaba

¹³ Aportaciones en clase del máster en Investigación Feminista y Estudios de género (UPV/EHU) de las historiadoras Nerea Aresti y Mirem Llona y la jurista Jasone Astola Madariaga.

¹⁴ Esta idea es compartida por compañeras feministas de diversos ámbitos, especialmente las compañeras que trabajan en Mugarik Gabe, el grupo de género de Ingeniería Sin Fronteras Euskadi, las compañeras de la CONGD de Euskadi, las compañeras de K'inal Antsetik (Chiapas) y otras muchas y diversas a las que leo y escucho.

¹⁵ De nuevo, el 4 de diciembre de 2014, la Asamblea General de los Estados Miembros aprueba un informe en el que dar pautas y consejos al resto de los estados miembros. Esta vez titulado El camino hacia la dignidad para 2030: acabar con la pobreza y transformar vidas protegiendo el planeta, en el que de nuevo, se analizan las prácticas desarrolladas durante las últimas dos décadas para proponer una agenda de desarrollo para estos derechos humanos. Este documento “propone una agenda universal y transformadora para el desarrollo sostenible basada en derechos, en que las personas y el planeta ocupan un lugar central.”

¹⁶ Maquieira D'Angelo, Virginia (2012: 151)

¹⁷ O como lo que cada quien se sienta. Gracias a todas mis tías, mis abuelas, mi madre, mi hermana y mis primas. Observo atenta y aprendo inmensamente con Olga y Emma, mis dos sobrinas.

especialmente hablar de las pintadas en las calles, en los muros y así lo expresaba en los artículos que escribía.

Cuando comencé en el instituto, colaboré activamente en un colectivo con el que trabajábamos con niñas y niños socialmente denominadas “en riesgo de exclusión social”. Tenía especial interés por una niña gitana que había sufrido todo tipo de agresiones. Ver que no respondían, ni ella ni las demás, a la imagen de “pobres niñas vulnerables” en las que se las encasillaba, me hacía preguntarme cómo eran capaces de resituarse constantemente en el mundo que les había tocado vivir. Desde los márgenes, desde el margen del margen¹⁸, descubrí cómo a través de las pintadas y dibujos, de la expresión gráfica estas niñas resurgían con energía y usaban la denuncia artística como forma de mostrar su malestar, su grito, su ira.

Durante el paso por la universidad continué socializándome con diversos colectivos de izquierda, aumentando la curiosidad en la recopilación de material gráfico de protesta en las calles. Comencé a recoger fotografías de todo tipo de denuncia social y urbana: pancartas, carteles, camisetas con eslóganes, graffitis en trenes y persianas...

Sin embargo, todo no valía. No me valía. Rápidamente distinguía mensajes que me provocaban un sentimiento a otros que no lo hacían. Lo que reivindicaban tenía que *atravesarme*, tenía que provocarme algo para sacar la cámara y enfocar.

La migración de Extremadura a Galicia y de ahí a Euskal Herria (transitando en medio por Nicaragua y por México) hizo que mi interés mutara, se transformara. La militancia y el activismo en un par de colectivos en Bilbao, donde pude hacer el traspaso de la observación a la acción, hizo que la incidencia política en las calles tuviera presencia de forma más continua en el tiempo en mi vida, dando entrada en los últimos tres años a una incidencia política más técnica.

En el momento en el que pasas de fotografiar, de mirar y observar las reivindicaciones de unas personas, a hacerlas y dibujarlas tú misma, ese cambio en el enfoque es lo que hace que te preguntes... “y esto... ¿a dónde va? ¿a quién le llega?”.

De aquí nace esta curiosidad de observar, de leer y escuchar a otras desde lo más visceral, desde mi experiencia como activista. Aquí surge este compartir y re-pensar(me) poniendo en colectivo resultados de las experiencias prácticas en incidencia política feminista de otros grupos, otros colectivos, de mujeres fuertes. Porque, siguiendo a Jone Miren Hernández¹⁹:

quiero habitar en mi etnografía para entenderla desde mi experiencia con las y los otros. Restituyendo el valor del conocimiento de mi cuerpo en tanto sujeto de acción que experimenta, siente, se emociona...
Hernández García, Jone Miren, (2012:1)

¹⁸ Esta expresión aquí tiene doble significado, no solamente por ser niñas en una sociedad que las margina, sino porque al barrio de San Fernando (en Badajoz) se le denomina “margen derecha” y es un barrio menos favorecido a nivel institucional. Estas niñas vivían en el margen de este barrio, de por sí ya margen.

¹⁹ Citada en De Gregorio Gil, Carmen (2014:300)

Esta investigación nace de compartir esa emoción de vivir la reivindicación en las calles, en las plazas, en el transporte público, en las aulas. De vivir la vida desde la rebeldía, desde el humor y la ironía.

Desde cada acto personal como acto político.

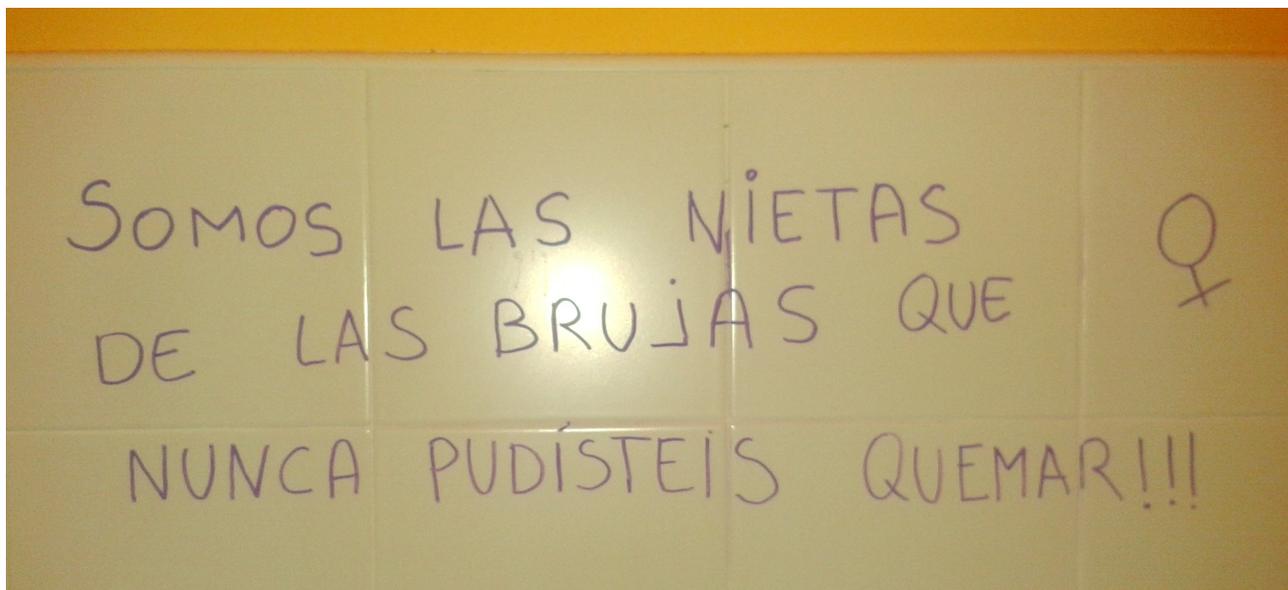


Imagen: Pintada en un baño público, noviembre de 2014. Leioa, Bizkaia.

1.4. Conceptualizando_

Tomamos **la incidencia política** como:

todas aquellas acciones de la ciudadanía o sociedad civil organizada que tienen como objetivo influir en la formulación o implementación de las políticas y programas públicos y privados ante las autoridades locales, estatales, organismos internacionales y otras instituciones de poder. El acto de influir en las decisiones políticas adoptadas por grupos objetivos claramente definidos, cuyas decisiones pueden afectar las estructuras sociales, económicas y/o políticas en esferas que van desde lo local a lo global (ISF, 2011)²⁰.

Desde esta definición podemos provocar cambios concretos en programas o políticas, y a la vez fortalecer y empoderar a la sociedad civil (favoreciendo procesos de organización y trabajo en red) para promover y consolidar la democracia real, que responde a la participación activa de la ciudadanía y a su relación con el Estado. Esta investigación quiere visibilizar la necesidad del empoderamiento colectivo desde abajo, proponiendo opciones de acción colectiva en diversos espacios de la sociedad donde, como refleja Teresa Maldonado²¹, las relaciones de poder no afectan sólo a los ámbitos macro, a lo público, a lo económico. También hay juegos de poder en la vida cotidiana, en las relaciones personales más o menos íntimas, en el

²⁰ Definición elaborada en equipo entre integrantes de la Federación de Ingeniería Sin Fronteras, del grupo de incidencia política en el que participé durante mi estancia en México.

²¹ En su mesa de plenario: "Movimiento feminista y organizaciones de mujeres ante la crisis." En el Congreso Internacional para el impulso de políticas de igualdad de mujeres y hombres, los días 17, 18 y 19 de octubre de 2012, en Bilbao.

espacio de lo privado, y en esas zonas mixtas entre lo privado y lo público en las que se traba la sociabilidad.

El acto de investigar será entonces una herramienta clave y necesaria para la fundamentación de estas acciones, y la sensibilización constituirá el carácter de alguna de ellas; igualmente la educación-formación²² será el desencadenante de los procesos de transformación social que implican la incidencia política, así como las acciones de calle (foto-impacto, manifestaciones, concentraciones...) y todas las denuncias tanto en medios de comunicación como en redes sociales (ciberfeminismo). En todas estas herramientas, el cuerpo y la corporeidad de la acción son un elemento transversal²³. Más adelante se volverá sobre estas acciones y herramientas colectivas.

1.5. El objeto de esta investigación_

En este trabajo, me dispongo a investigar y profundizar sobre la visión, actitud y propuestas reivindicativas que hace el Movimiento Feminista hacia el sistema social y su estructura, analizando tanto sus propuestas y demandas, por un lado, como su capacidad de incidencia, por otro. Así mismo, poner en valor propuestas aplicables en las agendas políticas para encaminarnos hacia la transformación social, económica, simbólica y política que redefinen los espacios políticos en la actualidad y que hacen imprescindible la política feminista.

Por ello, se pretenden como **objetivos**:

1. Visibilizar el trabajo de las mujeres como reconocimiento de saberes y de luchas colectivas.
2. Revisar y compartir las principales demandas políticas que las feministas de Hego Euskal Herria han lanzado a las estructuras y grupos de decisión política en los últimos 45 años.
3. Poner en valor las estrategias de incidencia política, de protección y de resistencias feministas en las agendas y políticas públicas vascas, visibilizando sus herramientas y sus logros²⁴.

Las hipótesis de este estudio son:

- ¿Existe incidencia política desde los movimientos feministas de Hego Euskal Herria en la sociedad y en las políticas públicas vascas?
- ¿Se han experimentado avances en cuanto a la incorporación de la perspectiva feminista en el discurso político de las instituciones vascas?

²² Paulo Freire (1970 y 1972) en su forma de entender la pedagogía, nos habla de que la concientización se funda en la afirmación de la persona y de su capacidad de participar en las transformaciones sociales que operan en la historia. Y no puede haber concientización sin denuncia radical de las estructuras deshumanizantes que oprimen y empobrecen a las personas. Evidenciando la naturaleza política de todo proceso educativo, la educación se postula intencionadamente como una herramienta para promover la conciencia crítica y la transformación social.

²³ Esteban, Mari Luz (2008)

²⁴ Este objetivo es homenaje a Esperanza Martínez de Oilwatch, de la Clínica Ambiental, de Ecuador.

- ¿Se sigue demandando lo mismo desde los grupos autónomos o se han transformado las peticiones?
- ¿Esto se concreta en las prácticas, políticas y culturas en la mayoría de la sociedad en la actualidad?

Siendo la hipótesis principal la siguiente:

Las prácticas colectivas que se llevaron a cabo por el Movimiento Feminista de las décadas pasadas y de los actuales en Hego Euskal Herria, son claves para facilitar modificaciones en las estructuras organizacionales y políticas sociales hacia una forma de organización social soberana feminista.

1.6. Metodología_

La teoría produce efectos que cambian a la gente y la manera en que ésta percibe el mundo. De esta forma, necesitamos teorías que nos permitan interpretar lo que sucede en el mundo, que expliquen el cómo y por qué nos relacionamos (...) que reflejen lo que sucede entre los “yoes” internos, externos y periféricos de una persona y entre el “yo” personal y el “nosotros” colectivo de nuestras comunidades étnicas.

Necesitamos teorías que re-escriban la historia utilizando la raza, la clase, el género y lo étnico como categorías de análisis, teorías que atraviesen fronteras, que diluyan límites... Necesitamos teorías que señalen maneras de maniobrar entre nuestras experiencias particulares y la necesidad de formar nuestras propias categorías (...)

Necesitamos hallar aplicaciones prácticas a esas teorías... Necesitamos desechar la idea de que existe una forma “correcta” de hacer teoría.
Anzaldúa, Gloria, (1990: 25-26) en Adrienne Rich, *Artes de lo Posible* (2005, 40:41)

Este trabajo sigue y reconoce el trabajo de epistemólogas feministas (bell hooks, 1984; Harding, 1987; Haraway, 1995; Biglia, 2012). Se parte de la investigación como *acción*, contribuyendo al saber crítico y activista ejercido desde la aceptación de una parcialidad consciente, desde un contexto y un momento dado, determinado.

La premisa es que el hacer una investigación feminista no tiene solamente un camino de hacerse, ni unas pautas ni maneras, como consecuencia de la interacción de las personas con las que nos relacionamos en este proceso, con sus formas diversas de vivir sus vidas y mirar el mundo. Se toma la reflexividad como una herramienta metodológica que permite deconstruir el poder y co-crear conocimiento dando cuenta de cómo opera el poder durante todo el proceso de investigación, cuestionando la autoridad del conocimiento y posibilitando la introducción de narrativas contrahegemónicas que obligan a las investigadoras a ser responsables con quienes investigan.²⁵

²⁵ Harding, Sandra (1988); Smith, Dorothy (1987), citadas en Gandarias Goikoetxea, Itziar (2015).

Se toma en cuenta, además, que quien investiga es portadora de sesgos que carga en su *hacer* investigación, con sus valores, creencias, intereses, problemas y prejuicios²⁶. Esto hace que quien investiga se comprometa a ser reflexiva en su propia posición social como investigadora, en términos de sexo-género, etnia, cultura, clase u otros elementos de desigualdad de poder que puedan condicionar el conocimiento²⁷. Este posicionamiento se lleva a la práctica en esta tesina, donde se considera que, como afirman Biglia y Bonet- Martí²⁸: *“aunque todo conocimiento sea colectivo, una práctica que ahonde en la producción de saberes colectivos nos ofrecerá unos resultados mucho más ricos y articulados que el pensamiento científico de autor(a).”*

1.6.1. ¿Cómo se ha hecho?_

Para la realización de este trabajo de investigación se ha trabajado desde diferentes frentes. Se parte de la sistematización previa de la experiencia propia, se complementa con análisis documentales gráficos y bibliográficos del material seleccionado y se aporta al análisis la observación participante realizada, así como las entrevistas en profundidad. A continuación se explica con mayor detalle cada técnica utilizada.

- **Sistematización de la experiencia propia**

La experiencia vivida y corporeizada²⁹ como militante del grupo de género de ISF-MGI³⁰ es de donde se parte para compartir y aprender de otras experiencias. El grupo realizó una sistematización previa analizando los logros y retos de la incidencia política dentro del ámbito de trabajo al que se dedica (el universitario). La sistematización fue llevada a cabo con dinamización externa y la autora principal formó parte del grupo motor en su realización.

Tuvo dos fases: una primera fase de un año de duración (año 2012), donde se hizo un análisis feminista sobre la incidencia política que se llevaba a cabo dentro de la universidad³¹.

Una segunda fase de otro año de duración (año 2013), donde se hizo un autodiagnóstico³² con perspectiva pro-equidad de género. El resultado fue analizar el sistema de normas formales, creencias y valores que -en definitiva- conforman la cultura organizacional, para así poder diagnosticar de forma participativa y representativa todas las instancias de la organización, las inequidades de género que -consciente o

²⁶ Combessie, Jean Claude (2000:15) en Martín Palomo, Teresa y Muñoz Terrón, José María (2014)

²⁷ Martín Palomo, Teresa y Muñoz Terrón, Jose María (2014)

²⁸ Biglia y Bonet-Martí, (2009:21)

²⁹ De Gregorio Gil, Carmen (2014)

³⁰ Se puede leer el post sobre el momento en el que se creó el grupo <http://euskadi.isf.es/blog/?p=244>

³¹ Durante el proceso de sistematización dinamizado externamente por Incyde (<http://www.iniciativasdecooperacionydesarrollo.com>) y Círculo Solidario Euskadi (que tuvo que cerrar a causa de la mal llamada crisis), donde a lo largo de cuatro talleres se acordó: (i) el objetivo, el objeto y el eje de su sistematización, (ii) se elaboró la espiral de la historia y (iii) la guía de preguntas críticas, (iv) se respondió a la misma, (v) contrastó la reflexión con las miradas de otras personas y organizaciones 2 y (vi) elaboró sus conclusiones, aprendizajes y recomendaciones. Se puede encontrar en su página web el documento *Tejiendo Retos, a partir de prácticas para la Educación para el Desarrollo*, se incluye el apartado: “Qué es esto de la incidencia política. Una mirada desde la universidad” sobre la experiencia vivida en este proceso colectivo del grupo de género de ISF-MGI.

³² Todo esto lo hemos hecho acompañadas por [UNA GESTIÓN Y COMUNICACIÓN](#).

inconscientemente- se daban/dan en el funcionamiento de la organización y en el comportamiento de las personas que la integraban.

- **Análisis documental:** a través de la antropología urbana, se ha hecho el seguimiento de las reivindicaciones que se muestran en las calles y espacios públicos en general. Para ello, se han revisado las reivindicaciones registradas gráficamente (en carteles³³, pegatinas³⁴, camisetas³⁵, fotografías y pintadas en los muros³⁶) así como en eslóganes reproducidos por los movimientos feministas de 1960 al verano de 2015.

Con este material se complementa el **hilo histórico** a través de los hitos³⁷ de las reivindicaciones del movimiento feminista vasco hacia el sistema y las políticas públicas que regulan la estructura social.

- **Análisis bibliográfico** de una muestra de la literatura destacada en diversos campos. Se ha hecho una revisión del material relacionado con la Violencia de Estado, con las estructuras sociales, con el empoderamiento feminista y las prácticas de otros colectivos. No sólo en Euskal Herria, sino en el Estado español y en América latina. Especial mención en este apartado tienen los libros: *Gure genealogia feministak. Euskal Herriko Mugimendu Feministaren kronika bat*³⁸(2015) de Eurne Epelde Pagola, Miren Aranguren Etxarte e Iratxe Retolaza Gutierrez; el libro *Movimiento de Mujeres, Mujeres en Movimiento* (2008), de Begoña Zabala González, así como los documentos generados por varios procesos de sistematización del empoderamiento colectivo grupo de género de Ingeniería Sin Fronteras del País Vasco- Euskal Herriko Mugarik Gabeko Ingeniaritza del que la autora principal forma parte (2012, 2013).

- **Observación participante** en varios espacios de reivindicaciones feministas, que son:

Las manifestaciones y concentraciones feministas ocurridas durante el curso 2014/2015: marcha del 8 de marzo, en reivindicaciones políticas colectivas acompañando a la asociación feminista de la Asamblea de Trabajadoras del Hogar el 1 de mayo, en dos concentraciones de activación de la alarma feminista como respuesta a una agresión sexista (Bilbao y Donostia).

³³ Los carteles creados por el Movimiento Feminista de Euskadi constituyen hoy un documento vivo que nos permite observar la evolución del feminismo en el último cuarto del siglo XX. Accedí a la colección de más de 500 carteles que el Centro de Documentación ha recopilado y catalogado.

³⁴ Las pegatinas han sido cedidas por la asociación *Ekin Emakumeak* de Arrasate, a través de Leire Estévez del Palacio.

³⁵ La exposición de la historia del movimiento feminista en camisetas es de Marienea elkarte de Basauri.

³⁶ Las imágenes y fotografías de los muros y de los eventos varios han sido recogidas de diversas fuentes, entre otras: Ecuador Etxea, Congd Euskadi, Coordinadora Feminista de Bilbao, Medeak, 7menos20, Bilgune Feminista, Oihu-k Kolektiboa... y el archivo personal de la autora.

³⁷ Siguiendo a Teresa del Valle en sus clases del máster, ella toma 4 ejes estructuradores del recuerdo que son los hitos, las encrucijadas, las articulaciones y los intersticios. Se toma prestado aquí su concepto de hito recogido en "La memoria del cuerpo", en *Arenal. Revista de historia de las mujeres*, vol. 4, núm. 1, enero-junio, (1997:59-74)

³⁸ Por respeto a los idiomas no hegemónicos, se darán los nombres en su idioma principal. Si este es en euskera, se pondrá a continuación su traducción a pie de página. En este caso: *Nuestra genealogía feminista. Una crónica del Movimiento Feminista en Euskal Herria*.

Participación activa en los siguientes grupos de trabajo: grupo de Incidencia Política de la Coordinadora de ONGD de Euskadi (en el marco de incidencia política en los programas electorales 2015) y en el grupo feminista no mixto autogestionado Oihu-k Kolektiboa³⁹.

- **Narrativas de las entrevistas** realizadas a través de la técnica de producción de narrativas. Consiste en la producción de un texto híbrido entre investigadora y participantes que se construye a partir de sesiones de conversación sobre el tema de estudio, la elaboración de un texto por parte de la investigadora donde plasma las conversaciones y la agencia de las participantes sobre el texto para modificar, corregir o expandirlo. En el proceso de construcción conjunta de los textos se decidió devolver las narrativas finales entre las diferentes entrevistadas para que pudieran devolver sus aportaciones, mejoras o comentarios. Las narrativas de las personas entrevistadas aparecen a lo largo del documento.

Se ha entrevistado en total a 6 mujeres representantes de movimientos sociales u organizaciones instituciones pioneras en la lucha feminista y que han sido o son militantes activas en Euskal Herria.

Los colectivos o instituciones que se ha optado por entrevistar son los siguientes:

- Trabajadoras de Casas de las Mujeres.
- Formadoras de escuelas de empoderamiento de Bizkaia y Gipuzkoa.
- Participantes en Redes Feministas (Bilgune Feminista, Asamblea de Mujeres de Bizkaia, Coordinadora Feminista de Bilbao).
- Participantes en grupos feministas pertenecientes a otros sectores sociales (Grupo de Feminismos de la CONGD de Euskadi, ONGD, asociación universitaria o sindicato).
- Militantes de colectivos feministas no mixtos⁴⁰.
- Militantes de colectivos feministas mixtos⁴¹.

Además, se ha asistido a una mesa redonda como cierre de las clases del máster, cuya temática fue: *"El movimiento feminista: balance, dilemas y perspectivas"*⁴². Se considera de especial relevancia la mesa de compartición, pues las tres mujeres que nos acompañaron representaban al feminismo institucional, al académico y al feminismo de calle. Aparecerán sus intervenciones a lo largo del trabajo.

³⁹ Oihu-k Kolektiboa tiene su centro de reunión en una fábrica abandonada en un barrio obrero de Bilbao. La fábrica fue okupada por las integrantes del colectivo en el verano de 2015 y forma parte de lo que en Euskal Herria se denominan Gaztetxe (casa de la juventud en castellano).

⁴⁰ Con colectivos no mixtos nos referimos a colectivos que aglutinan a personas feministas que se leen socialmente como mujeres, como lesbianas y/o como transexuales/transgéneros.

⁴¹ Con colectivos mixtos nos referimos a aquellos que incluyen todo tipo de identidades, incluyendo las heteronormativas.

⁴² Agradezco especialmente a Anaitze Agirre Larreta y a Mikel Ozaitaz Azpiroz por la colaboración en la traducción de esta mesa redonda. La interpretación de lo que se compartía en euskera y lo que ha sido recogido aquí ha sido un trabajo colectivo. También agradezco a las organizadoras de la mesa redonda, que me permitieron tener acceso a expertas que me hubiera costado contactar con ellas.

1.6.2. Los encuentros y desencuentros con la investigación_

Durante la investigación, han sido varias **las dificultades encontradas**:

- En un primer momento, la idea era terminar la tesina analizando alguna política pública vasca sobre una de las temáticas en las que el movimiento feminista incide. Sin embargo, la tarea de recopilar material gráfico y agrupar sus reivindicaciones ha sido mucho más tedioso de lo esperado, por ello, se ha decidido centrar el trabajo en visibilizar esas diversas temáticas de luchas feministas, así como sus logros y lo que queda por hacer.
- La cantidad de material gráfico que se ha encontrado es numeroso, gracias al laborioso trabajo que otras personas hicieron antes. En cuanto a las pegatinas sin catalogar, han sido escaneadas y guardadas durante años por un joven anónimo de Arrasate (desde aquí se le agradece el trabajo hecho). Sin embargo, el no poder catalogar por orden cronológico las pegatinas y las pintadas en los muros ha hecho que no aparezcan reflejadas con exactitud en el hilo histórico, sino como acompañantes a lo largo del trabajo intentando reflejar todos los temas de la agenda feminista demandada, así como los grupos territorios de Hego Euskal Herria⁴³. Se considera un material muy valioso, por ello, se anexan para las compañeras que quieran utilizarlo en sus próximas investigaciones o trabajos diversos.
- El idioma; el ser extremeña de nacimiento y no dominar el idioma local todo lo bien que me gustaría, no me ha permitido sentirme con la seguridad necesaria para hacer algunas entrevistas en la lengua de las compañeras, ni poder hacer preguntas a expertas en diversos foros a los que he asistido. Desde aquí, quiero dar las gracias a las personas que constantemente me han ayudado a traducir textos y a poder entender intervenciones en directo⁴⁴. Además, quiero agradecer tanto a mi tutora de tesina Yolanda Jubeto, como a Mari Luz Esteban la paciencia y el permitirme ensayar *astiro-astiro* con ellas, dudas y comentarios escritos en un euskera de *principianta*.
- Todo lo que me ha atravesado en esta investigación fuera de lo puramente metodológico aparece en el apartado último de este documento.

1.6.3. La organización del documento_

En cuanto a **la organización y presentación de la tesina**, se presenta dividida en tres grandes bloques:

Un primer bloque donde se incluyen dos partes:

- Una primera con la introducción, conceptualización del término *Incidencia Política*, justificación de la temática donde se verán las preguntas iniciales del estudio, la hipótesis y los objetivos del TFM, así como el desde dónde mira la autora principal. En la metodología se describe la epistemología

⁴³ Desde aquí, pido disculpas por aquellos grupos que no haya citado o representado.

⁴⁴ Con nombres y apellidos en los agradecimientos.

escogida y la forma de hacerlo, donde se explican las características de las técnicas y su proceso de diseño.

- Una segunda con el marco teórico, donde se presenta la configuración de las estructuras sociales, la organización social y el poder del Estado, así como la Violencia ejercida por este. Se reflejan los Derechos de las mujeres como Derechos Humanos, dando paso a continuación al debate sobre la reconceptualización de la democracia y la ciudadanía y la consiguiente transformación de las categorías analíticas sociales. Continúa con la propuesta de teoría sobre la que se basa la tesina de estudio, para terminar vislumbrando algunas propuestas teóricas que favorezcan la transversalidad del enfoque feminista en las políticas y agendas públicas desde el mandato institucional.

Un segundo bloque donde, a través de un hilo histórico, se plasman los logros del movimiento feminista a nivel internacional. Continúa con un hilo histórico del movimiento feminista de Hego Euskal Herria desde 1960 hasta el verano de 2015, realizado con numerosas fuentes documentales y bibliográficas. Se complementa con la agenda política feminista reivindicada a través de los carteles, pegatinas, pintadas en las calles, camisetas y eslóganes creados por los colectivos feministas vascos en el mismo periodo temporal.

El tercer y último bloque presenta, desde la experiencia vivida y compartida, los logros, las acciones y celebraciones de los colectivos así como los retos de lo que queda por hacer. Cierran el capítulo las propuestas colectivas para realización de agendas y políticas públicas coherentes, donde se trata que el feminismo sea transversal en las instituciones.

2. MARCO TEÓRICO_

2. 1. LAS ESTRUCTURAS, LA ORGANIZACIÓN SOCIAL Y EL PODER._

El Estado español se constituye como un Estado Social y Democrático de Derecho y para ello, debe asegurar la **libertad**, la **justicia**, la **igualdad** y el **pluralismo político** en todos sus territorios⁴⁵.

Podríamos hablar amplio y tendido sobre cada uno de estos conceptos como derechos de la práctica política (varias tesis doctorales ya se dedican a ello, y podrían dedicarse otras muchas)⁴⁶, así como de garantía real de los derechos individuales, la libertad y sobre todo la propiedad, que se proclaman como universales. Lo que se quiere remarcar en este trabajo es que son derechos que predica el modelo democrático actual, pero que no cumple con lo que predica,⁴⁷ es decir, que sólo son derechos efectivos para unos pocos⁴⁸.

2.1.1. Lo que reguló el derecho_

El derecho pasó a regular toda la vida⁴⁹, pero no equitativamente ni democráticamente: históricamente la economía comenzó a tomar mayor peso cuando nació la idea de propiedad privada. John Locke⁵⁰, presenta tres tesis que son el núcleo básico de la tradición liberal inglesa posterior (y de la que hemos bebido desde muchos otros países de occidente):

- a) Los derechos fundamentales de la persona.
- b) La propiedad privada y el libre mercado.
- c) El gobierno representativo o parlamentarismo.

⁴⁵ Constitución Española de 1978, <http://www.congreso.es/consti/constitucion/indice/titulos/articulos.jsp?ini=1&fin=9&tipo=2> (consultada el 28 de julio de 2015)

⁴⁶ Sobre el Estado social y democrático de Derecho existe una amplia bibliografía; por ejemplo, el libro de A. Garrorena, *El Estado español como Estado social y democrático de Derecho*, Madrid: Tecnos, 1984. Citado en Astola, Jasone (2008)

⁴⁷ En la **IV Conferencia mundial** sobre la Mujer - Beijing (1995) en la apuesta por la transversalidad de género y los derechos de las mujeres, los 189 gobiernos adoptaron por consenso la Declaración y Plataforma de Acción de Beijing para la eliminación de los obstáculos a la participación de la mujer en todas las esferas de la vida pública y privada. Esta plataforma, en su artículo 44, especifica objetivos estratégicos y explica las medidas que deben adoptar los gobiernos, la comunidad internacional, las ONG y el sector privado para eliminar los obstáculos que entorpecen el adelanto de la mujer.

⁴⁸ Astola, Jasone (2012) Con intención consciente en masculino por la explicación que se da a continuación.

⁴⁹ Apuntes de clase con Jasone Astola Madariaga, Ainhoa Novo y Miren Jaione Mondragón Ruíz.

⁵⁰ Locke, *Segundo Tratado sobre el Gobierno Civil.*, Cap. VII, 94 y Cap. XI, 138. Se puede leer online en: <http://www.paginasobrefilosofia.com/html/Locke2/prelocke.html>

La propiedad privada se toma como un derecho natural (según él, un estado de naturaleza). El Estado tiene como única finalidad proteger los derechos naturales de los individuos. Tiene un origen contractual. Ello requiere leyes y sanciones para los infractores (jueces y policías). "*Un Estado no puede tener otro fin que la defensa de la propiedad*"⁵¹.

Fue alrededor de 1637, año en el que René Descartes publicó el *Discurso del Método*, el momento en el que se procedió a regular las propiedades. Con la creación de sociedades basadas en **núcleos familiares**, se dió paso a regular la naturaleza, la materia prima, los animales y todas aquellas personas que no fueran el padre de familia. Esto es, todas aquellas que no eran hombres blancos, heterosexuales, adultos y propietarios.

Siendo la familia un pilar en la estructura social, se crea un entramado organizativo alrededor de ella, donde se va formando un pacto social que regulará la vida. Y con ello, regulará las relaciones de sexo-género en las que estamos enmarcadas⁵².

Durante este período también se sentaron las bases de los actuales modelos de pensamiento que han sido dados por neutrales y válidos hasta nuestros días. Se crearon las concepciones sobre el mundo y el progreso que aún hoy se mantienen, se estableció el modo de relación entre los seres humanos y su entorno (eso sí, sin respetar varios límites: los naturales, los temporales o los de las personas), y se creó un sistema tecnocientífico. Como si lo social, lo político, lo económico, lo natural y lo cultural fueran departamentos estancos, que no están relacionados.

2.1.2. La organización social y sus estructuras_

Nuestras acciones en cuanto a lo económico, lo social, lo político y lo sexual dentro de la cultura en la que vivimos, son reguladas a través de las normas y valores sociales⁵³. Estos valores son reglados a través de las estructuras organizativas de la sociedad, que en numerosos casos suele ser el Estado⁵⁴.

Este Estado jerarquiza el sistema social interseccionando elementos como: género, sexo, clase social, edad, procedencia étnica, color de la piel, opción sexual... originando un reparto desigual de poderes (económico, social, político y simbólico)⁵⁵ entre mujeres y hombres, entre mujeres, entre hombres, entre regiones y países⁵⁶.

⁵¹ Locke, (op. cit)

⁵² Biglia y San Martín (2007)

⁵³ Biglia y San Martín (2007: 22)

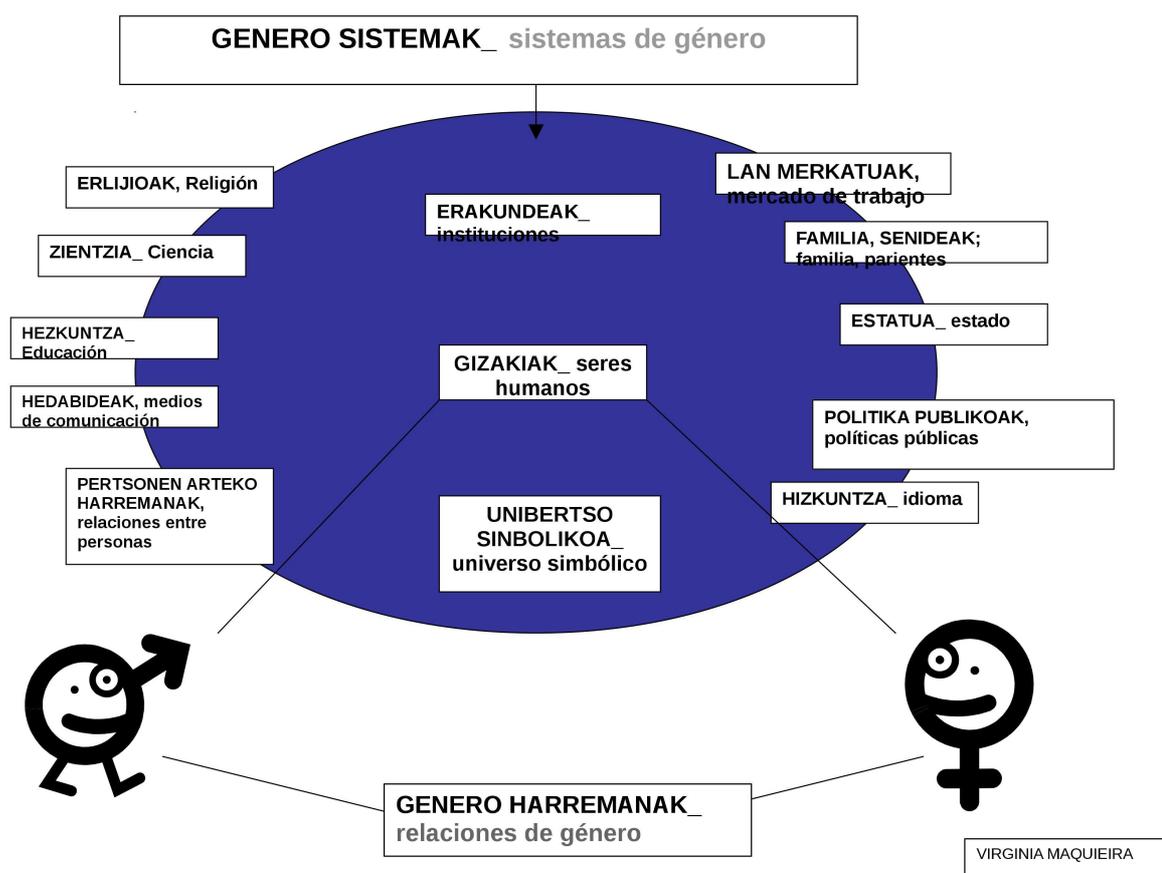
⁵⁴ Hunnicutt, (2009) y Connell, (1987)

⁵⁵ Tomo aquí la idea de Judith Butler (2010), sobre cómo se configuran las relaciones entre personas sobre cómo se construyen categorías de mujeres y hombres en relación la una con la otra y a cómo estas categorías estructuran la sociedad en términos de historia, política, economía y cultura.

⁵⁶ Connell, Raewyn (1987)

Por lo que el Estado crea categorías sociales, donde, siguiendo a Fraser y Gordon⁵⁷ las mujeres como categoría social pueden considerarse una minoría que no accede del mismo modo que los hombres al bienestar social común, puesto que no accedemos de la misma forma al mercado, y con ello a las prestaciones sociales derivadas de esta vida pública, remunerada, laboral-económica. Al no formar parte de ese entramado público, estamos relegadas a vivir en precariedad⁵⁸, de ahí que la lucha por los servicios básicos haya sido necesaria en el movimiento feminista.

Para mantener esta jerarquización y ese orden social, el Estado utiliza **estructuras** que refuerzan la dominación a través de numerosos factores sociales que están interrelacionados.



Cuadro conceptual I_ Sistemas de género de Virginia Maquieira.

⁵⁷ Fraser, Nancy y Gordon, Dorothy (1992).

⁵⁸ Para Amaia Perez Orozco la precariedad en la vida, es: “la inseguridad en el acceso sostenido a los recursos que **desesitamos** para vivir vidas significativas”. Supone “vivir en el alambre y no tener red debajo” (Perez Orozco, 2014:190). Sobre el concepto de **desesidad**: Desde Centroamérica, en el contexto de la Educación Popular y la Investigación Acción Participativa, las mujeres lanzan la propuesta de un nuevo vocablo para resignificar la idea de «necesidades» sin escindirla de los «deseos»: las «desesidades». Esta propuesta surge porque para ellas «la palabra necesidades les resultaba muy enemiga: sus necesidades siempre tenían que ver con lo que decía su marido –si existía– o su prole, los otros, de manera que se pasaban la vida luchando por los deseos de otros. Ellas “deseaban” y peleaban por cambios y nos les parecía que el proceso pudiera ser una simple asunción de necesidades.» (Miguel Ángel Martínez del Arco, comunicación personal con Amaia Perez Orozco el 9 de diciembre de 2011) Citado en Perez Orozco, Amaia (2014).

Estos factores que influyen en las estructuras sociales y que regulan las relaciones de sexo-género son, siguiendo a Virginia Maquieira⁵⁹: la educación, el idioma, el mercado de trabajo, sanidad, religión, ciencia, las políticas públicas, las relaciones con la familia y las personas, lo permitido en el universo simbólico, lo institucional.

2.1.3. La violencia y el poder_

La Violencia⁶⁰ se reproduce, legitima y ejerce mediante estos elementos. Es lo que podríamos considerar *Violencia de Estado*. Ésta violencia no sólo es *la permitida*, sino que es la que cataloga a las demás violencias como válidas o no⁶¹.

Como cita Carmen Díez⁶², un sistema no se mantiene sólo por la violencia, sino por las estructuras sociales. Y añadimos aquí: *por las estructuras sociales y por su reproducción*.

A través de todos los factores arriba señalados, se reproduce la cultura dominante mediante una especie de adiestramiento de las personas. Es a través de la organización social de un sistema de dominación y jerárquico, donde las desigualdades sociales se manifiestan en las relaciones sociales, operando en términos de inclusión y exclusión de los grupos dominados⁶³. Veamos algunos de los factores arriba indicados que ejercen esta violencia. Estos factores serán la educación, los medios de comunicación, el lenguaje y el idioma como elementos más cercanos a las expresiones y protestas en las calles.

Sobre la **educación**, tal y como recoge Amparo Tomé⁶⁴, quien señala cómo numerosas investigaciones micro sociológicas y feministas visibilizan los resultados de cómo el sistema educativo produce y reproduce desigualdades de género (además de muchas otras desigualdades, como la clase, la etnia, la sexualidad o la religión, como dice Nancy Fraser, 2012).

En cuanto a los **medios de comunicación**, como relata Cristina Fraga⁶⁵, Noam Chomsky citó en una conferencia lo siguiente: “En las sociedades democráticas, los media adoctrinan; sus objetivos son divertir al público, separar a unos de otros, inculcar los valores hegemónicos de la sociedad, la codicia, el lujo personal, la diferencia hacia los otros, la separación y distancia entre hombres y mujeres, reforzando sus roles en una sociedad dualista.”

⁵⁹ Recojo esta idea del cuadro: *Sistemas de Género* de Virginia Maquieira que Maggie Bullen nos dio a conocer en clase. Me parece oportuna como descriptor de elementos estructurales que regulan las sociedades. Ponencia plenaria del eje Sistema de Género, titulada "Sistema de Género: innovación del conocimiento para el progreso en igualdad" impartida por Virginia Maquieira en el XVII Congreso de Estudios Vascos.

⁶⁰ Se usa el término Violencia en mayúscula por englobar a muchos tipos de violencias, representadas por los elementos arriba indicados.

⁶¹ Este concepto se extrae de Bárbara Biglia y Conchi San Martín, además de ser un tema recurrente en Congresos de Antropología y debates en clases y en grupos de movilización social en los que participo.

⁶² Aportaciones en sus clases del máster de Estudios feministas y de género de la UPV/EHU en el curso 2014/2015.

⁶³ Gou, Eva (2007: 83) en Biglia y San Martín (2007)

⁶⁴ Tomé, Amparo. Blanco comp. (2001). “La construcción de las identidades masculinas y femeninas en la escuela”. *Educación en Femenino y en Masculino*. Akal, Madrid.

⁶⁵ Fraga, Cristina (2006:1-2).

Siguiendo a autoras y pensadoras que han trabajado estos temas (Laura Mulvey, Eva Gou, Diana Fernández, Nati Abril,...) interesa visibilizar este poder de los medios de comunicación por varios motivos. Uno de estos motivos es que son utilizados por las instituciones (públicas o no) como creación de “caldo de cultivo”, de forma que la población tenga una opinión y de ahí se suavice el rechazo social antes de lanzar a la sociedad la propuesta de ley. Otro es porque, partiendo de la estructura que presenta Diana Fernández, que los medios “nos suministran conocimiento sobre el mundo” y son “el principal vehículo de transmisión en conocimientos y generación de identidades”⁶⁶, aunque no sean representativas ni ciertas⁶⁷; que como recoge Giulia Colaizzi (2007: 9), el modo de representación remite a un modo de producción, “a las premisas y a las implicaciones económico-sociales, políticas e ideológicas que ello conlleva”.

Porque, como Diana Fernández (2012), se defiende la hipótesis de que los símbolos, las representaciones y las imágenes sobre el maltrato que difunden los medios, entendidos como productores y difusores de sentido, pueden generar *violencia simbólica*.

Esta violencia simbólica es la que Pierre Bourdieu define como «violencia amortiguada, insensible, e invisible para sus propias víctimas, que se ejerce esencialmente a través de los caminos puramente simbólicos de la comunicación y del conocimiento o, más exactamente, del desconocimiento, del reconocimiento o, en último término, del sentimiento⁶⁸»

En cuanto al **lenguaje**, cuestión importante en relación a los procesos de socialización y a la cultura, es el medio mediante el cual conformamos nuestra percepción del mundo, no “es sólo la expresión de una realidad ya dada, sino que configura nuestra forma de percibirla y de construirla”⁶⁹. El lenguaje “es el medio esencial a través del cual se simboliza y representa la realidad social en la que vivimos”⁷⁰, de modo que condiciona la lectura e interpretación que hacemos de ella. Adrienne Rich dice que “la lengua y todo lo que ella supone: reflexión, crítica, conceptualización, creación, es un arma todopoderosa”⁷¹.

El **idioma** de comunicación también es condicionador. Hace que se entiendan los conceptos, su significado y su capacidad de incidir en ellos de forma diferente según en qué idioma los aprendamos y ejerzamos. Este es el caso de entender la palabra y el concepto de DERECHO. Derecho en euskara es ESKUBIDEA (formada por dos palabras: Esku_ mano, y Bidea_ el camino) y su diferencia de significado lo recoge Nekane Jurado en la *Carta de Derechos Sociales de Euskal Herria*:

⁶⁶ Fernández Romero, Diana (2012) Destrucción y reconstrucción de la identidad de mujeres maltratadas: análisis de discursos autobiográficos y de publicidad institucional. Universidad Rey Juan Carlos, Madrid.

⁶⁷ Sánchez Leyva, María José y Caffarel, Carmen (2004: 209).

⁶⁸ Bourdieu, Pierre: *La dominación masculina*, Barcelona, Anagrama, 2007, p. 12.

⁶⁹ Herranz, Yolanda (2006: 76) citada en Álvarez Molés, Pilar (2013) en su investigación sobre *Movimientos sociales, relaciones de género y culturales. El caso de los gaztetxes en Euskadi*. Becada por Emakunde.

⁷⁰ Vargas Martínez, Ana (2002) en Dosal, Pilar (2002: 100).

⁷¹ Rich, Adrienne (1983).

El lenguaje no es neutral, el euskera encierra la cosmovisión de nuestro pueblo, su forma de construirse socialmente. La lengua es el medio de estructurar nuestro pensamiento y de entender la realidad, así como un importante medio de comunicación. El término Derecho (del latín *rectus* o *directus*) representa la línea más corta entre dos puntos, pasa por todo lo que haya en medio, aunque lo arrase. Eskubidea es el camino de la mano, las manos realizan un trazado circundante, que acoge, envuelve, abraza a eso que está en medio (...) Nuestro pueblo no tiene derecho a una vida digna, se le debe una vida digna. Herriari duintasuna zor zaio. Nekane Jurado (2013).

2.1.3.a. Los poderes y su regulación_

El poder tal como lo define Celia Amorós a partir de Foucault “es un constructo práctico de carácter difuso que se ejerce y circula, que crea redes de relaciones, distribuciones de espacios de incidencia y de hegemonía”⁷².

Si todos los factores arriba indicados (cuadro de Virginia Maquieira) se toman como espacios de poder, son también espacios de luchas y resistencias, donde pueden tener lugar estrategias para conservar o transformar el poder. Veamos esto comenzando con los tipos de poder:

Siguiendo a María de la Fuente Vázquez⁷³, las filósofas Hannah Arendt, Hannah Pitkin y Dorothy Emmet tienen propuestas diversas pero coincidencias significativas en su comprensión del poder. Los tres elementos comunes que ellas identifican sobre poder son, en primer lugar, la visión de que el poder va más allá de la coerción o dominación. En segundo lugar, señalan la relación estrecha entre poder y comunidad, lo que nos lleva al poder como elemento aglutinador social y, por tanto, muestran el poder que tiene la sociedad como colectivo. En tercer lugar las tres autoras comparten la idea de que el poder no es una cosa, que se puede tener y acumular, sino que tiene un carácter relacional.

Siguiendo a Judith Butler⁷⁴, el poder interpela y construye identidades cargadas de valor simbólico de forma performativa. Se legitima mediante la repetición de pautas, ofreciéndonos la posibilidad de responder de forma diversa, no pautada, no aceptada socialmente. Por tanto, el poder puede cambiarse, puede repartirse, puede no ejercer presión, sino ser colectivizado y ser en relación con la sociedad.

¿Cómo podría hacerse? Para ello, es importante ver cómo se reproduce para poder cambiarse con y desde la acción.

Si agarramos los poderes antes citados y los llevamos al lenguaje de Ortner y Connell⁷⁵ donde nos hablan sobre la totalidad de los sistemas sociales, podríamos reinterpretar en qué tres planos se regula la estructura social:

⁷² Amorós, Celia (2005: 98)

⁷³ Fuente Vazquez, María (2013)

⁷⁴ Butler, Judith (2010)

⁷⁵ Thurén, 1992; Ortner, 1979; Hunnicutt, 2009; Fraser, 2012; Connell, 1987.

- A lo económico pasaríamos a denominarlo **lo material** (estructura real en la que tenemos, o no, posibilidades económicas o de intercambio para subsistir),
- A lo político – social lo denominamos **lo institucional** (la estructura formal, lo permitido-legal)
- A lo cultural simbólico lo denominamos **lo simbólico** (la estructura profunda).

Si estos planos del **sistema** los ponemos en diálogo junto con los factores que influyen en la regulación de las **estructuras sociales** antes señalados (y por tanto, en los sistemas de sexo-género⁷⁶) podemos visibilizar cómo esta dominación regula tres elementos que atraviesan toda la estructura social. Desde estos tres elementos es de donde se pueden realizar estrategias de resistencia y resignificación desde la acción colectiva. Estos tres elementos son:

- **La regulación de lo cultural / lo simbólico**
- **La regulación de lo público / lo privado**
- **La regulación del cuerpo sexuado**

2.1.3.b. La regulación de lo cultural / lo simbólico_

Según Julieta Paredes⁷⁷ y Michel Godelier⁷⁸, una de las dominaciones más fuertes se generan a través de lo imaginario y lo simbólico, donde las relaciones sociales (incluidas las del plano material) tienen núcleos imaginarios que son puestos en acción por prácticas simbólicas. A través de la cultura se aceptan y admiten los roles de sexo-género socialmente aceptados y bien valorados, tanto en los espacios públicos como en los privados.

Esto regularía todo lo que debe hacerse, formarse, hablarse, el cómo moverse, cómo hablar, cómo responder ante determinadas situaciones y circunstancias...

Margaret Mead en *Adolescencia, sexo y cultura en Samoa* (1928) visibiliza la complementariedad natural entre los sexos basada en la procreación, ambos sexos son necesarios a la complementariedad de la especie.⁷⁹ Ruth Benedict en *Pautas culturales* plantea que en cada cultura existe un tipo de temperamento dominante siendo éste un producto de la cultura. Mead recoge el planteamiento de Benedict y caracteriza estos temperamentos en términos de sexo⁸⁰, planteando su variabilidad en función de lo que cada cultura dice lo que es ser hombre y ser mujer. Ambas plantearon la posibilidad de que en las sociedades haya

⁷⁶ Siguiendo a Gayle Rubin en su texto “El Tráfico de mujeres: notas sobre la economía política del sexo.” donde trabaja la definición del sistema sexo-género, que utiliza para interpretar las relaciones de sexualidad, las relaciones de producción y las relaciones de opresión en lo que constituye la primera revisión de crítica feminista realizada al planteamiento de Marx y Engels.

⁷⁷ Paredes, Julieta (2013)

⁷⁸ Godelier, Michel (1966)

⁷⁹ De esta complementariedad entre sexos, fluiría naturalmente otras complementariedades de carácter psicológico y de carácter social. Esta es la forma tradicional, dominante a través de la cual el pensamiento tradicional y científico concibe el sexo y lo social. Se presenta la complementariedad como natural y social. Por tanto, cada persona que nace en una cultura determinada, recibe los roles de sexo determinados por su cultura. Esto conlleva a que el sexo tiene un rol, lo que podríamos denominar roles de género.

⁸⁰ De aquí el concepto de *sex-temperament*.

personas **incapaces** de interiorizar ese *sistema de valores*, esas *pautas culturales*. Son los *desorientados* según Benedict y los *inadaptados* según Mead. Es interesante rescatar estos conceptos visibilizando no la incapacidad, sino la no intención de aceptar este sistema de valores. Es la opción de actuar desde los márgenes que se dan en diversas luchas y movimientos de resistencia donde son las personas no visibles, las marginales, las inadaptadas, las que ejercen una presión para el cambio.⁸¹

2.1.3.c. La regulación de lo público / lo privado_

Siguiendo a Nerea Aresti⁸², el mundo se visibiliza en dos mitades adversas, contrarias, como si no se tocaran. Tanto a nivel social, político como epistemológico, de un lado se situaba el progreso, la ciencia, la educación, las nuevas clases sociales, la razón, el futuro y la masculinidad. Del otro, la religión, la tradición, el espíritu, la ignorancia, la oscuridad, el pasado y las mujeres.

Las claves de esta socialización diferencial son que:

A los niños, chicos, hombres se les socializa para la producción y para progresar en el ámbito público, y en consecuencia, se espera de ellos que sean exitosos en dicho ámbito, se les prepara para ello y se les educa para que su fuente de gratificación y autoestima provenga del mundo exterior. En relación a ello: se les reprime la esfera afectiva. [...] A las niñas, chicas, mujeres se las socializa para la reproducción y para permanecer en el ámbito privado. [...] Se fomenta en ellas la esfera afectiva" (Esperanza Bosch, 2006: 52).

Por tanto, se confía a los hombres a una esfera pública de la vivencia social, la del poder, y la producción; y se confina a las mujeres a la esfera privada, doméstica, de la familia y la reproducción social, en la que el papel de los hombres es inexistente o mínimo. Cada esfera delimita muy claramente cuáles son las actitudes, cualidades y tareas que se espera de unas y de otros y cuáles no, premiándolas o reprimiéndolas. En este caso, frente al modelo del "hombre autónomo y para sí" está el modelo de la "mujer al servicio de los demás"⁸³.

Según la relación entre ambos y las funciones que deben cumplir en la sociedad, se han ido construyendo los modelos de feminidad y masculinidad. La primera conlleva un rol instrumental o agente, asociado a la racionalidad, la competencia y la baja emocionalidad, enfocado a la consecución de metas y al desarrollo de uno mismo como individuo. La feminidad, por contra, se ha asociado a roles y rasgos expresivos y comunales, como la expresividad, la ternura y la alta emocionalidad, a la preocupación por las personas y las relaciones con éstas (Bosch, Esperanza 2006; Mosteiro, María Josefa 2010).

⁸¹ Se ha trabajado este debate en Paredes, 2013; o en luchas por la tierra (Movimiento sin tierra), los Nadies o los Zapatistas, que usan el paliacate para no ser visibles, para no tener rostro como opción política.

⁸² En su texto "El ángel del hogar y sus demonios. Ciencia religión y género en la España del siglo XIX" escrito por Nerea Aresti dentro del proyecto de investigación sobre la evolución de las relaciones de género en el País Vasco desde 1876 a 1976.

⁸³ Bosch (2006), Suárez (2006), Urkaregi (2001) citados en Álvarez Molés, Pilar (2013) en su investigación sobre *Movimientos sociales, relaciones de género y culturales. El caso de los gaztetxes en Euskadi*. Emakunde.

Por tanto, el factor público-privado regula lo que se debe hacer en cada espacio, lo que se puede ver y lo silenciado, lo que es de visión colectiva y lo individual⁸⁴ a través de lo económico, la legitimación del conocimiento, el reparto de trabajos reproductivos y productivos, el trabajo de cuidados, las posibilidades o no de acceder a puestos de responsabilidad, a puestos de poder y de decisión. Regula y define quién puede crear conocimiento, quien puede fabricar, producir, vender... mermando las posibilidades de ser sujetas activas en lo que se hace, cómo y el para qué se hace.

Además, en la regulación de lo público y privado también se quiere reflejar lo que concierne a la limitación/prohibición del espacio en cuanto al uso de la propiedad pública y privada se refiere. Aquí es donde el movimiento okupa es interesantes, pues

cuestiona la legitimidad del sistema político, institucional y económico existente, rompe las normas y entra en líneas de actuación que quiebran la legalidad desde la legitimidad. La okupación rompe con lo privado pero también con lo público pues cuestiona la soberanía de la administración sobre los equipamientos colectivos. Domínguez, Mario (2010) citado en Álvarez Molés (2013).

2.1.3.d. La regulación del cuerpo sexuado_

Las regulaciones de los cuerpos están dominadas a nivel social, cultural y simbólico a través de lo que se define como normativo dentro de un sexo y un género concreto. Siguiendo a Haraway, por sexo-género entendemos, por lo tanto «un sistema de relaciones sociales, simbólicas y psíquicas en el que los hombres y las mujeres son situados de manera diferente», «una formación «imaginaria» de las que producen realidad, incluyendo los **cuerpos**, que son percibidos como anteriores a toda construcción».⁸⁵ Este sistema de relaciones nos indica lo que significa ser hombre o mujer, la relación entre estos dos significados y las distintas pautas de poder y subordinación con las que se dan estos vínculos. Esto se ha concretado históricamente en una relación desigual de poder entre mujeres y hombres.

En nuestra cultura, de carácter predominantemente visual, la transmisión de valores que se transfieren a través de las imágenes⁸⁶ es voluminosa. Existe una gran cantidad de recursos formales con los que se puede jugar de forma efectiva para transmitir de formas diferentes: el encuadre, el ritmo, el sonido, la estilización, la forma de estar (como la puesta en escena)... Esta elección es consciente, se busca el llevar un orden en la vida (como si fuera una obra de teatro con un planteamiento, un nudo, un desenlace) que nos lleva a un orden social jerarquizado.

Cierto es que gran parte de las mujeres que vivimos en la sociedad actual no nos vemos representadas en los medios de comunicación⁸⁷, siendo estos los que replican la definición de feminidad según la ideología

⁸⁴ Alfama, Eva y Miró, Neus (2005).

⁸⁵ Haraway, (1995: 241-233) citada en Álvarez Molés, Pilar (2013).

⁸⁶ Imágenes, vídeos, publicidad, juegos, marketing, negocios, cine... todo lo que incluye una imagen corporal de las personas.

⁸⁷ Tal vez sea una afirmación reduccionista y simplista, puesto que vivo de una forma determinada y con un círculo social determinado.

patriarcal. De forma que el cuerpo femenino sea un objeto susceptible de ser manipulado. Según Eva Gou⁸⁸, “utilizar la objetualización, el voyeurismo, el fetichismo, la estetización y el masoquismo para representar a las mujeres violentadas transmite unas ideas implícitas de legitimación evidentes.”

Por tanto, si el cuerpo es manipulado, definido, violentado, erotizado, sexualizado... el propio cuerpo se convierte en una herramienta de poder (y contra-poder), de protesta y reivindicación. Y es que, siguiendo a Mari Luz Esteban, “el cuerpo es un lugar de discriminación pero también de resistencia y de contestación”⁸⁹. Por ende, si es un lugar de contestación, de des-hacer y des-hacernos actuando, si tomamos nuestro cuerpo como lo que es, un lugar propio desde el que decidir, actuar y hacer, podremos buscar la manera de incidir en nuestras vidas y en lo que nos rodea, por la interdependencia que existe en todos los factores y elementos ya citados.

2.1.4. La propuesta teórica de esta investigación_

“Bajo las desobediencias postmodernas el yo se vuelve borroso por los márgenes, cambia para “asegurar la sobrevivencia” se transforma de acuerdo a los requisitos de poder; todo el tiempo bajo la fuerza guía de la metodología de las oprimidas, llevando consigo la integridad de un conocimiento autoconsciente de las transformaciones deseadas y sobre todo, un sentimiento de los inminentes cambios éticos y políticos que éstas transformaciones van a representar” (Sandoval, 2004:105)⁹⁰

Con todo ello, la tesis que defiende este trabajo es el uso del universo simbólico para resignificar e invertir lo que socialmente está estipulado en los elementos **público – privado**, el **cuerpo sexuado** y lo aceptado **culturalmente** permitiendo cambiar las relaciones violentas y de poder que se dan en todos los factores que se interrelacionan en las estructuras sociales. La ciudadanía puede ser partícipe de las dinámicas que se generan en las estructuras sociales expuestas, por lo que puede cambiar los roles sociales heteropatriarcales, proporcionando y facilitando la creación de identidades diversas, más cercanas a la diversidad cultural que predominan en nuestras sociedades actuales.

Y es que, como dice Ortner, “La historia no es simplemente algo que le sucede a la gente sino algo que la gente hace dentro, por supuesto, de los poderosos constreñimientos del sistema dentro de los cuales operan”⁹¹.

⁸⁸ Gou, Eva (Drac Màgic) (2007: 91). “Continuidad de una representación: la violencia contra las mujeres en los medios de comunicación audiovisual”.

⁸⁹ Mari Luz Esteban (2004) Antropología encarnada. Antropología desde una misma.

⁹⁰ En Barbara Biglia, (2012) “Corporeizando la epistemología feminista: investigación activista feminista” en Liévano Franco, Marta y Duque Mora, Marina (2012) *Subjetivación femenina: investigación, estrategias y dispositivos críticos*.

⁹¹ Ortner, Sherry (1984: 159).

Estas estructuras están condicionadas por un espacio y un tiempo concretos⁹², por lo que son cambiantes, vulnerables, inestables, y por tanto, modificables⁹³. Para ello, se considera necesario ser conscientes y partícipes del poder que se tiene como sujetas políticas activas.

La imagen⁹⁴ que se muestra a continuación refleja el sistema y las estructuras sociales que condicionan las relaciones de sexo-género en todos los factores presentes en la estructura social. Estos factores ejercen poder y crean imaginario simbólico desde los planos institucional, material y simbólico, regulando lo público-privado, lo cultural y el cuerpo sexuado.

Sistemas y estructuras sociales que condicionan las relaciones de sexo-género en la sociedad que conozco.



Imagen_ Sistemas y estructuras sociales que condicionan las relaciones de sexo-género en la sociedad que conozco.
Elaborado con la ayuda de mi hermano Carlos, mi madre y mi padre. En Badajoz, verano del 2015.

⁹² Virginia Maquieira (que también recoge propuestas de Dolores Juliano), considera que en las sociedades se dan desigualdades que se establecen históricamente (y podríamos añadir que contextualmente) en función de un orden de jerarquía y una relación de poder.

⁹³ Para Raewyn Connell, la estructura se complejiza y visibiliza en tres elementos que se dan casi en todas las formas de organización social. En cómo se organiza el trabajo (aquí podríamos incluir lo productivo y lo reproductivo, lo monetario y lo no monetario) cómo se dan las relaciones de poder (toma de decisiones, ejercer presión, participación política) y a lo que llama cathesis (que es todo lo que engloba el deseo, las emociones, el cuerpo y la sexualidad).

⁹⁴ Esta imagen hace referencia a dos luchas desde los márgenes: al movimiento zapatista que representa con el caracol el don de la palabra como principal arma de cambio, y al movimiento decrecentista, que representa con el caracol la co-responsabilidad de tenernos como seres ecodpendientes en el entorno en el que vivimos.

2.1.4.a. La transformación y resignificación⁹⁵ de las categorías sociales_

Para la puesta en práctica de esta propuesta, es necesario romper las categorías de hombre / mujer estipuladas en la estructura social actual en la que vivimos en este territorio.

Para ello nos apoyamos en la idea del feminismo negro de *no-categoría_ no-mujer*⁹⁶, donde se considera que la única estrategia posible desde la negación de ser mujer (heteronormativa) es un ejercicio de de-construcción. Destruir la negación desde donde se ha excluido de la categoría de mujeres a las mujeres negras (que ampliamos aquí a todas las diversas mujeres), para avanzar, re-pensarse y reconstruirse desde otras categorías.

En este juego, utilizamos lo simbólico, donde la expresión, y el reconocimiento de imaginarios de *no-mujeres* son estrategias de resistencia. Siguiendo a Audre Lorde, hay que dotarse de las herramientas adecuadas para re-crear lo simbólico, herramientas que no podrán ser las del amo: «Las herramientas del amo nunca desmontan la casa del amo. Quizá nos permitan obtener una victoria pasajera siguiendo sus reglas del juego, pero nunca nos valdrán para efectuar un auténtico cambio⁹⁷».

Para dejar de ser constituidas como objetos y pensarnos como sujetas⁹⁸ activas, tenemos que tomar la palabra, recuperar la voz y generar un nuevo discurso. Esto nos lleva a resignificar el concepto de ciudadanía, que, siguiendo a Justa Montero⁹⁹, es un concepto que “invisibiliza a las mujeres o ahoga nuestra diversidad y nuestras singularidades, homogeneizándonos a mujeres y hombres bajo esa supuesta neutralidad, y eso supone simplificar nuestras vidas, necesidades y deseos”.

Es por ello necesario reformular los conceptos de democracia, ciudadanía y soberanía desde el feminismo, condición para poder hablar de democracia real (y por tanto radical¹⁰⁰) y ciudadanía inclusiva. Ciudadanía que responda a las necesidades de subsistencia, protección y seguridad, de afecto, de creación, de identidad, libertad y participación de todas las mujeres... y de todas las personas.

Se verá en el siguiente punto.

⁹⁵ La **resignificación** es la acción de reinterpretar una situación social tradicional que se conoce en forma general por la totalidad de las personas y que sin embargo se le vuelve a dar un valor interpretativo. Por lo que una idea o un concepto se resignifican cuando adquieren un nuevo sentido, por ejemplo cuando se cambia el contexto. La RAE aún no ha aceptado este término. <https://es.wikipedia.org/wiki/Resignificar> (Consultado el 28 de julio de 2015).

⁹⁶ Jabardo, Mercedes (2012:34). Quiero agradecer a Alba Aranda Larrey las aportaciones en este capítulo.

⁹⁷ Lorde, Audre (2003).

⁹⁸ Utilizo el término Sujetas apoyando a las compañeras del movimiento feminista indígena de Chiapas con las que viví, trabajé y escribí en equipo el artículo: “Construyendo sujetas políticas activas en los Altos de Chiapas” para el VI Congreso Educación al Desarrollo. Hegoa, Vitoria-Gasteiz, octubre 2014.

⁹⁹ Montero, Justa (2015) “Más allá de la ciudadanía: la apuesta feminista” en las Jornadas sobre *Ciudadanía, ciudad y feminismo* del 10 al 11 de enero de 2015 en Madrid.

¹⁰⁰ **La palabra Radical**, del latín *radix*, es aquello perteneciente o relativo a la **raíz**. Este sustantivo (raíz) se usa para nombrar al órgano de las plantas que absorbe las materias necesarias para el desarrollo y, por extensión, a todo aquello que supone el origen, la causa, la base o el soporte de cualquier cosa. <http://definicion.de/radical/#ixzz3jBGOP42p> (18 de agosto de 2015).

2. 2. DERECHOS DE LAS MUJERES COMO DERECHOS HUMANOS_

2.2.1. Democracia y ciudadanía_

“Ciudadano” y “ciudadanía” son palabras llenas de significado. Hablan de respeto, de derechos, de dignidad. Piénsese en el sentido y la emoción que contenía el citoyen francés de 1789, una palabra que condenaba la tiranía y la jerarquía social, a la vez que afirmaba la autonomía y la igualdad; en aquel momento, incluso las mujeres consiguieron el nombre de citoyenne, en vez de madame o mademoiselle. Desde entonces, la palabra aparece a menudo delante de otro término, añadiendo siempre dignidad a éste como en “ciudadano soldado”, “ciudadano trabajador”, “ciudadana madre”. Tiene tanta dignidad que rara vez aparece en el lenguaje coloquial. En las pocas frases informales en que se emplea, se hace con un sentido de aprobación y respeto, como en “ciudadano del mundo” o “comité de ciudadanos”. No se encuentran usos peyorativos. Es una palabra humanista importante, monumental.

Nancy Fraser y Linda Gordon (1992)

Históricamente, las mujeres hemos estado excluidas de los espacios públicos, de la toma de decisiones, de la participación en la elaboración de las leyes y las normas¹⁰¹. Por ello, una de las primeras acciones visibles del movimiento feminista fue la reivindicación sobre la ciudadanía básica: ser consideradas sujetas de derecho y sujetas políticas de la democracia. Primero, sobre el derecho al sufragio, después, mediante el derecho a ser elegidas como representantes. En la actualidad se sigue poniendo el acento en la existencia de mecanismos visibles e invisibles que dificultan la participación en la realización, propuesta y elaboración de las agendas políticas.

Con la **democracia** entendida como el “modo de organización social y política que defiende los mismos derechos formales para todos los individuos, que se basa en la igualdad de todos los sujetos ante la ley y en la imparcialidad de la misma con todos y cada uno de los ciudadanos”¹⁰² y, pese a los grandes cambios que ha habido en Euskal Herria (y en el Estado español) en los patrones de vida y participación de las mujeres en las diversas partes y áreas de la sociedad, la representación pública de mujeres y hombres en los medios de comunicación¹⁰³ sigue siendo asimétrica y de forma diferente.

¿Se puede hablar de democracia sin contar con la participación activa de toda la población: mujeres, hombres o como cada quien se sienta o nombre? Se considera necesario partir del marco conceptual de la *democracia genérica* y la *ciudadanía plena* de las mujeres como base donde situarnos para trabajar la noción de incidencia política y participación ciudadana de las mujeres.

¹⁰¹ Astola, Jasone (2008).

¹⁰² Cobo, Rosa (2001:29-44).

¹⁰³ Aportado en las clases de comunicación feminista de, entre otras, Rosa María Martín, del máster de estudios feministas.

Para ello, nos remontamos a la Modernidad, donde existió una sociedad civil que buscó sus derechos para formar parte de una ciudadanía que igualara a todas las personas¹⁰⁴. Se consiguió que los individuos¹⁰⁵ para ser elegidos y promocionar políticamente no necesitaran lazos de sangre, sino poder hacerlo por méritos propios. Esto da una sensación de igualdad natural de los seres humanos. Sin embargo, este proceso no fue igualitario, universal ni democrático, sino que fue debatido por los hombres, blancos, heterosexuales y con propiedades del momento¹⁰⁶, pese a que en todas las revoluciones y reivindicaciones históricas han participado las mujeres y los hombres no blancos, no heterosexuales y no propietarios.¹⁰⁷

Algunos varones emergen como *la plena ciudadanía* y se organizan a través de un *contrato social*. La apuesta social y política que en un principio buscaba una igualdad universal, había creado bajo este paraguas una sociedad patriarcal y excluyente, no sólo con las mujeres, sino también con los hombres no blancos y cualquier hombre sin propiedades. Esto creó disputas que llegaron a un debate político, pues la no pertenencia a la ciudadanía condicionaba los derechos sociales (como el acceso a la educación) y los civiles (como el derecho a la propiedad, el acceso a la justicia) esto era lo que sufrían la llamada *ciudadanía pasiva*.¹⁰⁸

La idea de *ciudadanía plena*¹⁰⁹ no sólo tiene como requisito la existencia de derechos y capacidades para ejercerlos en los distintos ámbitos: político, social, cultural y económico. También es imposible pensar en una ciudadanía plena y en su producto colectivo (la **democracia feminista**), sin que al menos una proporción significativa de las habitantes de una sociedad ejerzan efectivamente su ciudadanía de manera vital. Aquí nos referimos especialmente a las compañeras presas y a las migrantes que no tienen una situación libre de movimiento, acción, activismo y que no parten de las mismas oportunidades y derechos pese a estar, a vivir, a convivir.

El reivindicar una ciudadanía plena, reconceptualizada, es la forma de articular dónde estamos en el mundo, cómo queremos vivirlo y reconocernos el poder que tenemos sobre nuestro entorno. Por tanto, pensar y comprender la ciudadanía desde una perspectiva feminista puede propiciar un camino para negociar procesos de cambio que funcionen para mejorar las vidas de las personas. En palabras de Marcela Lagarde¹¹⁰, “la democracia de género propone la construcción de otro tipo de relaciones democráticas y otro modelo democrático que incluya no solamente a las mujeres, sino que –más complejo aún– se modifique el posicionamiento de los hombres y se establezcan relaciones democráticas entre los géneros”.

¹⁰⁴ El material consultado para este apartado no sólo es el indicado, sino también apuntes tomados en las clases de Historia del movimiento feminista de Nerea Aresti y Miren Llona, impartidas en el máster.

¹⁰⁵ Hablo conscientemente en masculino por la explicación que prosigue en el párrafo.

¹⁰⁶ Idea recogida de Jasone Astola en “Las mujeres y el estado constitucional: un repaso al contenido de los grandes conceptos del derecho constitucional” a través de Allan Todd, *Las revoluciones 1789-1917*.

¹⁰⁷ Astola, Jasone (2008).

¹⁰⁸ Para hacerlo, los filósofos y pensadores del momento van a tener una relevancia importante y se va a este plano para que sea quien defina el nuevo plano político. Obras como la de Maquiavelo y la de Hobbes, quienes jerarquizan la sociedad a través del nivel de propiedades para los hombres (de forma que los que no pueden pagar impuestos no sean considerados ciudadanos) y de exclusión total para las mujeres, son las que marcan este nuevo escenario.

¹⁰⁹ HEGOIA (2009), *Incidencia política y participación ciudadana de las mujeres: reflexiones en clave feminista*.

¹¹⁰ Lagarde, Marcela: (2005) *Claves feministas para liderazgos entrañables*. Ed. Horas y Horas, Madrid.

La lucha por este reconocimiento es histórica, hecho que no siempre ha sido visibilizado por parte de las instituciones públicas¹¹¹. Porque, citando a Jasone Astola (2008):

el principio democrático, base de todos nuestros sistemas constitucionales, que iguala teóricamente a toda la ciudadanía, a todas las personas, no tiene una representación visual de lo que predica. Y es extraño porque en todas las luchas para hacer efectivo tal principio han participado por igual mujeres y hombres¹¹². Ahora bien, cuando la lucha deviene principio organizativo del poder las mujeres desaparecen¹¹³.

2.2.2. Una mirada histórica al reconocimiento internacional

“Sólo al devenir ciudadanas, somos ciudadanas”
Marcela Lagarde y de los Ríos

En el seno de las Naciones Unidas y a partir de la Declaración Universal de los Derechos Humanos en 1948, se han generado múltiples instrumentos para universalizar unos derechos que fueron pensados y experimentados por algunos hombres, sin que las mujeres ni hombres de otras clases sociales, diversidad sexual ni culturas participaran en la definición, conceptualización y selección de estos derechos.

Como aparece en la introducción, no es hasta 50 años más tarde cuando los derechos de las mujeres fueron reconocidos como derechos humanos¹¹⁴. La globalización fue vista como instrumento para universalizar derechos, sin embargo, su modo de hacer capitalista y hetero-patriarcal sólo ha servido para aumentar los recursos de una minoría y enraizar la vulneración de los derechos humanos de las grandes mayorías, de una forma estructural, sistemática y simbólica¹¹⁵.

En este sentido la reivindicación política del feminismo sólo puede emerger en relación con la conceptualización de derechos universales, adentrándose en la teoría de los derechos de las personas, cuyas primeras formulaciones proceden del pensamiento moderno (Hobbes y Locke) y toman forma jurídica en la Revoluciones Americana y francesa¹¹⁶.

Según Virginia Maquieira¹¹⁷, la concepción de los derechos humanos es cambiante, y su significado se va ampliando, al tiempo que su ciudadanía redefine sus necesidades y sus deseos (la desesidad ya citada) en

¹¹¹ Astola, Jasone (2008).

¹¹² Para verificar este hecho es interesante el trabajo de Allan TODD, *Las revoluciones. 1789-1917*, Alianza, Madrid 2000, donde el autor da cuenta de la participación que tuvieron las mujeres en ellas, recuperando de esta manera parte de esa memoria histórica que parece no incluir a personas de sexo femenino. Citado en Astola, Jasone (2008).

¹¹³ Como dice Anne Phillips, *Género y teoría democrática*, PUEG/IISUNAM, México 1996, p. 14: “La política se ha de reconceptualizar sin los prejuicios de género, y la democracia debe repensarse con ambos sexos incluidos en ella. Los viejos conceptos se han de reconfigurar”. Citado en Astola, Jasone (2008).

¹¹⁴ Se logró al haberse formado un movimiento mundial de mujeres entre los años 80 y 90, que tomó fuerza en 1991 con la campaña “Los derechos de las Mujeres son Derechos humanos”.

¹¹⁵ CEAR-Euskadi (2009).

¹¹⁶ Martínez Ten, Luz y Escapa Garrachón, Rosa (2009).

¹¹⁷ Maquieira, Virginia (2009).

relación a ellos. Esto es importante, porque nos permite contemplar los derechos humanos como un producto histórico, político y como consecuencias de una *acción de la sociedad* ¹¹⁸, que cambia y que por tanto puede ser modificada.

De esta misma forma, la conquista de los derechos humanos no es estática, siendo necesaria la reivindicación y la protesta de la ciudadanía para conseguir que no se violen sus derechos.

A continuación se muestran algunas de las propuestas desarrolladas hasta ahora desde un plano teórico-práctico internacional de la transversalización feminista en las políticas y agendas públicas.

2.2.3. La transversalidad del enfoque feminista en las políticas y agendas públicas como mandato_

La transversalidad de género¹¹⁹ ha sido una exigencia feminista adoptada por las instituciones relacionadas con el desarrollo, pero a partir de la Conferencia de Beijing se comenzó a difundir como una propuesta válida a nivel mundial, adaptada siempre a cada contexto¹²⁰. Esta estrategia aboga por situar las cuestiones sobre equidad de género en el centro de las decisiones políticas de toda estructura institucional, así como en la consecuente asignación de recursos.

Como señalan Yolanda Jubeto y Mertxe Larrañaga¹²¹, siempre hay alternativas en materia de políticas, pero mientras algunas pueden ser mejores para la erradicación de la pobreza, los derechos humanos y la sostenibilidad, otras puede que beneficien únicamente a las élites, reduzcan la libertad de asociación y agoten los recursos naturales.

Desde el Movimiento Feminista en diferentes esferas (académicas, institucionales y en ONGD) se han realizado diversos análisis críticos para la puesta en práctica de esta transversalidad, así como para la generación de nuevos aportes al feminismo y al desarrollo de forma que se puedan aplicar en cualquier política y agenda pública. Se destacan aquí tres de estos enfoques: el enfoque de capacidades, de

¹¹⁸ Me interesa visibilizar la capacidad de agencia que tenemos la ciudadanía, los derechos y deberes que tenemos así como la responsabilidad de formar parte de la comunidad.

¹¹⁹ Una de las definiciones más utilizadas de este concepto es la definida por el Grupo de especialistas en mainstreaming (Consejo de Europa, 1999: 26): *"El mainstreaming de género es la organización (la reorganización), la mejora, el desarrollo y la evaluación de los procesos políticos, de modo que una perspectiva de igualdad de género se incorpore en todas las políticas, a todos los niveles y en todas las etapas, por los actores normalmente involucrados en la adopción de medidas políticas"*.

¹²⁰ La Plataforma de Acción de Beijing pone en claro la existencia de sistemas de género en las diferentes sociedades, el funcionamiento desigual de estos y las diferentes dimensiones de los problemas y desigualdades de género que son resultado de este carácter sistémico: simbólica, normativa, subjetiva y relacional. Así el epígrafe 7 de la Declaración plantea una acción urgente y una atención dada a dos estrategias claves: el "mainstreaming" de género – el reconocimiento de la necesidad de influir todas las metodologías, análisis, políticas y planificación desde una perspectiva de género -y el "empoderamiento" de las mujeres, representaron un paso adelante. <http://www.un.org/en/development/desa/publications/files/2015/01/SynthesisReportSPA.pdf> (2 de junio de 2015)

¹²¹ Larrañaga, Merche y Jubeto, Yolanda (2011).

derechos humanos y la interseccionalidad. Hay numerosos estudios que recogen estas propuestas¹²², por ello se rescata la parte en la que coinciden estas teorías desde lo académico-institucional. Las propuestas colectivas desde lo experiencial, militante y vivido complementan este apartado. Se verán en el bloque III de esta investigación.

2.2.3.a. La interseccionalidad_

Lo que desde el feminismo postmoderno se ha traducido como teoría de la interseccionalidad está en la base genealógica del feminismo negro afroamericano¹²³. Se remonta al discurso «*Acaso no soy una mujer*» de Sojourner Truth en la Convención de los Derechos de la Mujer en Akron (EEUU) en 1852. Ha seguido trabajándose este concepto por autoras como Ida Wells, Sojourner Truth, Ángela Davis, bell hooks, Patricia Hill Collins, Hazel Carby o Avtar Brah, entre muchas otras. Han sido feministas negras las que visibilizaron la realidad de las mujeres negras en Estados Unidos cuya situación de opresión no se daba sólo por razón de género sino también por ser negras. A estas, se les suman otras autoras europeas, como Mieke Verloo en su aplicación en políticas públicas que sean más inclusivas o Verena Stolcke.

Esta teoría analiza cómo las diversas formas de discriminación interactúan en distintos niveles generando distintas formas de desigualdad. Este concepto plantea que las diferentes formas de opresión (basados en el género, la etnia, la religión, la opción sexual...) no actúan de forma independiente sino que crean nuevas formas de opresión que reflejan esa "intersección".

2.2.3.b. Enfoque de capacidades_

En los 80 se comenzó a desarrollar el enfoque de capacidades. Las autoras más destacados de esta teoría fueron Amartya K. Sen y la filósofa estadounidense Martha Nussbaum. Hay varias respuestas críticas a ambas personas, una de las más notorias viene de la mano de Ingrid Robeyns (2004) quien considera una carencia no tener en cuenta las relaciones sociales y las limitaciones y oportunidades que las estructuras tienen sobre las personas. Esto implica la interdependencia y ecoddependencia que tenemos los seres humanos y los derechos, prácticas y oportunidades intrínsecamente relacionados con el contexto social, cultural y simbólico de ser *cis-mujer* o *cis-hombre*¹²⁴.

¹²² Ver por ejemplo el trabajo fin de máster de Viadero, María (2010).

¹²³ Jabardo, Mercedes (2012).

¹²⁴ Se introduce aquí la visibilización del debate actual sobre cómo nombrarnos. Según Raquel (Lucas) Platero, en el Glosario de Pikara Magazine: *Si tuviéramos que definir qué significa el prefijo "cis" o el término "cisexual", diríamos que señala a una persona que está cómoda y de acuerdo con el sexo asignado en el nacimiento, que no necesita transitar de un sexo a otro ni plantea una ruptura con las normas de género asignadas. Frente a las personas "cisexuales" están quienes presentan diferentes fisuras ante esa asignación, que bien podríamos llamar 'trans' en un sentido amplio. Si nos fijamos en su etimología, "cis-" es un prefijo proveniente del latín que significa "en el mismo lado [que]" o "en este lado [de]", con múltiples usos derivados, y que claramente se crea para oponerse a 'trans', que significa "ir más allá".* (2 de julio de 2015).

2.2.3.c. Enfoque de derechos humanos_

Este enfoque no supone la generación de un nuevo paradigma o de nuevas herramientas para el logro de la equidad entre mujeres y hombres; lo que nos plantea es la necesidad de visibilizar la equidad de género como un derecho humano fundamental y recordar que tanto la igualdad de género como el desarrollo son derechos humanos reconocidos internacionalmente¹²⁵.

Si ponemos en diálogo lo que cada uno de estos enfoques defienden, podríamos extraer cuatro puntos en común aplicables a la propuesta política feminista.

Desde el enfoque de las capacidades, el enfoque de los derechos humanos y la interseccionalidad

La libertad y la agencia como capacidad de tomar decisiones y habilidad de conseguir objetivos.

La participación activa de las personas en los procesos de desarrollo junto con la integración de los principios de derechos humanos en todas las tareas del desarrollo (definición de políticas, planificación estratégica, programación, financiación, ejecución de intervenciones y evaluación)

Transparencia y responsabilidad para conseguir una justicia social¹²⁶ y una vida digna¹²⁷.

La interseccionalidad visibilizada, analizando cómo las diversas formas de discriminación interactúan en distintos niveles generando distintas formas de desigualdad.

Tabla III_ Los puntos en común de tres enfoques hacia una propuesta teórica feminista.

Actualmente, el hecho de que ningún Estado del Mundo haya conseguido que en sus instituciones públicas exista equidad en la participación, planificación, elaboración y realización final (rendición de cuentas) de los

¹²⁵ Acebal Monfort, Fernández Aller y Luis Romero (2011)

¹²⁶ Martha Nussbaum en la búsqueda de un concepto de justicia social, indica que hay que delimitar mejor el espacio de los funcionamientos y las capacidades para que ayuden a concretar cuáles deben ser los objetivos de bienestar y de esta manera contribuir a un mejor diseño de las políticas públicas; es decir, qué capacidades hay que expandir y qué funcionamientos hay que promover, qué capacidades y funcionamientos son los más valiosos. Si bien reconoce que el planteamiento de Sen desde la libertad y la agencia permite analizar los objetivos de las mujeres tal como se proponen desde las posiciones de la mayoría de las teóricas feministas, al mismo tiempo destaca la inexistencia en Sen de un pensamiento acabado de la justicia social y de género. Desarrolla un listado de capacidades esenciales para el desarrollo humano explícitamente una lista de diez "capacidades funcionales humanas centrales":

¹²⁷ Sobre este concepto han trabajado economistas feministas (Mertxe Larrañaga, Yolanda Jubeto, Cristina Carrasco, Magdalena León, Amaia Pérez Orozco...) quienes visibilizan que los niveles de desarrollo se entienden prioritariamente como el acceso individualizado a ingresos, y el énfasis en los medios de vida sostenible se refiere, en última instancia, a las fuentes sostenidas de generación de ingresos. Persiste la creencia de que el sistema económico mercantil proporciona los recursos necesarios para alcanzar el desarrollo humano. Esta visión genera problemas, ya que la única forma de proporcionar y acceder a recursos que se suele tener en cuenta es el acceso a los bienes y servicios que ofrece el mercado. Al enfatizar los mecanismos de mercado se desatiende el papel de las esferas no mercantiles (domésticas, de cuidados, voluntariado, de reciprocidad...) y de las instituciones públicas en la calidad de vida de las personas y comunidades.

sexos es no cumplir con el principio democrático de igualar teóricamente a la ciudadanía¹²⁸, pese a que históricamente se hayan propuesto alternativas a esto¹²⁹.

En la medida que la democracia se consolide no sólo a nivel de las instituciones que rigen la vida política, sino en todas las instituciones, organizaciones y estructuras de la vida social ya nombradas arriba se conseguiría una democracia feminista donde todas las mujeres tendrán las mismas oportunidades de participar en igualdad de condiciones y gozar de los mismos derechos de los bienes sociales y del acceso a los poderes que todos los hombres. La democracia debe calar en la vida diaria, en las escuelas, en las familias, en las organizaciones y en lo más íntimo de las relaciones personales¹³⁰ y debe extenderse a todos los colectivos que no han gozado de ella porque han estado sujetos a unas instituciones y formas de proceder patriarcales.

Las mujeres feministas y los movimientos feministas ya están en ello, desde hace años. Llevan tiempo consolidando la democracia feminista, haciendo oír sus voces y reclamando sus derechos a una vida digna, a una vida vivible.

Se verá en el siguiente bloque.

¹²⁸ Astola, Jasone (2008)

¹²⁹ Olimpia de Gouges elabora una propuesta en la que se establezcan nuevos marcos sociales y políticos donde las mujeres jueguen con otras reglas que las posicionen en una situación de igualdad coherente. Para ella, las representaciones de poderes se dan en lo público y lo privado por lo que no puede trabajarse a nivel ontológico-político uno y no el otro, pues su interrelación es necesaria, existente y real.

François Poullain de la Barre, Mary Wollstonecraft, Diderot, Condorcet, Von Hippel, entre otros, exigieron coherencia epistemológica y política a esa Ilustración patriarcal que se había llenado la boca de proclamas igualitarias. Estas autoras y autores definieron la subordinación social de las mujeres como el resultado de prejuicios que se remontaban a la noche de los tiempos. Condorcet, De Gouges, De Lambert y Otros, *La Ilustración olvidada. La polémica de los sexos en el siglo XVIII*, edición de Alicia H. Puleo, Anthropos, Madrid, 1993.

¹³⁰ Martínez Ten, Luz y Escapa Garrachón, Rosa (2009)

BLOQUE II

CON LA LUPA
MORADA.

Contiene:

3. ANÁLISIS DE LA INCIDENCIA POLÍTICA DEL MOVIMIENTO FEMINISTA EN HEGO EUSKAL HERRIA_

3.1. Pinceladas históricas del movimiento feminista vasco e internacional.

3.1.1. Pinceladas históricas del movimiento feminista internacional. Previo a 1960.

3.1.2. Hitos del movimiento feminista vasco e internacional. De 1960 al verano de 2015.

3.2. Reivindicaciones a través de los símbolos urbanos: Carteles, pegatinas, camisetas, pintadas y eslóganes, desde 1960 a 2015.

3.2.1. La agenda política feminista reivindicada.

3.2.2. Carteles.

3.2.3. Pegatinas.

3.2.4. Camisetas.

3.2.5. Eslóganes.

3. ANÁLISIS DE LA INCIDENCIA POLÍTICA DEL MOVIMIENTO FEMINISTA EN HEGO EUSKAL HERRIA

3. 1. PINCELADAS HISTÓRICAS

DEL MOVIMIENTO FEMINISTA VASCO.

El movimiento feminista en general se caracteriza por lemas y símbolos visuales originales, llamativos, coloridos... Se ha recurrido a todo acto variopinto: puestas en escenas (más o menos organizadas), ocupación del espacio público, autoinculpaciones¹³¹... Así como formas diversas de transgredir la norma. Todo esto hace que las protestas y campañas públicas hayan adoptado una gran creatividad, a veces inquietante para los sectores más conservadores.

Para la realización de estas acciones (que podríamos llamar contra-acciones, siguiendo a Butler), de esta incidencia, el Movimiento Feminista ha generado “un ámbito de producción simbólica, un espacio de acción colectiva encaminado al cambio social, a partir de la transformación de los significados compartidos”¹³².

Los símbolos facilitan la construcción de una memoria histórica del feminismo¹³³, esto es, una memoria colectiva duradera, perdurable, estable, proyectada y representada públicamente y hacen de hilo conductor entre el pasado, el presente y el futuro del colectivo feminista. Es desde esa colectividad desde donde se cambian los significados y el valor de la acción, donde se resignifican los elementos de dominación (que se ha citado en el marco teórico) desde donde se generan alternativas que promueven y provocan un cambio.

El relato de las acciones feministas trabajadas a lo largo de los últimos 45 años son los representados en el presente capítulo. El hilo histórico descrito parte del estudio, consulta y análisis de varios materiales:

- **Carteles:** creados por el Movimiento Feminista de Euskadi constituyen hoy un documento vivo que nos permite observar la evolución del feminismo en el último cuarto del siglo XX. Se accedió a la colección de más de 500 carteles que el Centro de Documentación ha recopilado y catalogado en el Centro de Documentación de las Mujeres en Bilbao.

¹³¹ Zabala, Begoña (2008)

¹³² Verdugo, Vicenta: “Desmontando el patriarcado: prácticas políticas y lemas del movimiento feminista español en la transición democrática”, Universidad de Valencia, (2010: 263) citado en Fernández, Zaida (2013: 150)

¹³³ En palabras de la historiadora feminista Miren Llona, “*la memoria colectiva da cuenta de la experiencia vivida y es patrimonio de grupos no extinguidos socialmente, es decir, existe una comunidad viva que sostiene la memoria colectiva y que la conserva y transmite oralmente a sus componentes. Sin embargo, la memoria histórica será un medio de preservación de la memoria colectiva, una vez que los grupos sociales que la ostentaban han desaparecido*”. Llona, Miren: “Memoria histórica y feminismo”, ponencia de las Jornadas Feministas de Granada (2009), p.9, citado en Fernández Pérez, Zaida (2013) *Huellas feministas y de mujeres*.

- Las **pegatinas** recuperadas por la asociación *Ekin Emakumeak* de Arrasate, cedidas por Leire Estévez del Palacio, a las que agradezco la predisposición desde el primer momento.
- La exposición de **camisetas** titulada: *CAMISETAS FEMINISTAS: La historia más reciente del feminismo plasmada en camisetas*, organizada por Marienea Elkartea (Basauri), del 5 al 28 de mayo de 2015.
- Los **libros**: *Gure genealogia feministak. Euskal Herriko Mugimendu Feministaren kronika bat* de Eburne Epelde Pagola, Miren Aranguren Etxarte e Iratxe Retolaza Gutierrez, así como el libro *Movimiento de Mujeres, Mujeres en Movimiento*, de Begoña Zabala González.
- Las **fotografías y pintadas** en los muros encontradas. Siguiendo a Teresa del Valle:

Las pintadas son importantes como manifestaciones desde fuera del sistema (...) La pintada se ha creado como una alternativa de comunicación. Allí donde no se podía comunicar un mensaje abierto se recurría a la pintada (...) es una forma directa de comunicación con objeto de llamar la atención en la mayor parte de los casos sobre algo que no nos gusta. Del Valle, Teresa (1997: 102).
- **Apuntes y notas** tomadas en las clases de Historia del movimiento feminista de Nerea Aresti y Miren Llona.

Un hilo histórico¹³⁴

Para visibilizar y comprender lo que pasa en nuestro entorno, en nuestro contexto, parece necesario abrir el foco y ver qué ha pasado a nivel internacional a lo largo del tiempo. Se toma como hilo central el reconocimiento formal de los derechos humanos, de esta forma nombrar aquellos en los que se retrocede en su consecución como en su vulneración. A continuación, se presenta un breve hilo histórico con dos objetivos: 1_ visibilizar los pasos hacia la universalidad de los derechos de las mujeres como derechos humanos y 2_ constatar la vulnerabilidad de los derechos ya logrados, que son susceptibles de ser cambiados.

Para ello, se muestran en dos partes las fechas más importantes de las luchas por los derechos feministas. La primera parte, en un cuadro, donde se recogen algunos de los hitos importantes a nivel internacional, anterior a 1960. En una segunda parte se muestran las fechas importantes para el Movimiento Feminista de Hego Euskal Herria así como algunos acontecimientos del contexto social y cultural de otros territorios que tuvieron influencia.

¹³⁴ Si la tesina es construida gracias a las aportaciones de muchas personas, en este capítulo tienen una especial mención: Idoia Aldama (por los libros compartidos), Lorea Undagoitia Rivero (por su paciencia de traducción); Lurdes Arostegi Iradi, Hebe Bonilla y Alba Aranda Larrey (por las aportaciones y la ayuda incondicional); a las compañeras de *Oihu-k* espacio feminista autogestionado, y a Nerea Aresti, por los comentarios en el hilo histórico vasco.

3.1.1. Pinceladas históricas del movimiento feminista internacional. Anterior a 1960, recuperando la memoria_

900 antes de la Era del Calendario. En la antigua Sumeria (Irak), Egipto y Japón, las mujeres adultas podían tener propiedad, un papel activo en los mercados e incluso ser clérigos. En la América precolombina, algunas culturas practicaban lo que la Antropología llama el “paralelismo de género”, que valoraba por igual las tareas diferenciadas y coincidentes que realizaban hombres y mujeres.

SIGLO XVIII

1776. Durante la Revolución Francesa las mujeres trabajadoras marcharon sobre Versalles para exigir comida. En 1791, este episodio inspiró a Olympe de Gouges a hacer pública la *Declaración de los derechos de la mujer y de la ciudadana*. Fue ejecutada en la guillotina cuando se rechazaron sus demandas por los derechos de las mujeres.

1777. En Ecuador, en plena colonia, las mujeres indias y las cacicas organizaron un levantamiento en contra de la pretendida nueva Numeración de Indios, que permitiría ajustar las tasas tributarias.

1792. En Inglaterra, Mary Wollstonecraft rechazó la autoridad convencional de la familia, promovió la educación de las mujeres y tuvo una hija fuera del matrimonio. Escribió *Vindicación de los derechos de las mujeres*, que se convirtió en un catalizador del ulterior pensamiento feminista.

SIGLO XIX

1830. En Argentina aparece el primer periódico de mujeres titulado *La Argentina*, para difundir los derechos femeninos.

1832. Mary Smith de Stannore presentó a la Cámara de los Comunes de Inglaterra, una petición reclamando los derechos políticos de las mujeres.

1848. Se celebró en Seneca Falls (Nueva York) la primera convención sobre los derechos de la mujer en Estados Unidos. Organizada por Lucretia Mott y Elizabeth Cady Stanton. El resultado fue la publicación de la "Declaración de Seneca Falls" (o "Declaración de sentimientos", como ellas la llamaron), un documento basado en la Declaración de Independencia de los Estados Unidos en el que denunciaban las restricciones, sobre todo políticas, a las que estaban sometidas las mujeres: no poder votar, ni presentarse a elecciones, ni ocupar cargos públicos, ni afiliarse a organizaciones políticas o asistir a reuniones políticas.

Década de 1850. En Brasil, periódicos urbanos de mujeres, como *O Jornal das Senhoras*, se quejaron del matrimonio como “una tiranía insoportable” y manifestaron que las mujeres se merecían un “justo disfrute de sus derechos”

1852. Discurso «Acaso no soy una mujer» de Sojourner Truth en la Convención de los Derechos de la Mujer en Akron, (Ohio, EEUU)

1857. El 8 de marzo, las obreras de la industria textil y de la confección, realizan una gran huelga y se manifiestan en las calles de Nueva York, exigiendo el derecho al trabajo y condiciones de salubridad y seguridad adecuadas.

1869. En Cuba, Ana Betancourt demanda a la Asamblea Constituyente de Guaimaro igualdad de derechos para las mujeres en la nueva Constitución.

Wyoming, primer Estado de EEUU que reconoce el derecho al voto de las mujeres. Posteriormente lo harían Nueva Zelanda en 1893 y Australia en 1902.

En Francia, primer país que proclamó el sufragio universal masculino (en 1848) y uno de los últimos en reconocer el derecho al voto de las mujeres (21 de abril de 1944).

1870. México. Nace la Sociedad Feminista La Siempreviva, para defender el derecho de las mujeres a la educación. Esta sociedad editó un periódico y funda una escuela para niñas.

1880-1890. Se fundó el movimiento de mujeres japonesas. Kishida Toshiko fue encarcelada durante una semana después de hacer un llamamiento para que los horizontes de las mujeres fueran “tan amplios y libres como el mundo en sí”. El gobierno prohibió la participación política de las mujeres.

SIGLO XX

1900. Brasil. En Minas Gerais tres jóvenes, Cleia, Zelia y Nicia Correa Rabello, fundan el periódico feminista *Voz Femenina*, con el subtítulo *Órgano dos Direitos da Mulher*.

1902. Argentina. Fenia Chertkoff, educadora, escultora y feminista, funda el primer Centro Socialista Femenino para iniciar una campaña por el derecho al divorcio.

1904. Argentina. Se funda el Centro de Universitarias Argentinas y, a iniciativa de ellas, se celebra en Buenos Aires, en 1910, el I Congreso Femenino Internacional.

En la ciudad de México se crea la Sociedad Protectora de la Mujer, la más antigua agrupación feminista de la capital mexicana.

1906. Argentina. Se realiza en Buenos Aires el I Congreso Internacional de Libre Pensamiento, organizado por el Centro Feminista que fundó Alicia Moreau de Justo.

México. Dolores Jiménez y Muro, Inés Malvaez y Elisa Acuña Rosetti editan, en prisión, el periódico *Hijas de Cuahatemoc* para “vincular la lucha revolucionaria a la transformación de la mujer”.

1907. Puerto Rico. La feminista, anarquista y sindicalista Luisa Capetillo defiende el derecho al sufragio y a la organización de las mujeres en sindicatos.

1908. Perú. Fruto de las campañas realizadas por las mujeres de la generación literaria del 90’, se promulga una ley que permite el ingreso de las mujeres a la universidad.

1910. La Internacional Socialista de Mujeres decidió que los derechos políticos de las mujeres se convertían en una prioridad. Ciento treinta mujeres trabajadoras de una fábrica textil de Nueva York deciden ir a la huelga en reivindicación de mejores condiciones de trabajo. El encierro de éstas dentro de la fábrica terminaría en tragedia después de que un incendio provocado arrasara la fábrica con estas mujeres dentro. Se dice que la tela que tejían en este momento era de color violeta. Ese color se convertiría después en el símbolo de los movimientos feministas. En todo caso, la Internacional Socialista de Mujeres acordó fijar el 8 de marzo como Día Internacional de las Mujeres

Trabajadoras.

1911. El 8 de marzo de 1911 se celebra por primera vez en Alemania, Austria, Dinamarca y Suiza, el Día Internacional de la Mujer. Más de un millón de hombres y mujeres se manifiestan reclamando, no sólo el derecho de sufragio y a ejercer cargos públicos, sino el derecho a condiciones de trabajo igualitarias, el fin de la discriminación por género y el derecho a la formación profesional.

1913. En Sudáfrica, las organizaciones tradicionales de mujeres, como Manyano, funcionaron como entidades de ahorro para las mujeres pobres. También estuvieron a la vanguardia de la lucha contra el apartheid.

1918. Se crea en el Estado español la Asociación Nacional de Mujeres Españolas.

1920. En Estados Unidos, las mujeres afroamericanas se reunieron para discutir cómo trabajar “unidas con las mujeres de raza blanca para luchar por la emancipación total de todas las mujeres” (Lugenia Burns Hope).

1923. Huda Sha'rawawi fundó la Unión Feminista Egipcia. Las mujeres estuvieron a la vanguardia en la lucha por la independencia de Gran Bretaña.

1928. Bolivia. Tiene lugar el Congreso del Ateneo Femenino.

1929. Puerto Rico. Se aprueba una ley que otorga el derecho al voto exclusivamente a las mujeres que saben leer y escribir. De inmediato, las organizaciones sufragistas reinician campañas para que ese derecho se haga extensivo a todas las mujeres sin distinción.

Ecuador. Se aprueba la ley que otorga el sufragio a las mujeres. Matilde Hidalgo de Prócel, la primera mujer bachiller, médica, concejala y diputada, es también la primera en ir a las urnas.

Bolivia. Tiene lugar, en Cochabamba, el I Congreso Feminista.

1931. México. En Tabasco se funda el Partido Feminista Radical.

La Constitución Española de la Segunda República establece el Sufragio Universal.

1934. Cuba. En La Habana se crea la Unión Nacional de Mujeres. Las mujeres, al mismo tiempo, consiguen el derecho a voto y se promulga la primera ley de derechos de maternidad para las trabajadoras.

Chile. Las mujeres votan por primera vez en las elecciones municipales.

Brasil. Dos años después de haber conquistado el voto, la Federacao Brasileira pelo Progresso Feminino, de Bertha Lutz, lanza un manifiesto público llamando a las mujeres a elegir representantes que defiendan sus derechos ante el Parlamento.

Haití. Aparece la Liga Femenina de Acción Social. Esta organización es la primera en plantear la igualdad de la mujer. Lucha por la reforma del Código Civil y por el sufragio.

1941. En el Estado español existió un fuerte control de la sexualidad femenina a través de las leyes acerca del adulterio (“Ley del 11 de mayo de 1942”)¹³⁵ o sobre el aborto y la anticoncepción (“Ley del 24 de enero de 1941”),

¹³⁵ Ley del 11 de mayo de 1942 por la que se restablece en el Código Penal el delito de adulterio. B.O.E. del 30 de mayo de 1942, página 3820.

añadidas a las concepciones sociales del matrimonio como señal de éxito entre las mujeres o el valor de la virginidad y la decencia.

Con respecto al ámbito laboral, se radicaliza la exclusión de las mujeres y su inmersión en el hogar. Existía la asunción de que aquella familia donde había mujeres que no trabajaban aunque tuvieran titulación era un símbolo de status social, ya que la familia tenía el suficiente nivel económico como para permitirse que las mujeres no trabajaran.

1947. Ghandi expresó una categórica oposición a la dominación de los hombres sobre las mujeres y el Primer Ministro de la India, Jawaharlal Nehru, exigió la igualdad de educación y oportunidades para hombres y mujeres. La Constitución de 1947 recogió la igualdad de derechos de ambos sexos.

Argentina. Las mujeres obtienen el derecho al voto.

Bolivia. Se organiza el Bloque de Jornada Femenina para luchar por los derechos laborales, el voto y el costo de la vida.

1948. En Egipto, Doria Shafik creó las Hijas de la Unión del Nilo. En 1951, organizó una toma del Parlamento egipcio por parte de las mujeres y, en 1953, fundó un partido político de mujeres que fue prohibido por el Gobierno.

En la primera sesión de la Asamblea General de Naciones Unidas se designó a una comisión para que redactara el borrador de la *Declaración Universal de los Derechos Humanos*. La persona que inició, sostuvo y presidió dicha comisión fue Eleanor Roosevelt, cuya influencia se reflejó no sólo en su artículo segundo, en el que se establece que todas las personas deben disfrutar de los derechos y libertades recogidos en la declaración sin distinción alguna de raza, color, sexo, idioma, religión, opinión política o de cualquier otra índole, origen nacional o social, posición económica, nacimiento o cualquier otra condición..., sino que también en la utilización del término "todos los seres humanos" en vez del empleado tradicionalmente hasta el momento de "todos los hombres".

1950. Haití otorga el voto a las mujeres.

1951. En Chile, Inés Enríquez Frodden es elegida diputada por Concepción, convirtiéndose en la primera parlamentaria.

1952. Bolivia. Se concede por ley el voto a las mujeres.

1953. México promulga la ley que otorga el voto a las mujeres.

1954. En la asamblea General de Naciones Unidas se reconoce que las mujeres continúan sujetas a leyes, tradiciones y prácticas discriminatorias que entran en contradicción con la Declaración Universal de los Derechos Humanos.

1955. Año de conquista en las leyes: en Perú se otorga el derecho a voto para las mujeres. En Honduras y en Nicaragua las mujeres conquistan el sufragio.

1956. México. Las mujeres votan por primera vez en las elecciones legislativas federadas.

1957. Ecuador. Carmela Suárez Veintimilla de López es la primera mujer ecuatoriana que llega al Congreso por elección popular.

1959. Bolivia. Se crea la Alianza de Liberación de la Mujer Americana, liderada por Yolanda Bedregal, para luchar por

la igualdad de derechos.

1961. Paraguay. Las mujeres conquistan el derecho al voto.

Tabla IV_ Hilo histórico feminista internacional, anterior a 1960.

Cuadro modificado, tomando como base a Van der Gaag, Nikki (2005) y CEAR-Euskadi, (2009), así como a Martínez Ten y Escapa Garrachón (2009)

3.1.2. Pinceladas históricas del movimiento feminista vasco e internacional. De 1960 al verano de 2015_

De 1960 a 1975_

En la década de los 60 en los años previos a la muerte de Franco se vinieron desarrollando reuniones, acciones y movilizaciones aisladas de carácter clandestino¹³⁶, que salieron a la luz tras el fallecimiento de Franco, con claras vinculaciones con lo ocurrido en otros lugares de Europa.

En 1965, las mujeres consiguieron el derecho a abrir una cuenta corriente sin permisos del marido; y, al mismo tiempo, el derecho al trabajo remunerado.

En 1967, Declaración de la Asamblea General de Naciones Unidas sobre la **Eliminación de la Discriminación contra la Mujer**.

En esa misma década, las mujeres de la Sección Femenina¹³⁷ impulsaron el nacimiento de las Asociaciones de Amas de Casas que se fueron creando en las diferentes capitales del Estado, en Euskadi tuvieron mayor presencia en Bizkaia. El cambio que se proponía desde este grupo era más bien superficial. No se buscaba un cambio real, ni un empoderamiento grupal ni individual de las mujeres.

En 1973 se palpa la necesidad de la formación, y la información. Se realizan traducciones de muchos libros y textos con contenidos contrarios al régimen fascista. Algunos de estos textos eran de autoras feministas extranjeras (traducciones en 1966 al catalán de obras como *La mística de la feminidad* de Betty Friedan o *El segundo sexo* de Simone de Beauvoir así como la edición y distribución en 1972 de un folleto con varios capítulos de *La revolución sexual* de Wilhelm Reich)¹³⁸.

En 1974 se edita el "*Euskal Emazteen Panfletoa, El Panfleto de las Esposas Vascas*", panfleto que crearía polémica ya que en el entorno abertzale y nacionalista vascos se denunció el poco poder de decisión que tenían las mujeres vascas en estos espacios.

Paralelamente, se iba incrementando la lucha a favor del derecho a decidir gracias al movimiento a favor del derecho a abortar. Así, se constituyeron algunos grupos feministas en los alrededores de Baiona.

¹³⁶ La fuerte represión y control social caracterizadas por el uso de la violencia por parte del Estado y una persecución hacia aquellas personas que no compartían los ideales del nacionalcatolicismo se fundamentaba en la "Ley de Responsabilidades Políticas" de 1939 que legitimaba la persecución de toda aquella persona contraria al régimen.

¹³⁷ La Sección Femenina fue una de las instituciones del Régimen franquista más conocidas pero menos tenida en cuenta por la historiografía centrada en el estudio del franquismo. Quizás, ello sea debido al hecho de que fue la propia dictadura la que prestó una escasa atención a la población femenina, y cuando lo hizo, fue para imponer unos patrones de comportamiento y de control sobre la misma muy férreos. Muñoz Sánchez, Esmeralda (2003)

¹³⁸ Otros escritos por mujeres del Estado tanto dentro de las fronteras como en el exilio (como *Mujer y Sociedad* de Lidia Falcón en 1969, *El feminismo ibérico* de Ma Aurelia Campmany y Carmen Alcalde de 1971; el ensayo *La liberación de la mujer* en 1972 por Sara Iribarren desde el exilio; *El feminisme a Catalunya* de Ma Aurelia Campmany de 1973 o, en 1974, por Lidia Falcón *Cartas a una idiota española* y *Es largo esperar callado* fueron leídos en Euskal Herria.

De 1975 a 1990_

En 1975, I Conferencia Mundial de la Mujer que tuvo lugar en México. Se centró en el desarrollo de un Plan de Acción mundial donde se presentaban los objetivos mínimos a 5 años que debían seguir los gobiernos y la comunidad internacional. Marcaron tres objetivos:

1. La igualdad plena de género y la eliminación de la discriminación.
2. La integración y plena participación de las mujeres en el desarrollo.
3. La contribución de las mujeres al fortalecimiento de la paz mundial.

Estos tres objetivos se mantuvieron a lo largo de la Década de NNUU sobre Igualdad y Desarrollo y las dos conferencias posteriores dieron seguimiento a su cumplimiento.

En diciembre de ese año, aprovechando que había sido el Año Internacional de la Mujer, se celebraron las *I Jornadas por la Liberación de la Mujer en Madrid*, a las que asistieron unas quinientas mujeres del Estado, acudiendo representantes vascas. Es precisamente esta lucha contra la dictadura lo que posibilita en gran medida que el feminismo se desarrolle a partir de 1975, ya que muchas mujeres al unirse a distintos partidos y colectivos antifranquistas, pueden organizarse en grupos, fomentando el debate y accediendo a materiales conseguidos de forma clandestina a través de estos cauces.

Llegadas a este momento, había muchas reivindicaciones pendientes con las que era fácil llegar a un consenso colectivo: El Código penal penaliza la venta y propaganda de anticonceptivos, el adulterio por parte de las mujeres y la prostitución. En los grupos feministas vascos se pedía la amnistía, la sexualidad libre y el derecho al aborto y al divorcio, ya que el código Civil clasificaba a las mujeres como "incapaces", restringiendo su libertad para comprar, vender, firmar un contrato o cobrar un salario. El matrimonio era indisoluble, sólo daba opción a la separación por causas de culpabilidad. (Zabala, 2008: 28)



Imagen: Cartel de los grupos feministas vascos pidiendo la amnistía por el aborto y la prostitución.

En Euskal Herria se forma un AuzoElkarlan¹³⁹, un lugar para fomentar las organizaciones feministas, especialmente a las amas de casa.

¹³⁹ En castellano se traduciría como un día de trabajo colectivo de barrio u organización social de vecindario.

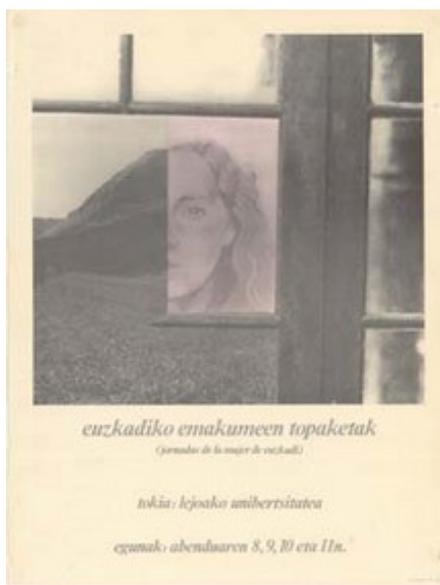
Las luchas comunes no dejaron de sentir dos opiniones encontradas: quienes respondían centradas en las reivindicaciones feministas y quienes unían dichas reivindicaciones con otras de carácter político.¹⁴⁰

En 1976 se celebran en Euskal Herria las primeras asambleas provinciales y se conmemoraba el primer 8 de marzo¹⁴¹. El feminismo aparece entre los grupos más jóvenes de los partidos o de los movimientos políticos de izquierdas como el Frente de Liberación Popular (ESBA), ELA, Movimiento Socialista de Euskadi o las diversas ETA¹⁴².

En general en las asociaciones feministas de Euskal Herria las mujeres no son apoyadas por sus compañeros de filas. Parecía que la reivindicación feminista no es prioritaria entre los movimientos de izquierdas. Según Nerea Aresti: “*La resistencia a compartir unos derechos declarados universales, debe ser interpretada en el marco de las relaciones de género, entendidas éstas como diferencia construida y como escenario de ejercicio de poder*”. (Aresti, 2012: 431)

Esto hizo que entre estas mujeres también se discutiera cuál debía ser la actividad preferente: la acción y los objetivos políticos o los específicamente feministas.

Se crea KAS Emakumeak, Mujeres socialistas abertzales que luchan por los derechos igualitarios, pero exigiendo la libertad y la esperanza como camino.



En 1977, en las **I Jornadas de la Mujer de Euskadi Euskadiko Emakumeen Lehenengo Topaketak**, celebradas en Leioa del 8 al 11 de diciembre, se hacen visibles muchos de esos grupos y un notable movimiento asociativo femenino, pese a la época y el contexto en el que se encontraban.

La convocatoria recoge los siguientes grupos organizadores¹⁴³: Coordinadoras de Grupos de Barrios y Pueblos; Mujeres Cristianas; Asamblea de Mujeres de Vizcaya; “Gipuzkoako Talde Feminista Autonomoa”; “Nafarroako Emakumearen Askatasun Mugimendua”; Asamblea de Mujeres de Álava; “Emazteak Iraultzan”; “Groupe de Libération de la Femme de Bayonne” y LANBROA¹⁴⁴.

Imagen: Cartel de las primeras jornadas del Movimiento feminista de Euskadi.

¹⁴⁰ Martínez, María Ascensión (2007)

¹⁴¹ Zabala, Begoña (2008: 26)

¹⁴² Martínez, María Ascensión (2007)

¹⁴³ Actas I Jornadas de la Mujer de Euskadi. 8,9, 10 y 11 de diciembre de 1977. Documento perteneciente a la colección de literatura gris. Centro de Documentación de Mujeres “Maite Albiz” (Emakumeen Dokumentazio Zentroa) [Disponible en el Centro de Documentación Digital en <http://www.emakumeak.org>]

¹⁴⁴ LANBROA (Lucha Antipatriarcal de Mujeres Bizkainas Revolucionarias Organizadas Autónomamente) se fundó en 1977, con el objetivo de independizarse de los partidos políticos y terminar con la sociedad patriarcal (Escario, 1996: 326).

En estas jornadas se trataron temas como: trabajo doméstico y extra doméstico, Movimiento Feminista y sexualidad (donde se debatió sobre la práctica del coito o no y su simbolismo; sobre el placer de las mujeres y la imposición de complacer, sobre la necesidad de desligar la maternidad y la sexualidad así como la de defender la lesbiandad como otra forma de sexualidad).

El colectivo LANBROA defendió el feminismo como un proceso de cambio de mentalidad, un proyecto de liberación personal. Para este colectivo la práctica de la autoconciencia era la base para ello, así como la búsqueda de una nueva sexualidad basada en el autocuidado¹⁴⁵. Tenían como principal objetivo la búsqueda de la identidad y la liberación personal, lo que suponía un gran debate y enfrentamiento relacionado con la temática de doble/única militancia, siendo éstas partidarias de la última.

A partir de estas Jornadas cobraron protagonismo las Asambleas de Mujeres, en las que se unificaron algunos de los grupos participantes en ellas, procurando evitar las diferencias ideológicas individuales para centrarse en los asuntos que requerían la acción unitaria. Las Asambleas de Mujeres de Álava, Gipuzkoa y Bizkaia se incorporaron a la Coordinadora de Organizaciones Feministas del Estado español, donde se discutían los asuntos reivindicativos de interés general y se diseñaban campañas específicas de propaganda y sensibilización.

Las feministas actuaron como un bloque unitario en torno a unas demandas políticas centrales: amnistía para las mujeres, despenalización del adulterio, sexualidad libre, derecho a los anticonceptivos y al aborto. Son años en los que el movimiento mantiene una importante presencia activa en la calle, ganando un amplio apoyo social y demostrando su capacidad de iniciativa política.

Al tiempo que se iban consolidando grupos feministas, se estaba produciendo un cambio de régimen que llevó a las primeras elecciones democráticas en junio de 1977 y a la elaboración de una Constitución, aprobada en diciembre de 1978, pero con la que no todos los partidos vascos estuvieron de acuerdo¹⁴⁶. Eso dio pie a una discusión en las diferentes Asambleas en las que, pese a haber una mayoría de mujeres independientes, presionaban las militantes de los diferentes partidos que defendían las posturas acordadas en ellos.

Como narra Begoña Zabala:

(...) los partidos eran legales desde el año 1977, al igual que los sindicatos; muchas de nosotras habíamos votado NO a la Constitución en el 1978 y ya estaba en vigor, entre otras cosas, que todas las personas son iguales; se había consolidado el Estado de las Autonomías por el que la Comunidad Autónoma Vasca y Navarra pasaban a ser dos comunidades, en el segundo caso sin habernos consultado nada; (...) Zabala, Begoña (2008: 150)

¹⁴⁵ Augustin Puerta, Mercedes (2003: 62-63) en Martínez Rebolledo, Alba (2013: 63).

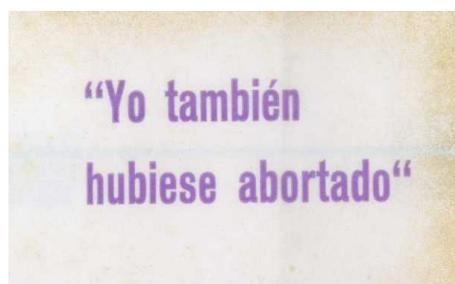
¹⁴⁶ Martínez, María Antonia (2007).

Diversos grupos feministas en otras partes del Estado español votaron en contra de la Constitución. No obstante, fue apoyada por importantes grupos y por las militantes de los partidos que participaron en su elaboración.

Pese a reconocer que no recogía todas sus demandas, el texto del artículo 14¹⁴⁷ de la misma podía ser un buen punto de partida y, de hecho, este artículo sirvió para ir modificando una serie de leyes discriminatorias¹⁴⁸.

La Asamblea General de la ONU aprueba la Resolución 32/142, por la que se insta a los Estados a que, conforme a sus tradiciones históricas y costumbres, proclamen un día del año, como día de las Naciones Unidas por los derechos de la mujer y la paz internacional.

En 1979, la Asamblea General de la ONU aprueba la CEDAW “Convención sobre la eliminación de todas las formas de discriminación contra la mujer”, uno de los logros más importantes del decenio a la que se han adherido ya más de 130 países. Este tratado que representa la Carta Magna de los Derechos Humanos de la Mujer define la discriminación contra la mujer como “Toda distinción, exclusión o restricción basada en el sexo que tenga por objeto o por resultado menoscabar o anular el reconocimiento, goce o ejercicio por la mujer, independientemente de su estado civil, sobre la base de igualdad del hombre y la mujer, de los derechos humanos y las libertades fundamentales en la esfera política, económica, social, cultural y civil o cualquier otra esfera”



En diciembre se celebraron en Granada las *II Jornadas Estatales de la Mujer*, otro de los grandes acontecimientos feministas de la transición. Se llevaron a estas jornadas los debates que ya se estaban teniendo en los grupos y en las calles sobre la doble militancia o no. Esto es, abogar por un



feminismo independiente sin partidos políticos o combinar las prácticas políticas feministas también desde los partidos y sindicatos.

El debate sobre feminismo de la igualdad vs feminismo de la diferencia se visibilizó también en estas jornadas. Polémica que se prolongará en el tiempo (incluso a día de hoy).

Imágenes: folletos y carteles de auto-inculpaciones en apoyo a las 11 mujeres arrestadas por abortar en Basauri. (1979)

¹⁴⁷ El artículo 14 de la Constitución 1978 narra: “Los españoles son iguales ante la ley, sin que pueda prevalecer discriminación alguna por razón de nacimiento, raza, sexo, religión, opinión o cualquier otra condición o circunstancia personal o social”.

¹⁴⁸ Según señaló Mercedes Agustín Puerta en su ponencia de Granada_ Claves del feminismo español en la Transición Política. Algunas hipótesis a debate. (Jornadas 2009).

La forma de caminar fue diferente. No había tanto consenso unitario. Cada territorio tenía sus prioridades, pero había un sentimiento de apoyo mutuo cuando en casos como el de Basauri, el movimiento feminista del pueblo recibió muestras de solidaridad a nivel Euskal Herria y a nivel Estado español. Es el caso ocurrido en 1979, debido a un sonado juicio por aborto a diez mujeres y un hombre en Basauri. Ante este hecho, se generalizaron las manifestaciones, las protestas y la recogida de firmas en ambos territorios.

Como narra Begoña Zabala (2008: 26)

La campaña de este juicio contra las once mujeres de Basauri, que había servido para aglutinar al movimiento feminista en toda Euskadi, y realizar una importante movilización incluso a nivel estatal, terminó por agobiar un poco a los grupos. Apareció la sensación de que el tema había monopolizado en exceso las tareas del movimiento, por lo que se planteaba abrir nuevos espacios que afectaban a las mujeres.

Se publica el Dossier sobre lesbianismo publicado por ESAM (Emakumearen Sexual Askatasunerako Mugimendua¹⁴⁹)

En los años 80, en Álava, donde la mayoría eran independientes, no hubo demasiados cambios y las cosas siguieron más o menos como estaban. En Bizkaia si se dieron más tensiones entre los grupos, llegando algunas a abandonar la Asamblea en 1986, creando otros grupos independientes. En esta época, el movimiento feminista participa desde diferentes espacios: autónomos, jóvenes, lesbianas, sindicatos...

En 1980 II conferencia Mundial de la Década de las Naciones Unidas para las Mujeres: Igualdad, Desarrollo y Paz (Copenhague, 1980) donde se examinó y evaluó el plan de acción mundial de 1975. Además, se negoció un Programa de Acción para la segunda mitad de la década de las Naciones Unidas para las mujeres.

En 1981 nace *Aizan!* organización de mujeres que luchan por la libertad siendo ellas protagonistas del cambio. Proviene de KAS Emakumeok.

En el año 1982 fueron varias Jornadas de feminismo independiente, una de las cuales tuvo lugar en Donostia. Ese mismo año, la Asamblea de Mujeres de Bizkaia organizó una quincena "político-cultural" con motivo del 8 de Marzo. Empieza a materializarse el 'feminismo institucional' (la implementación de reivindicaciones feministas desde las instituciones) y el 'feminismo académico' (nuevas líneas de investigación). Desde los sindicatos comienza a trabajarse la temática empleo y mujer, especialmente STEE-EILAS, ESK, ELA, LAB, y EHNE Bizkaia.

Ese mismo año, el grupo de trabajo de la Asamblea de Mujeres de Bizkaia pone en marcha el *Centro de Documentación de las Mujeres Maite Albiz*, viendo la necesidad de reunir la documentación sobre las ideas del Movimiento Feminista del País Vasco y las actividades.¹⁵⁰

¹⁴⁹ En castellano: Movimiento por la liberación sexual de la mujer.

¹⁵⁰ La propia Asamblea de Mujeres de Bizkaia realizó un documental sobre los primeros pasos del centro, se pueden ver aquí: <https://youtu.be/d85BggNvnYY> (23 de agosto de 2015)

En 1983 se hacen las I jornadas del Colectivo de Lesbianas de Euskadi, en Zamalbide. El colectivo comenzó en esta época y se escindió en el 2005¹⁵¹.

En marzo de 1984, en Leioa, se dieron cita numerosos colectivos en las II Jornadas Feministas de Euskadi, organizadas por la Coordinadora Feminista del territorio. Sus temas centrales fueron: violencia, salud y ciencia.

Durante este tiempo se habían diversificado las Asambleas por comisiones (aborto, lesbianismo, coeducación, pacifismo...). Además, por el apoyo económico de diferentes Institutos de la Mujer u organismos similares en otras partes del Estado español, se multiplicaron las asociaciones que sin tener un carácter netamente feminista se preocupaban de la condición femenina, ya fuera desde el punto de vista cultural, educativo o laboral.

Esta preocupación por la inserción del movimiento en la realidad de las mujeres y por el temor a que se confundieran con asociaciones de mujeres burguesas, así como el temor a la institucionalización del propio movimiento, se vieron reflejadas en las ponencias presentadas en las jornadas. La escisión que se produjo en las Jornadas de Granada afectó también de diferente forma a las Asambleas de Mujeres de Euskadi, notándose mayores o menores cambios en los herrialdes¹⁵². Así lo reflejó el colectivo LANBROA en su ponencia "Análisis del Movimiento Feminista en Bizkaia", en las II Jornadas Feministas de Euskadi (1984: 43-79).



Imágenes: Calendario de KAS Emakumeok y cartel de Aizan (1982)

Ante las primeras organizaciones institucionalizadas, se visibilizó el rechazo radical a este feminismo Institucional en dichas Jornadas. Las diferentes instancias del poder político se había convertido por ley en las encargadas de propiciar las políticas de promoción e igualdad de las mujeres y de crear los centros necesarios para atender sus necesidades más apremiantes (planificación familiar, guarderías, etc.), ya que contaban con los fondos públicos necesarios para ello. Esto creó desconcierto en el movimiento feminista de esos años¹⁵³.



¹⁵¹ Si hizo un repaso a la historia del colectivo de lesbianas feministas de Bizkaia desde sus inicios hasta la desaparición del colectivo en el año 2005 con un video reportaje casero realizado por Elena Sarasola. Puede verse aquí: <https://youtu.be/ia3uxU3jw0w> (23 de agosto de 2015)

¹⁵² Herrialdes, en castellano significa territorios.

¹⁵³ Siguiendo a Begoña Zabala (Zabala, 2008: 35) la coordinadora Feminista de Navarra leyó lo siguiente en las Jornadas:

En 1985, III conferencia Mundial en Nairobi. Esta conferencia revisó y evaluó los logros de la Década, señalando que las mejoras habían afectado a un número reducido de personas. Se recomendaron medidas en temas como el empleo, la salud, la educación, los servicios sociales, industria, la ciencia, las comunicaciones, el medio ambiente, la participación de la mujer en la promoción de la paz y la asistencia a las mujeres en situaciones especiales de peligro. La conferencia visibilizó que los avances habían sido limitados y la necesidad de establecer mayores compromisos.

Se reforma la ley del aborto en el Estado español con tres condiciones: violación, por la salud de la madre, por malformaciones del feto.



Nace el colectivo *Guerrilla Girls*, que reivindicó la presencia de las mujeres en el ámbito del Arte.

En Euskal Herria nace la *Asociación Clara Campoamor* con iniciativa del movimiento feminista. Aunque es una institución autónoma, mantienen la relación estrecha con las instituciones públicas.

Nace *Sorginak* la revista del Colectivo de Lesbianas Feministas de Euskadi-Euskadiko Lesbiana Feministak Kolektiboak¹⁵⁴.

Imágenes: Cartel II Jornadas Feministas de Euskadi (1984), Cartel de la Asociación Clara Campoamor.

En 1986, mujeres feministas se reúnen en Zarautz (representantes de partidos políticos, cargos públicos, profesionales e intelectuales de distintos ámbitos) y entre sus reflexiones, exigen públicamente desarrollar la competencia estatutaria de políticas de igualdad y la creación de un organismo de defensa de los derechos de las mujeres propio para Euskadi. Tras el seminario, surgió la propuesta de realizar una nueva

"Nosotras pensamos que el Gobierno del PSOE, es un defensor a ultranza del orden burgués y patriarcal, como tal no dudamos en calificarlos de reaccionario y machista. En el fondo, su única pretensión es paralizar el avance de todo movimiento revolucionario y progresista (entre los que se encuentra el Movimiento Feminista) para evitar cualquier revuelta social. Para ilustrar estas afirmaciones basta con que leamos los periódicos (...)

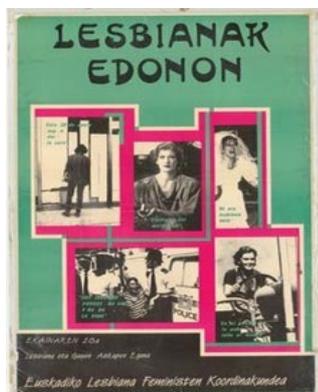
En el tema de los malos tratos que es en el que parecen estar bastante centradas (las del Instituto de la Mujer), la propaganda que han sacado, en concreto los trípticos que son los que marcan la orientación de la campaña, hay dos mensajes fundamentales:

1. Para propaganda de la Constitución, que si dice esto y lo otro con relación a las mujeres. ¿Por qué no resaltan también que la Constitución es papel mojado en este país?. Además aquí en Euskadi la rechazamos mayoritariamente, y el Movimiento Feminista a nivel estatal también la rechazó. No querrán a estas alturas convencernos de lo buena que es. Pero si puede calar en otros sectores de mujeres.
2. La policía está a tu servicio. Pues lo sentimos señoras del Instituto, pero sabemos de buena tinta que lo que están es al servicio de la burguesía y para mantener el orden establecido. ¿Que queréis colaborar con los intentos del PSOE para querer cambiar su imagen,... etc? No contéis con nosotras."

¹⁵⁴ Se puede leer aquí uno de sus números:

http://cdd.emakumeak.org/ficheros/0000/0644/Revista_Sorginak_1_epoca_N_9_1991.pdf

organización pública, lo que dió paso dos años más tarde a Emakunde en Euskadi y al Instituto de la Mujer en Navarra.



Se organiza el *I Encuentro de Mujeres Jóvenes de Euskal Herria*, en Orio, donde se reúnen diversos colectivos feministas como *Oreretako Emakume Gazteen Komisioa*, *Matarraskak*, *Kraska*, *Zorroagako Emakume Taldea*, *Matxarda*, *Ermuako Emakume Gazteok* y *Lastairak*. Sus temas de discusión: sexualidad, mujer y universidad, mercado de trabajo, relaciones personales, nacionalismos. En ella participaron más de 100 jóvenes.

En 1987 se hacen las *II y las III jornadas del Colectivo de Lesbianas de Euskadi*, en Orio y en Bilbao respectivamente.

Surge la Candidatura de Mujeres de Ermua, primera candidatura íntegra por mujeres.

En 1988 *II Jornadas estatales de Lesbianas* celebradas en Madrid del tres al cinco de junio de 1988, participaron en ellas los colectivos de lesbianas feministas de Euskal Herria y el grupo de lesbianas feministas de Matarraskak.

Nace el Forum Feminista María de Maeztu.

En 1989 nace *Emakume Internazionalistak* en los cuatro herrialdes de Hego Euskal Herria. Trabajan la solidaridad internacional (en un principio con Palestina, Nicaragua, Guatemala y El Salvador, pero se fueron extendiendo sus alianzas), el antimilitarismo, y la manifestación contra las guerras.



Imágenes: Coordinadora de Lesbianas Feministas de Euskadi, Matarraskak_ *Somos la otra mitad del mundo. No la opuesta, sino la necesaria*, Lumatza Kolektiboa.

En 1990 se dá el Primer Congreso de Acción Positiva en Gasteiz, organizado por Emakunde.

Nace *Andrea* el primer periódico feminista y *Lumatza*, que son (en sus palabras): *una organización de bolleras feministas, de izquierdas, autogestionada, asamblearia y euskaldun. Y apostamos por la libertad sexual.*¹⁵⁵



El primer *Lilatón* (Carrera popular de mujeres) sale a la calle en Donostia.

¹⁵⁵ <http://lumatza.blogspot.com.es/> (18 de agosto de 2015)

De 1991 al 2000_

Aumentan los frentes feministas. En Euskadi, en la década de los 90 se apaga la lucha en las calles porque se consiguen algunas reivindicaciones feministas y por la no conciliación familiar-laboral y personal hace que los tiempos de las feministas sean menores.

Se ponen sobre la mesa la inclusión del movimiento feminista en diversos espacios: sindicatos y grupos políticos, universidad, organizaciones, puestos políticos.

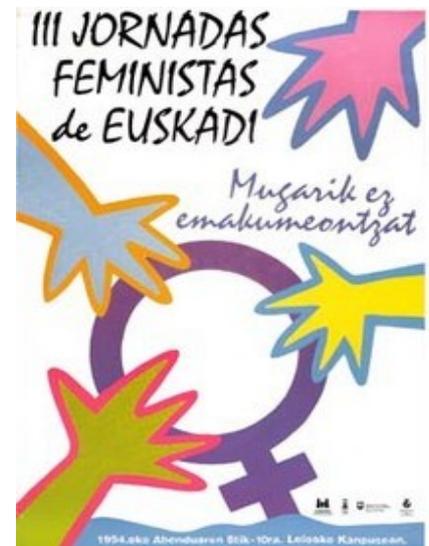
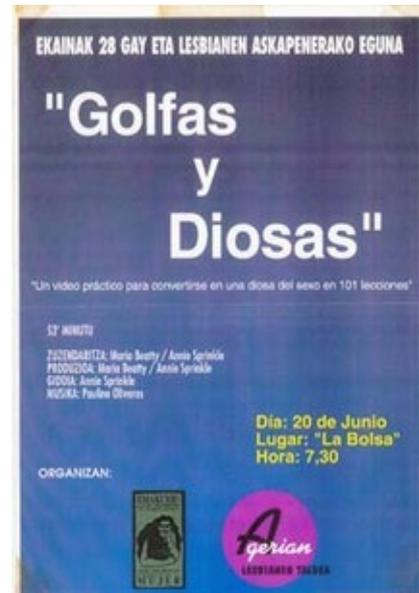
En 1991 surge la Plataforma Política de Ermua.

En 1993 surgen varios colectivos por los derechos civiles y políticos de las lesbianas. Entre otros colectivos surgen *Asamblea de lesbianas de Araba, Aldarte, Agerian* y *Gaztelesbos*.

En 1994 se realizan las **III Jornadas Feministas de Euskadi**, en Leioa, donde acuden más de 1500 mujeres y donde el poder y la dirección del Movimiento Feminista son los principales debates.

Se crean tensiones y los grupos se separan, puesto que las jóvenes feministas no entendían ni compartían debates de las más maduras.

En 1995 IV Conferencia mundial sobre la Mujer - Beijing (1995)¹⁵⁶ en la apuesta por la transversalidad de género y los derechos de las mujeres. En esta Conferencia la representación de 189 gobiernos adoptaron por consenso la Declaración y Plataforma de Acción de Beijing para la eliminación de los obstáculos a la participación de la mujer en todas las esferas de la vida pública y privada. Esta plataforma, en su artículo 44, especifica objetivos estratégicos y explica las medidas que deben adoptar los gobiernos, la comunidad internacional, las ONG y el sector privado para eliminar los obstáculos que entorpecen el adelanto de la mujer.



Imágenes: Agerian (1994) y el cartel de las III Jornadas Feministas de Euskadi (1994)

¹⁵⁶ Disponible <http://www.un.org/womenwatch/daw/beijing/pdf/BDPfA%20S.pdf> (14 de junio de 2015)

Tras la Conferencia de Beijing de 1995, las feministas de Euskal Herria agarran los conceptos de mainstreaming y empowerment y comienzan a debatir sobre su significado y el de perspectiva de género. Se organiza el *II Encuentro de Mujeres Jóvenes de Euskal Herria*, en Barrian. Donde se trabajaron temas como: lesbianismo, antimilitarismo y sexualidad. De ahí, surgen grupos feministas de mujeres jóvenes en Bizkaia, Gipuzkoa y Navarra. Se crea Plazandreak, plataforma política que presenta su candidatura para la Diputación de Gipuzkoa y al Ayuntamiento de Donostia.

El reivindicar una formación institucional y académica coge fuerza, y se comienza a ver los resultados de las reivindicaciones sobre la creación de las políticas de igualdad, los diagnósticos y los planes de igualdad.

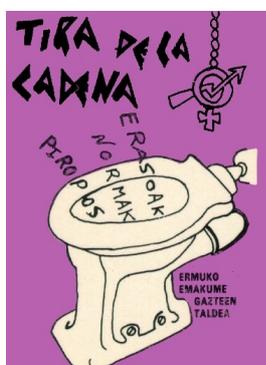
II Jornadas de Mujeres Jóvenes de Euskal Herria, donde se debatió sobre sexualidad, teatro, educación, antimilitarismo, lesbianismo, la lucha como camino y la conferencia de Beijing. A partir de estas jornadas se fueron creando colectivos como: *Ondarroako gaztetekeo neskek*, *Iduna*, *Neskaltza*, *Nushu Emakume Gazteok*, *Pipi*, *Irala de morau*, *Managaitz*, *Kizkitinak Arangoitiko Emakume Gazte Taldea*, *Kukutza Gaztetekeo neskek*, *Lil@s* koño y *Mandragora*.

En 1996 salen por primera vez el alarde las mujeres en Irún y en Hondarribia.

El *Mapa de la Ciudad Prohibida*. En 1996 Plazandreak (plataforma política de mujeres de Donostia) publicó el Mapa de la Ciudad , donde se visibilizaban las opiniones de las mujeres sobre aquellos lugares que consideraban conflictivos o de difícil acceso a la ciudad.

Las nuevas generaciones salen de nuevo a las calles para reivindicar el derecho a la libre sexualidad y crean en 1998 la Coordinadora de Mujeres Jóvenes de Bilbao.

Durante esta época se han ido organizando grupos feministas y de barrios, como *Soraluzeko Emakume Taldea*, *Aiña: Lasarteko emakume-taldea*, *Bilboko Alde Zaharreko Emakume Taldea*, *Andremari*, *Izarraizpeko Sorginak*, *Mariziztrin*, *Damixelak*, *Azkoitiko Emakume Taldea*, *Zarauzko Sorginak*, *Zestoako Ilargi-Erdi emakume-taldea*, *Arrakala*, *Amalatz* y *Abarrots*.



Imágenes de los grupos: Ermuako Asamblada, Euskal Herriko Gazteok, Iduna, Pipi (década de los 90)

En 1998, el 25 de noviembre se crea la *Plataforma de Navarra contra la Violencia Sexista*, con el objetivo de construir formas prácticas para denunciar y erradicar la violencia.

En 1999, se realizan los *Encuentros de Mujeres de Euskal Herria* en Vitoria-Gasteiz y en Oiartzun para coordinar luchas feministas de Ipar y Hego Euskal Herria.

En el 2000 surge la Marcha Mundial de las Mujeres, organización que promueve llevar a cabo acciones contra la pobreza y la violencia sexista por el mundo, para enraizar las redes de apoyo mutuo y de luchas colectivas. Partió de Quebec y Ginebra y finalizó en Nueva York. También tuvo influencia en Euskal Herria, creándose una plataforma plural formada por alrededor de 44 grupos. Entre el 17 de junio y el 7 de octubre se realizaron diversas acciones (teatro, días de escritoras, manifestaciones) en distintos lugares de Euskal Herria culminando en Donostia con una manifestación nacional. Igualmente, se presentaron mociones en los ayuntamientos en aras a conseguir adhesiones y se organizó una marcha a Bruselas para apoyar la movilización europea. Vista la influencia y el apoyo obtenidos, se acordó la realización de una gran acción mundial cada cinco años.

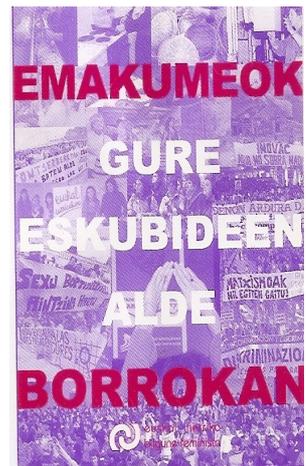
Nace *Medeak*, grupo feminista radical. Ha dado varios giros y cambios, y en él han participado varias y diferentes miembros. Desde el principio ha puesto el cuerpo en el centro de su acción política.

De 2001- 2015_

Comienzan los años de inflexión del movimiento feminista. Se ve necesario hacer frente al neoliberalismo y a la globalización. De aquí surgen el *Emakumeen Mundu Martxa*, la unión a la Marcha Mundial de las Mujeres.

Este hecho hace que se reactive la militancia feminista más de calle. Los actos de calle vuelven a ser habituales. Sigue existiendo el colectivo *Euskal Herriko Emazteen* (esposas de Euskal Herria) y surgen numerosos colectivos y grupos.

En 2001 se crea *Euskal Herriko Bilgune Feminista*, desde su creación promueven: organización de mujeres en los pueblos y redes entre grupos y agentes feministas. Trabajan por el feminismo en euskera. En diciembre de este año tiene lugar el *I Encuentro Feminista Emakume Abertzaleak*¹⁵⁷ en Leizta, que se harán periódicamente a partir de este momento. El tema central fue: *Vamos a crear una Euskal Herria basada en la igualdad. La realidad de las mujeres a examen.*



En 2002 se crea el *Partido Feminista- Alderdi*, que parte del colectivo Lanbroa.

Imagen: cartel de Euskal Herriko Bilgune Feminista. En castellano: mujeres, en lucha hacia nuestros derechos.

¹⁵⁷ En castellano: Mujeres Abertzales.

En 2003 se realizan los *II Encuentros de mujeres feministas y abertzales en Eibar*. Esta vez el tema central es: *El camino de la paridad*. Un lugar de formación-práctica, donde además se dieron los primeros pasos para hacer el Plan estratégico feminista del pueblo Vasco.

En 2004, en diciembre en la República Democrática del Congo, tras un largo proceso de diversos debates en numerosos países, se logró consensuar y aprobar la “Carta de las mujeres para la humanidad”. Ese año, la Marcha Mundial de las Mujeres se inició en Nueva York y, hasta el 17 de octubre, se pasó como testigo la Carta, país por país.

Se consensúan 4 campos de acción de demanda a nivel internacional

1. Bien común y soberanía alimentaria.
2. Paz y desmilitarización.
3. El trabajo visible e invisible de las mujeres.
4. Violencia hacia las mujeres como herramienta de control de los cuerpos, la vida y la sexualidad de las mujeres.

Se aprueba la Ley 1/2004 de 28 de diciembre de medidas de protección integral contra la violencia de género.

En 2005, el Parlamento vasco aprueba por mayoría la Ley para la Igualdad de Mujeres y Hombres en la Comunidad Autónoma Vasca, la primera norma de este rango que se aprueba en el Estado español (Ley 4/2005 de 18 de febrero para la igualdad de mujeres y hombres) Además, se aprueba la Ley 3/2005 de 1 de julio a nivel del Estado español, por la cual se modifica el Código Civil en materia de derecho a contraer matrimonio, y que permite el matrimonio entre dos personas con independencia de su sexo (el llamado matrimonio homosexual).

Pasa por Euskal Herria la Marcha Mundial de las Mujeres, un autobús morado cubierto de reivindicaciones feministas cruzó los distintos pueblos para denunciar la evidente vulneración de nuestros derechos. Con la Carta Mundial como base se plantea un debate abierto pueblo a pueblo, para poder elaborar la *Carta de Derechos de las Mujeres de Euskal Herria*.

Tuvo lugar el *III Encuentro Feminista de Mujeres Abertzales*. en Bilbao, de los cuales se sacaron las siguientes conclusiones¹⁵⁸:

Debemos articular el movimiento feminista de Euskal Herria y convertirlo en protagonista político activo del proceso social que se debe crear para la resolución. Cuál debe ser el camino lo examinaremos más adelante.

Convertir a las mujeres en sujeto político: Nos parece imprescindible crear un trabajo de concienciación y construir los puentes para llegar a las mujeres. Para eso, tendremos dos herramientas: por un lado el trabajo a hacer del OHD (Oinarrizko Hitzarmen Demokratikoa -



¹⁵⁸ Texto completo en: http://www.lahaine.org/conclusiones_del_iii_encuentro_feminista (13 agosto de 2015)

Acuerdo Democrático de Base) y las diferentes mesas, y por otro lado, el trabajo a hacer desde el propio movimiento feminista.

Para que el proceso sea paritario, las medidas propuestas son las siguientes.

- Usar lenguaje no sexista es imprescindible
- En caso de crear cualquier mesa o foro, pediremos que todos los agentes tengan representación doble, una mujer y un hombre.
 - Entre los que sean portavoces, asegurar la paridad.
 - Tomar medidas para una participación real de la mujer
- Mensajes directos dirigidos a las mujeres. Llevar la información a los lugares donde estamos las mujeres en el día a día.
- La propuesta puesta en marcha el sábado, si se hace realidad, nos parece imprescindible la definición de los medios. El primer paso sería la creación de una "comisión de garantías". La función de esto sería muy concreta, hacer prácticas las medidas generales para la participación de las mujeres, y hacer un seguimiento de ello. (III Encuentros abertzales, 2005)

En 2006 nace el concurso anual de *Beldur Barik*¹⁵⁹ y *Feministaldia*, el Primer festival de cultura feminista¹⁶⁰.

A lo largo de este nuevo siglo, con la creación de nuevos grupos feministas, se hacen redes entre los nuevos grupos y los antiguos (como Emezteen kolektiboa).

Se siguen visibilizando respuestas a las viejas reivindicaciones:

Aborto, ley de dependencia, derecho al cuidado, precariedad, crisis económica, condiciones laborales...

El feminismo se expande a otros espacios como la academia, proponiendo estudios relacionados con el feminismo (Másters) y a las nuevas planes y medidas políticas. Se visibiliza la diversidad feminista. Hay grupos que llevan cuarenta años (Bizkaiko Asanblada, Asamblea de Araba, Lanbroa...) y otros grupos se han ido creando (mujeres jóvenes, baserritarrak, extranjeras, trabajadoras del sexo...)

En 2007 nace la ley 3/2007, de 22 de marzo para la igualdad efectiva de mujeres y hombres, reguladora de la rectificación registral de la mención relativa al sexo de las personas, que permite el cambio de la mención del sexo y del nombre, y que además modifica la Ley 14/2006 de Reproducción Asistida (permitiendo a los matrimonios de mujeres inscribir a los y las menores directamente en el Registro, sin tener que acudir a un proceso judicial de adopción de la madre no biológica, constandingo ambas mujeres como madres legales).



Imágenes: página de atrás, cartel de los III Encuentros de mujeres feministas y abertzales (2005). En esta página: Cartel del primer festival Feministaldia (2006)

¹⁵⁹ <http://beldurbarik.org> En castellano: Sin miedo

¹⁶⁰ <http://feministaldia.org/feministaldia-2006/> (20 de agosto de 2015)

En 2008 se crean las **IV Jornadas Feministas de Euskadi**, con más de 1000 mujeres en Portugalete. Reinó el buen ambiente y la ilusión. Se centraron en tres temas: la participación organizacional, la violencia sexista y la identidad sexual y el cuerpo.

Durante esta época, surge el Movimiento transfeminista, haciendo unas reivindicaciones callejeras más vivas y sin vergüenzas. La identidad sexo-género y el sistema sexual se replantea, trascendiendo el binarismo hombre y mujer. El sujeto político del movimiento feminista se debate, reivindicando las identidades diversas. Surgen colectivos como: *Pikarrai*, *7menos20*, *MDMA*, *Garaipen*, *Pottorbero mugimendua*...



En 2009 se realizan en Iruña y Bilbao manifestaciones para denunciar los ataques contra el aborto, viendo propuestas retrógradas que van surgiendo desde el Gobierno Central sito en Madrid. Se monta la Plataforma por el derecho al aborto, que comenzará sus acciones.

Se celebran los *IV Encuentros de Mujeres feministas y abertzales* en Tolosa. El tema central: *Vistiéndonos de desnudeces, las identidades a debate*.

En 2010 se aprueba en el Estado español la Ley Orgánica 2/2010, de 3 de marzo, de salud sexual y reproductiva y de la interrupción voluntaria del embarazo¹⁶¹.

En esta década se fomentan las prácticas de artistas feministas como *Artelku*, *Feministaldia*, *Okela*, *PAF*, *Pripublikarrak*, *Sareinak*, *Plataforma Tirante*...

En 2012, se realizan los *V Encuentros de Mujeres feministas y abertzales* de nuevo en Leiza. La temática fue: *Somos capaces de hacer mil cosas!*, la necesidad de una estrategia feminista.

Se aprueba la Ley 14/2012 de 28 de junio de no discriminación por motivos de identidad de género y de reconocimiento de los derechos de las personas transexuales.



Imágenes: Cartel para los V Encuentros feministas y abertzales (2012).

Cartel para la Manifestación Nacional en Iruña por el derecho al aborto. (2014)

¹⁶¹ Se puede consultar aquí: <http://www.msssi.gob.es/novedades/saludSexualIVE/home.htm> (20 de julio de 2015)

En 2013, se realiza el Tribunal Internacional de Derechos de las Mujeres. Viena + 20, EuskalHerria 2013¹⁶². En él se trabajaron tres ejes centrales: derecho al aborto, derecho a una vida libre de violencias para las Mujeres, derecho a un nivel de vida Digno para las Mujeres.

En 2014, el movimiento feminista vasco y del Estado español realizan numerosas manifestaciones y protestas contra la reforma del aborto propuesta por el PP. Como ejemplo: los grupos feministas de Vitoria-Gasteiz, continuando con su campaña de lucha y acciones, registraron su cuerpo en el registro civil, bajo el lema: *Gure gorputza, gurea da!*. Numerosa la manifestación nacional en Iruña contra la propuesta de reforma de ley del aborto, (llamada ley de Gallardón), donde se hacen performance, música, teatro¹⁶³...

Emakunde presenta el **VI Plan para la Igualdad ante el Parlamento Vasco**. Según declaró Emakunde¹⁶⁴: “La elaboración del plan, que se puso en marcha a principios de 2013, forma parte del Programa de Planes Estratégicos aprobados por el Gobierno Vasco para esta X legislatura y responde a un mandato de carácter legal establecido por la Ley 4/2005, de 18 de febrero, para la Igualdad de Mujeres y Hombres, en la que se establece la elaboración de un Plan de Igualdad en cada legislatura y que el Gobierno Vasco debe aprobar.

El elemento central del Plan es el impulso al cambio de valores como sustrato para que las medidas propuestas sean efectivas y puedan sostenerse en el tiempo, desde la convicción de que sin cambio de valores, no se puede dar ninguna transformación social. Los valores sostienen y justifican cualquier modelo de sociedad y para contribuir al paso de un modelo androcéntrico y machista, a uno igualitario y equivalente, es preciso desarrollar otros valores, otros principios de carácter filosófico, ético y político por los que deba regirse nuestra sociedad”¹⁶⁵.

Plazandreok, ante las próximas elecciones municipales, abre y refunda su plataforma, incorporando nuevas sensibilidades feministas, con el nombre de *plaZ!* Candidatura feminista de Donostia para las elecciones municipales y forales de mayo de 2015.

Se celebran los *VI. Encuentros de Mujeres Feministas y Abertzales* en Ondarroa. Esta vez, el tema principal es: *Las agujas en danza, hacia la soberanía feminista de Euskal Herria*.

En 2015, el 4 de marzo se aprueba en Gipuzkoa la primera Norma Foral de Igualdad de Euskal Herria¹⁶⁶. El texto aprobado es el resultado del tiempo y trabajo de muchísima gente: de más de 30 asociaciones feministas y de mujeres representadas en GUNEA, técnicas de igualdad de 21 municipios, ciudadanía organizada a través de alegaciones en el periodo de exposición pública, Emakunde, personal político y

¹⁶² <http://tribunalderechosmujeres2013.blogspot.com.es/> (20 de agosto de 2015)

¹⁶³ Fotos de la manifestación nacional en : <https://www.flickr.com/photos/118436797@N06/13648018694/in/album-72157643464447165/> de Ahotsa Nafarroa. Vídeos de performance: <http://micuerponipadios.blogspot.com.es/>

¹⁶⁴ Se puede consultar aquí:

http://www.emakunde.euskadi.eus/contenidos/informacion/politicas_vi_plan/es_emakunde/adjuntos/VIPlan_final.pdf

¹⁶⁵ <http://emakunde.blog.euskadi.net/2014/03/emakunde-presenta-el-vi-plan-para-la-igualdad-ante-el-parlamento-vasco/>

¹⁶⁶ <http://berdintasuna.gipuzkoa.net> (20 de agosto de 2015)

técnico de la DFG, así como de los grupos políticos de estas Juntas Generales. Con esta Norma la Diputación de Gipuzkoa estará obligada a destinar el 1% de su presupuesto corriente al impulso de las políticas de igualdad.

Se establece normativamente que deberá existir un espacio participativo formal para la interlocución con el movimiento feminista y asociativo de mujeres por la igualdad de Gipuzkoa, con recursos. Entre otras, se recogen las siguientes medidas sectoriales, en las que tiene competencias la Diputación:

- En Política Social, se articulan medidas para garantizar el cuidado de todas las personas en condiciones dignas y universales.
- Se apuesta por una política fiscal progresiva y una economía social y solidaria que incorpore criterios de género .
- Se deberá impulsar la investigación y el reconocimiento de la memoria histórica de las mujeres.
- En Deportes, deberá garantizar una práctica deportiva realmente igualitaria entre mujeres y hombres, en términos de reconocimientos, ruptura de estereotipos, etc.
- Se establecen medidas para avanzar hacia una democracia participativa paritaria y que incorpore la perspectiva de género.

En Europa *una caravana feminista* de la **Marcha Mundial de las Mujeres** sale del Kurdistán el 8 de marzo y recorre el continente para terminar su recorrido el 17 de octubre en Coimbra. Esta caravana pasará por Euskal Herria (Emakumeok Mundu Martxan)¹⁶⁷ la semana del 28 de septiembre al 4 de octubre. Esta 4ª Acción tiene como objetivos:

- DESVELAR Y DENUNCIAR _ las distintas formas de violencia que vivimos las mujeres, identificando a los actores que promueven las opresiones.
- PROMOVER Y VISIBILIZAR_ las alternativas de vida que las mujeres ya estamos construyendo en oposición a un sistema capitalista, patriarcal, racista y heteronormativo, con acciones que refuercen la solidaridad, la alegría y la creatividad e inviten a todas las mujeres a salir a manifestarse.
- MOSTRAR AL MUNDO_ cómo las mujeres estamos resistiendo y que no pararemos hasta que podamos decidir sobre nuestros cuerpos, afirmando que es posible crear y vivir de otra manera, construyendo colectivamente y de forma libre.
- AMPLIAR Y FORTALECER_ a nuestro movimiento desde las comunidades, desde lo local, nacional, regional e internacional, con acciones de calle, incluyendo a más mujeres, con formación política, y en alianza con otros movimientos sociales.

Mientras, en el verano en Bilbao, se *okupa Oihu-k*, fábrica feminista autogestionada en Hego Euskal Herria, donde tienen cabida y espacio propio mujeres, lesbianas y trans. Dando que hablar a numerosos colectivos, especialmente a los movimientos sociales mixtos¹⁶⁸.

¹⁶⁷ <http://emakumeenmundumartxa.eus/> (21 de agosto de 2015)

¹⁶⁸ En la plaza de Errekalde (barrio donde 4 años atrás se había desalojado brutalmente Kukutza, un espacio autogestionado por el barrio durante 13 años) el 4 de julio de 2015 okupan el espacio y lo dan a conocer en las fiestas del barrio. El grupo de música vasco *Gatillazo* hace una pausa en su concierto para que una representación del colectivo subiera al escenario y leyera el manifiesto.

Su **carta de presentación-manifiesto** del 4 de julio de 2015 fue la siguiente:

<p>Gu emakume, bollera, trans eta feministak gara eta espazio autogestionatu eta okupatu baten berri ematera gatoz. Denbora bat eztabaidatzen egon ondoren, desira eta behar komunei erantzuteko, hutsik dagoen espazio bat okupatu dugu.</p> <p>Espazio hau, Bilboko Errekalde auzoan dago eta urte batzuk hutsik zeraman eraikina da. Okupazioaren bidez, besteak beste, Bilbon zein Bizkaian emandako desindustrializazio prozesuaren ondorioz inolako erabilopenik gabe dauden eraikin guztiak salatu nahi ditugu. Enpresari boteretsu eta hauen mesedetan diharduten Udaletxeko agintariak guzti honen erantzuleak dira.</p> <p>Kapitalaren morroi direlarik, haien politikak Bilbo turismo eta zerbitzuen hiria bilakatu dute, auzokideak baztertuz. Guzti hau aurrera eramateko kapitalismo eta patriarkatua elkarlanean aritzen dira, Silvia Federicci berak dioenez: “Emakumeen gorputza kapitalismoaren azken muga da”.</p> <p>Horregatik ezinbesteko ikusten dugu inolako zapalkuntzan oinarritutako topagunea sortzea non pentsamendua kolektiboa ardatz izanda, borroka eta bizi espazio antripatriarkala garatuko dugun. Orduan, gure behar eta desioak entzuten espazio hau ez mistoa izatea erabaki dugu. Bilbon, borroka feminista garatzeko espazio autogestionatu eta autonomorik ez dago. Gainera, espazio honetatik kalera eramango ditugu gure ahots eta ekintzak, borroka hori kalean bertan dagoelako.</p> <p>Gure arteko berjabetzea landuz, sare feminista ehunduko dugu, baita zaintza eta babesa berreraiki segurtasun espazio honetan. Etxe hau, bertako pertsonak subjektu politiko bilakatzeaz gain, auzoko eta inguruetako emakumeak feminismoaren inguruan biltzeko tresna izatea nahi dugu.</p> <p>Hau eraikitzeko ez dugu baimenik eskatuko ezta itxarongo ere.</p> <p>Erre ezin izan zenituzten sorginen ilobak garelako....</p> <p>FEMINISMOA ALA HIL !</p>	<p>Nosotras, mujeres, trans, bolleras y feministas venimos a dar a conocer un nuevo espacio okupado y autogestionado. Después de un tiempo debatiendo, respondiendo a nuestros propios deseos y necesidades, hemos okupado un lugar hasta ahora en desuso.</p> <p>Este lugar que llevaba varios años vacío, se encuentra en el barrio de Errekalde, Bilbo. Mediante la okupación, entre tanto, queremos denunciar la existencia de edificios vacíos, consecuencia del proceso de desindustrialización dado tanto en Bilbo como Bizkaia. Señalando, así, a los empresarios y sus aliados en el ayuntamiento, que sin duda, son responsables de esta situación.</p> <p>Siendo esclavos del capital, sus políticas han convertido a Bilbo en la ciudad del turismo y los servicios, despreciando e ignorando las necesidades de los y las vecinas. Creemos importante mencionar, que para que el Capitalismo sobreviva, le es imprescindible su coexistencia con el Patriarcado. Como dice la propia Silvia Federicci: “El cuerpo de la mujer es la última frontera del capitalismo”.</p> <p>Por todo esto, nos parece importante crear un espacio, que no se base en ningún tipo de opresión, donde, con el pensamiento colectivo como eje, desarrollaremos un espacio de lucha y vivencia anti-patriarcal. Así, teniendo en cuenta nuestros deseos y necesidades, hemos decidido que este espacio sea no-mixto. Porque en Bilbo nos hace falta un espacio donde desarrollar la lucha feminista desde la autogestión y la autonomía. Y desde este lugar, llevaremos a las calles nuestras voces y acciones, porque es en las calles donde está la lucha.</p> <p>Trabajando nuestro empoderamiento, entretejaremos redes feministas, reconstruyendo los cuidados y la protección mutua en este contexto de seguridad. Además de definir como sujetas políticas a las personas que participamos en el proyecto, nos gustaría que las mujeres barrio y sus alrededores se acerquen al fuego del feminismo.</p> <p>Para esto, no esperamos ni pediremos permisos. Porque somos las nietas de las brujas a las que nunca pudisteis quemar....</p> <p>FEMINISMO O BARBARIE!</p>
---	--

Cuadro V _ MANIFIESTO OIHU-K Kolektiboa BILBO

La incidencia política del movimiento feminista en Hego Euskal Herria.
Una mirada desde la experiencia vivida y la expresión gráfica urbana.



Imagen_ Una de las puertas de la fábrica autogestionada. En castellano: Nuestra casa, la casa de las mujeres. Foto @Oihuk-Bilbo.

3.2. REIVINDICACIONES A TRAVÉS DE LOS SÍMBOLOS URBANOS:

Carteles, pegatinas, pintadas, camisetas y eslóganes, desde 1960- 2015.

Para poder clasificar las principales demandas del material revisado, se han realizado seis bloques temáticos, que han sido los temas más demandados a lo largo de la historia del Movimiento Feminista en Hego Euskal Herria. Estas demandas son lo que se podría llamar la agenda política feminista reivindicada. Sería la siguiente:

3.2.1. La agenda política feminista reivindicada_

- **El trabajo, lo laboral y económico.**- Reparto de tareas, acceso al puesto de trabajo remunerado, acceso en las mismas condiciones a los puestos de trabajos remunerados, accesos a los mismos trabajos, luchas por los derechos de las trabajadoras del hogar y las trabajadoras sexuales, otras economías, conciliación de vida laboral y persona, otras formas de distribución y de reparto, reparto de todos los trabajos (remunerados o no)
- **Salud, cuerpo y sexualidad**¹⁶⁹- derecho al aborto, derechos sexuales, derecho al libre uso del cuerpo, lesbianismo, transgéneros/transexualidad, derecho a la salud, otras formas de sanarse y alimentarse, usos del tiempo, de descanso...
- **Educación y formación.**- Tipos de educación, coeducación, fomento de la diversidad, equidad..., educación libre, laica y gratuita, juegos educativos no sexuados... formación en los colectivos, escuelas para el empoderamiento.
- **Libertad-autonomía, todos los derechos para todas.**- No victimización de las mujeres, ninguna violación sin denuncia, lesbianismos, otras formas de relaciones...uso libre de las calles, autodefensa feminista.
- **Participación comunal y soberanía.**- tiempos de participación política, otras formas de organización social y política, presupuestos participativos...
- **Internacionalismos.**- no a las guerras, hermanamientos solidarios, campañas internacionales, solidaridad y sororidad entre mujeres del mundo.

A continuación se muestra un pequeño análisis sobre el material gráfico recopilado y revisado. Sobre esta misma clasificación de temas han sido elaboradas las conclusiones finales del documento.

¹⁶⁹ Según Vicenta Verdugo Martí (Feminismo/s nº 16, diciembre 2010: 259-79) Mary Nash ha puesto de relieve la existencia de una dimensión internacional de la protesta y de las acciones de desobediencia civil en los temas relacionados con el cuerpo, la sexualidad y la reproducción.

3.2.2. Carteles_

Los carteles revisados están expuestos en el Centro de Documentación de Mujeres “Maite Albiz” (Emakumeen Dokumentazio Zentroa).¹⁷⁰ Es una colección de más de 500 carteles que el Centro de Documentación ha recopilado y catalogado¹⁷¹. Debido a su extensión y a la dificultad de catalogarlos por años exactos, se han revisado los carteles catalogados con años concretos de las décadas de los años 70, 80, 90 y 2000. (A partir del 2011 no existe ningún cartel ni material nuevo colgado online, por lo que son carteles encontrados por las redes sociales)

Las características principales de los carteles revisados, son las siguientes:

Años 70_

Se han encontrado 7 carteles, 4 de los cuales son de Bizkaiko Emakume Asanblada¹⁷².

Temáticas demandadas	Nº de carteles
El trabajo, lo laboral y económico	
Salud, cuerpo y sexualidad	
Libertad-autonomía, todos los derechos para todas.	1
Participación comunal y soberanía.	3
Educación y formación.	2
Internacionalismos, sororidad internacional	1
TOTAL DE CARTELES	7

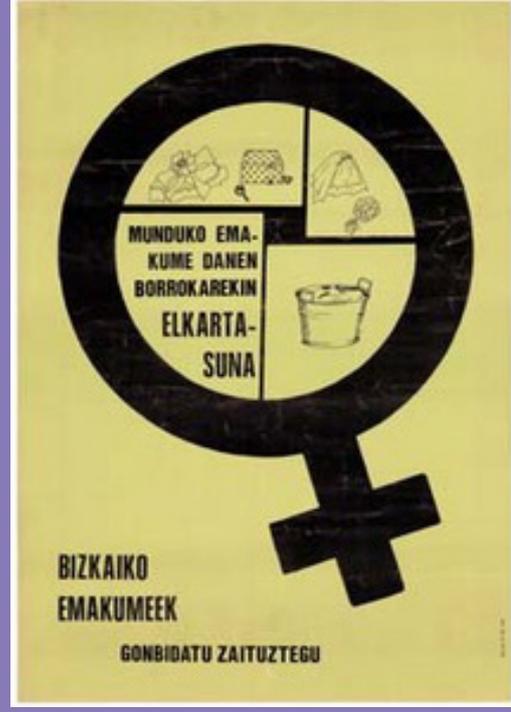
CUADRO VI_ Temáticas demandadas en los carteles de la década de los 70.

Existen pocos carteles de la época, lo que no indica que no se hicieran muchas reivindicaciones (como vimos en el hilo histórico). Es de destacar el empuje de la petición de la coeducación en esta época, así como la demanda de una participación y soberanía tanto de las mujeres como del territorio, sobre todo en los últimos años de la década.

¹⁷⁰ [Disponible online en el Centro de Documentación Digital en <http://www.emakumeak.org>]

¹⁷¹ Desde el propio centro se hizo un vídeo-documental donde aparecen los carteles, puede verse aquí: https://youtu.be/8e_P9kdt5i0 (23 de agosto de 2015)

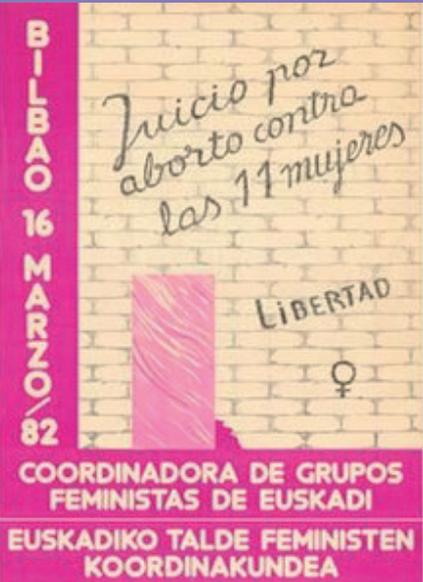
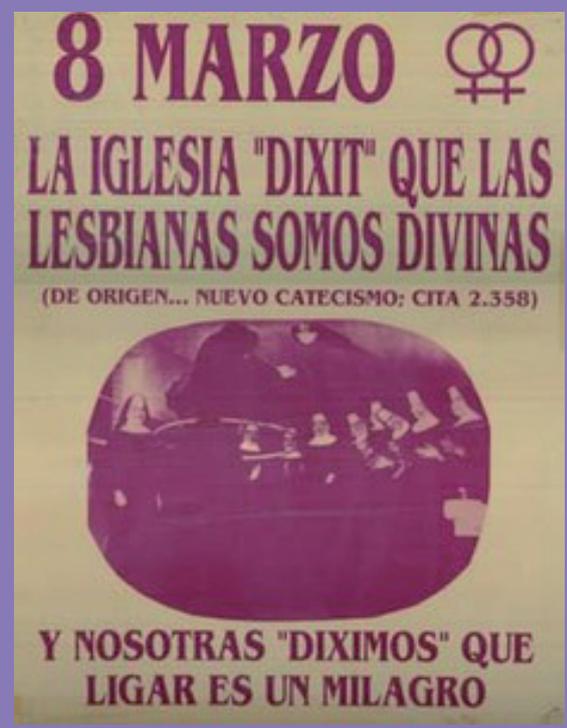
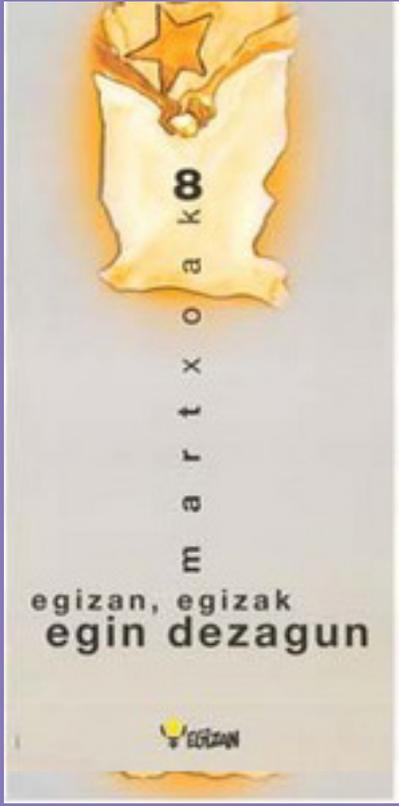
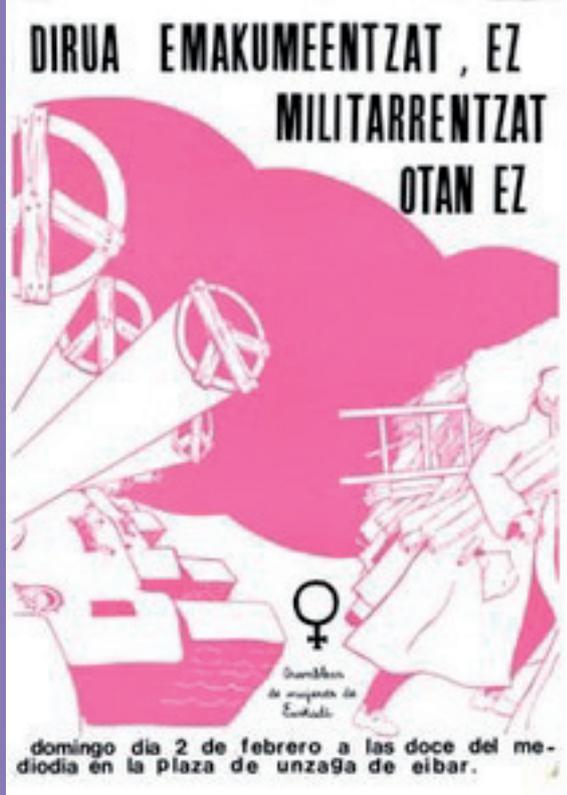
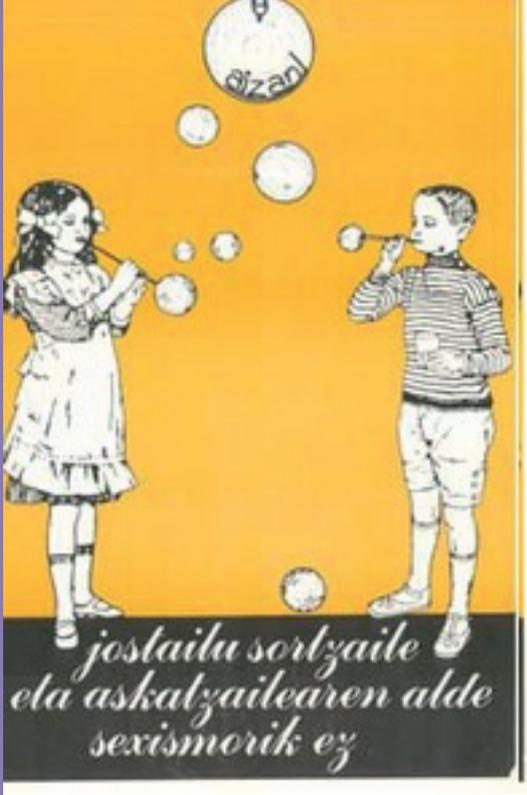
¹⁷² En castellano: Asamblea de Mujeres de Bizkaia.



AÑOS 70



AÑOS 80



Años 80_

Se han encontrado 87 carteles, de diversos colectivos feministas de Hego Euskal Herria, entre otros: BEA (Asamblea de Mujeres de Bizkaia), Mujeres Jóvenes, Mujeres del Movimiento feminista de Euskadi, Emakumeok Internazionalistak, Emakunde, Aizan, KAS Emakumeok, Egizan, Colectivo de lesbianas de Euskadi, Asamblea de Mujeres de Euskadi, Trabajadoras del Hogar, Grupos feministas de: Uribe Costa, Sestao y Ermua.

Temáticas demandadas	Nº de carteles
El trabajo, lo laboral y económico	24
Salud, cuerpo y sexualidad	17
Libertad-autonomía, todos los derechos para todas.	6
Participación comunal y soberanía.	22
Educación y formación.	15
Internacionalismos, sororidad internacional	3
TOTAL DE CARTELES	87

CUADRO VII_ Temáticas demandadas en los carteles de la década de los 80.

Las principales demandas de la época nos hablan de los derechos de las mujeres al acceso de un empleo remunerado (puesto que trabajo les sobra), libertad de expresión sexual y corporal, se acentúa la petición de otra forma de soberanía nacional y personal, una educación no sexista así como la publicidad de encuentros y formaciones donde se dan a conocer las numerosas jornadas de los muchos grupos feministas de la época.

Años 90_

Se han encontrado 160 carteles, de diversos colectivos feministas de Hego Euskal Herria, entre otros: Bizkaiko Emakume Asanblada, Arabako Emakume Asanblada, Coordinadora 8 de marzo, Mujeres del Movimiento feminista de Euskadi, Emakumeok Internazionalistak, Emakunde, Colectivo de lesbianas de Euskadi, Asamblea de Mujeres de Euskadi, Trabajadoras del Hogar, Agerian y los sindicatos ESK, STEE-EILAS, LAB.

Temáticas demandadas	Nº de carteles
El trabajo, lo laboral y económico	39
Salud, cuerpo y sexualidad	30
Libertad-autonomía, todos los derechos para todas.	16
Participación comunal y soberanía.	30
Educación y formación.	25
Internacionalismos, sororidad internacional	20
TOTAL DE CARTELES	160

CUADRO VIII_ Temáticas demandadas en los carteles de la década de los 90.

Las principales demandas de la época nos hablan de los derechos de las mujeres al acceso de un empleo remunerado con igualdad de condiciones e igualdad de salarios. Son numerosos los carteles de sindicatos pidiendo derechos sociales para las trabajadoras del hogar y trabajadoras sexuales.

El derecho al aborto y a decidir sobre el cuerpo sigue estando de los temas más demandados, teniendo de nuevo más presencia tras el caso de los juicios de Basauri (comentados en el hilo histórico).

Se piden otras formas de organización de la sociedad y participación como ciudadanas ante la toma de decisiones, elaboración de las políticas y su evaluación.

El movimiento internacionalista agarra fuerza y son numerosas las acciones de solidaridad con otros colectivos del mundo.

El lema “la noche y la calle también son nuestras” es uno de los más repetidos de la época, donde se denuncian numerosos ataques sexistas en el territorio.

MARTXOAK



**BASAURI
1992**

ENTZAREN
Martxo 8 - Ordu 10:00tik 12:00ra
Martxo 9 - Ordu 10:00tik 12:00ra
Martxo 10 - Ordu 10:00tik 12:00ra
Martxo 11 - Ordu 10:00tik 12:00ra
Martxo 12 - Ordu 10:00tik 12:00ra
Martxo 13 - Ordu 10:00tik 12:00ra
Martxo 14 - Ordu 10:00tik 12:00ra
Martxo 15 - Ordu 10:00tik 12:00ra
Martxo 16 - Ordu 10:00tik 12:00ra
Martxo 17 - Ordu 10:00tik 12:00ra
Martxo 18 - Ordu 10:00tik 12:00ra
Martxo 19 - Ordu 10:00tik 12:00ra
Martxo 20 - Ordu 10:00tik 12:00ra
Martxo 21 - Ordu 10:00tik 12:00ra
Martxo 22 - Ordu 10:00tik 12:00ra
Martxo 23 - Ordu 10:00tik 12:00ra
Martxo 24 - Ordu 10:00tik 12:00ra
Martxo 25 - Ordu 10:00tik 12:00ra
Martxo 26 - Ordu 10:00tik 12:00ra
Martxo 27 - Ordu 10:00tik 12:00ra
Martxo 28 - Ordu 10:00tik 12:00ra
Martxo 29 - Ordu 10:00tik 12:00ra
Martxo 30 - Ordu 10:00tik 12:00ra
Martxo 31 - Ordu 10:00tik 12:00ra

MARTXOAK 8 EMAKUMEEN EGUNA

FIESTA PARA MUJERES EMAKUMEEN JAIALDIA



«TESORO MIO»
EGUZKI ZUBIA



Martes, 8 Marzo - 10 Noche (Después de la Manifestación)
Martxoak 8 Asteartea - Gaueko 10 etan (Manifestapenaren Ondoren)

ARABAKO EMAKUMEEN ASANBLADA



STEE-EILAS



1998.eko MARTXOAK 8 de MARZO de 1998



**Sindikalgintza
ere emakumez
blai**

mójate con nosotras

STEE EILAS

Beraiengandik, zein diskriminatua?



ETXE LANGILEEN ELKARTEA
EUSKADIKO EMAKUMEEN ASANBLADA

EMAKUME
BURUZKO DOKUMENTAZIO
IKASKETA ZENTROA

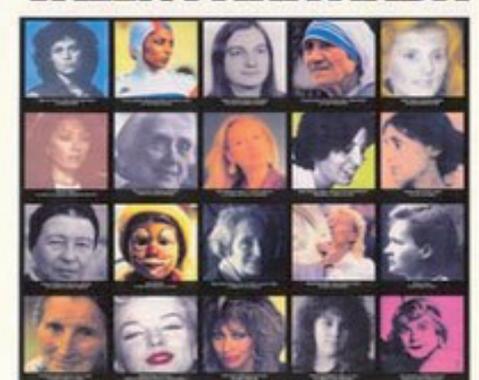
BIZKAIA
PILOTA KALEA
LEZUEKO 10
28010 BILBAO

CENTRO DE DOCUMENTACION
ESTUDIOS DE
LA MUJER

INAUGURAZIOA
7.30...AZAROKA 4...NOVIEMBRE...7.30

8 de Marzo de 1991 y muchos siguen creyendo que:

LAS MUJERES NO VALEN PARA NADA



DIA INTERNACIONAL DE LA MUJER
ASAMBLEA DE MUJERES FEMINISTAS DE EUSKADI

**NO ME ECHES UNA MANO,
¡QUÍTAMELA DE ENCIMA!**

Asamblea de Mujeres ♀

erabotarik ez ABORTOARI BAI

**FEMINISMOA
PRIMERAN**

nosotras decidimos

gero eta ageriago
ocupando más espacios

MARTXOAK 8 emakumeen nazioarteko eguna

500

1492 - 1992
JUNTAS EN UNA LUCHA COMÚN
EMAKUMEEN
8. ASTE
INTERNAZIONALISTA
EMAKUME INTERNAZIONALISTAK

1977-1997

1997.eko martxoaren 8a:

*Lana sobra, enplegua falta
Nos sobra trabajo, queremos empleo*

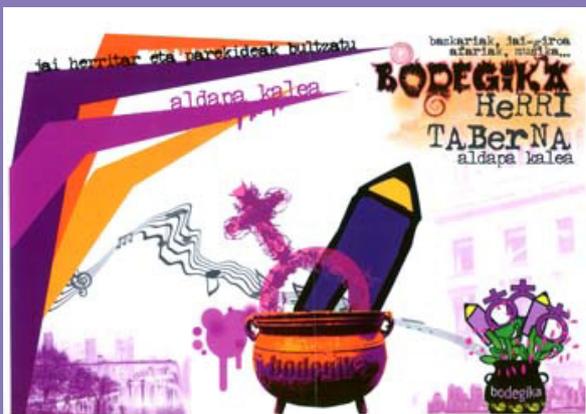
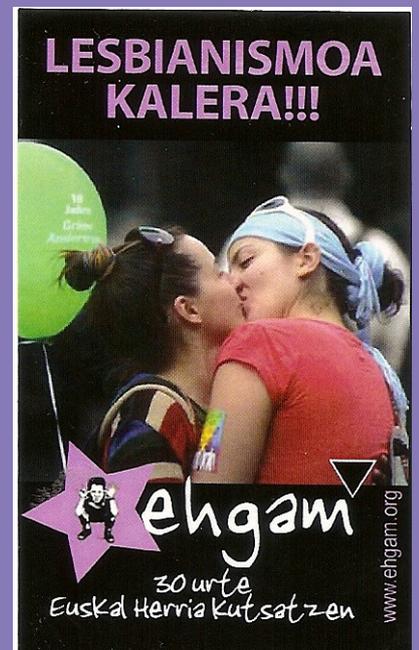
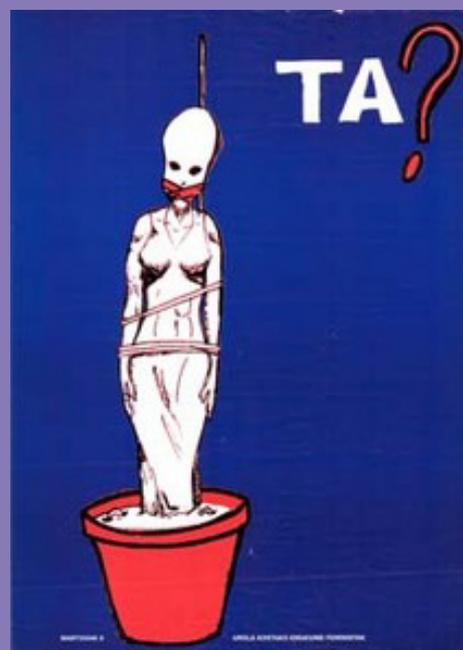
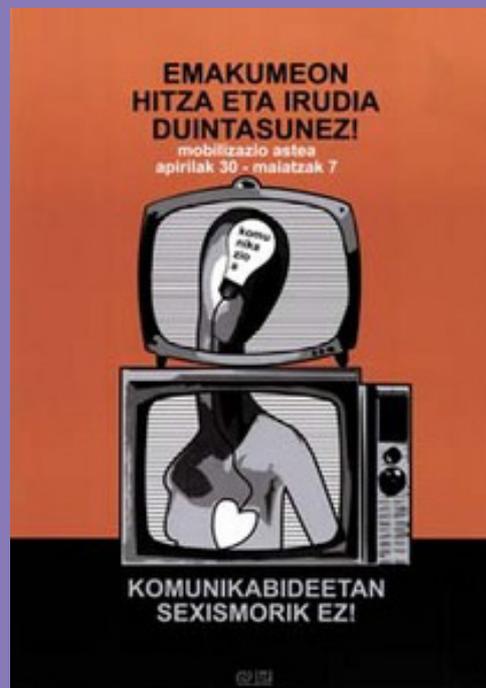
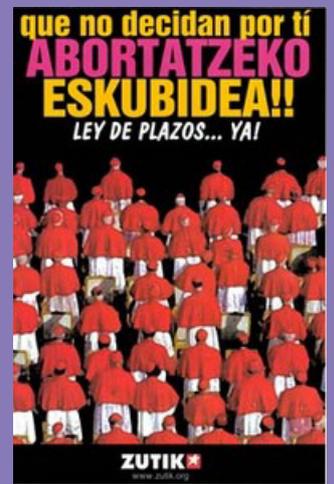
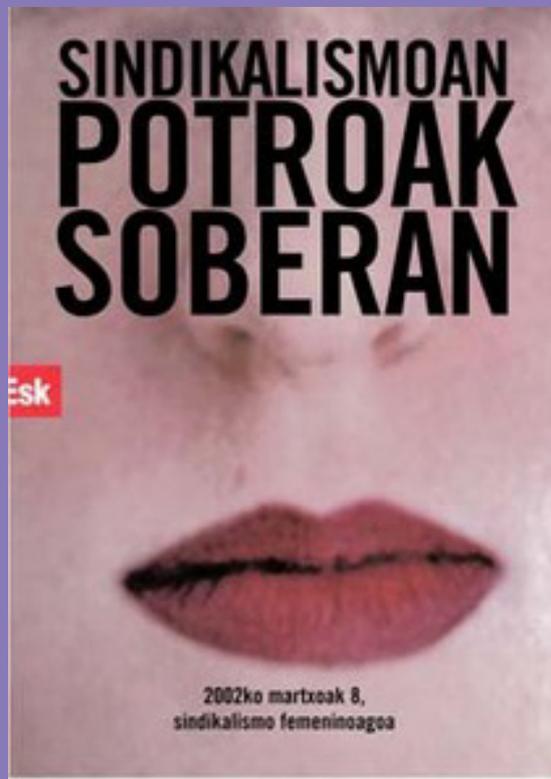
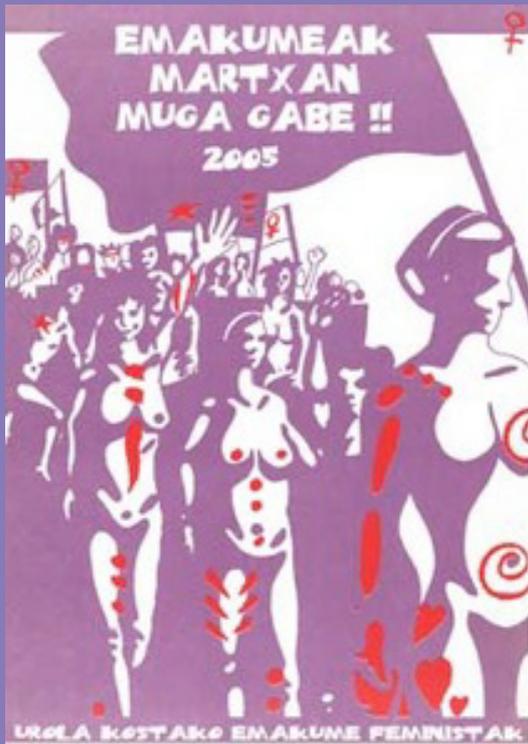
La Asamblea de Mujeres de Bizkaia te invita a participar
en la manifestación del sábado día 8 a las 7 de la tarde en el Arca

SHOW DE VIRGINIA IMAZ AL FINALIZAR LA MANIFESTACION

**DIA DE LA MUJER
TRABAJADORA**

AÑOS 90

AÑOS 2000



Década de los 2000_

Se han encontrado 60 carteles, de diversos colectivos feministas de Hego Euskal Herria, entre otros: Bizkaiko Emakumeok Asanblada¹⁷³, Mujeres Jóvenes, Mujeres del Movimiento feminista de Euskadi, Emakumeok Internazionalistak, Emakunde, Colectivo de lesbianas de Euskadi, Asamblea de Mujeres de Euskadi, Trabajadoras del Hogar, Bilgune Feminista, Ayuntamiento de Bilbao, Plazandreok, Grupos feministas de Uribe Costa, Azpeitia así como ESK, STEE-EILAS, LAB, ELA y AHT-ELE.

Temáticas demandadas	Nº de carteles
El trabajo, lo laboral y económico	5
Salud, cuerpo y sexualidad	9
Libertad-autonomía, todos los derechos para todas.	9
Participación comunal y soberanía.	10
Educación y formación.	18
Internacionalismos, sororidad internacional	9
TOTAL DE CARTELES	60

CUADRO IX_ Temáticas demandadas en los carteles de la década de los 2000.

Las temáticas principales tienen que ver principalmente con la libertad y autonomía de las mujeres en todos sus aspectos, ya no se pide exclusivamente un puesto de trabajo en igualdad de condiciones, sino un reparto diferente de los trabajos e, igualdad de oportunidades para todo. Se sigue demandando el derecho a la diversidad sexual y cogen más protagonismo los carteles de eventos que son organizados por el llamado feminismo institucional (Emakunde, Ayuntamientos, Diputaciones...).

Sin embargo, comienzan a verse carteles más radicales que surgen de grupos autónomos donde no hay personas liberadas y que demandan seguridad, autonomía y soberanía para todas.

Empiezan a verse carteles potenciando el arte de mujeres, cultura, certámenes de rock, poesía, teatro.

¹⁷³ En castellano: Asamblea de Mujeres de Bizkaia

A partir del 2010_

No ha sido posible hacer el mismo análisis de esta época, puesto que el centro de documentación del cual se extrajeron los demás carteles no tiene documentación desde el año 2011. Sin embargo, se ha hecho una búsqueda por internet de los carteles elaborados tanto por las instituciones como por los grupos feministas autónomos.

Podría decirse a grandes rasgos, que en estos últimos cinco años las temáticas principales tienen que ver principalmente con la libertad y autonomía de las mujeres en todos sus aspectos, con la petición de un respeto de los derechos humanos (sexuales, de identidad, derecho al aborto, a la libre circulación por las calles y por los territorios...) así como una denuncia constante y radical ante el incremento de los ataques sexistas que se están dando en Hego Euskal herria y en el mundo en general. Las jornadas y formaciones se centran en construir una Euskal Herria soberana y feminista, donde quepan muchas diversidades y formas de entender la sociedad. Donde convivan euskaldunas y *euskaldunas de pata negra*¹⁷⁴.

3.2.3. Pegatinas_

Las pegatinas han sido recopiladas por la asociación feminista *Ekin Emakumeak* de Arrasate, a través de Leire Estévez del Palacio, cedidas a su vez por un joven anónimo que las recaudaba por afición y quiso ponerlas en común.

Su cronología no ha sido posible debido a la no catalogación previa ni al conocimiento del tratado de imagen. Por ello se adjuntan en los anexos para posibles investigaciones.

La mayoría son pegatinas de los grupos autónomos de Hego Euskal Herria (sólo se han recogido 5 pegatinas de Iparralde) y grosso modo se podrían visibilizar varias grandes temáticas: derecho al libre uso del cuerpo, derecho al aborto, sexualidad libre, empoderamiento feminista, denuncia de las agresiones sexistas.

A continuación, una muestra de algunas de ellas, donde se ha intentado abarcar las temáticas y los herrialdes diversos.

¹⁷⁴ Quiero agradecer a Yolanda Jubeto Ruiz el que me compartiera este término que dijo una mujer negra en las VI. Jornadas de mujeres feministas y abertzales en Ondarru, en diciembre de 2014.

EUSKAL HERRIKO EMAKUMEEN MUNDU MARTXA

IV. NAZIOARTEKO EKINTZA 2015

NUESTROS CUERPOS, NUESTROS TERRITORIOS

MARTXAN JARRAITUKO DUGU DENAK ASKE IZAN ARTE!

on va continuer en marche jusqu'à la libération de nous toute

28 IRAILAK SEPTEMBRE - **4** URRIAK OCTUBRE SEPTEMBRE OCTOBRE

2015

euskal herriko emakume gazteen III. topaketak
hernanin maiatzaren 7, 8 eta 9an

Ostralean, harrera, Ekito mugendu, feminisaren ibidea, sexuaitate jolasa

Larunbatuan, nekataria, hostaketa, identitate, talerak, jai

Isandean, sortuntza, feminista, bazkari, berezia

Eta sorpresa asko!

kuleroak burura eta salto mundural!
oztabaidatu, ezagutu, sortu eta gozatu morea

jaiki info: gehago.gaztefeminista.blogspot.com

Manifestazioa ekainak 28

LESBO HOMO TRANS FOBOAK KONTUZ GUREKIN!!!
ERASORIK EZ ERANTZUNIK GABE!!!

Moyua Plaza 12:30 etan

E28 koordinadora

ERASO SEXISTARIK EZ! NO A LAS AGRESIONES SEXISTAS

BESTE EMAKUME BAT ERAILA!

Bilbon gizon batek bere emazte ohia autoarekin harrapatu eta erail du. EH-n 4 emakume erail dituzte aurten. NAZKATUTA GAUDE!

Ostirala 21 KONTZENTRAZIOAK hiriburuetan:

Bilbo: 20:00etan Arriagan
Iruñea: 20:00etan Udaletxe plazan
Donostia: 19:00etan Bulean
Gasteiz: 19:30ean Andra Mari Zurian

MARCHA MUNDIAL DE MUJERES DE EUSKAL HERRIA ACCION INTERNACIONAL
EUSKAL HERRIKO EMAKUMEEN MUNDU MARTXA

IV. NAZIOARTEKO EKINTZA 2015

MARTXOAK 8
emakumeen askapenerako nazioarteko eguna

Le combat continue...
GORA BORROKA FEMINISTA!
Somos muchas más que cuando empezamos

Euskal Herriko Koordinadora Feministak

OTSAILAK 1 SANTURTZIN

EMAROCK GAUA

18:00 KONTZERTUAK

DIFERMA
POTTORS TA KLITO
OCTOPUSSYS
LA BASU-ANEGURIA
HIBAKUSHA
PENADAS POR LA LEY

4€

LA KELO GAZTETXEA LAS VINAS 63 SANTURTZI

LESBIANAK LEGEZ ETA BIDEZ

hitz - EKINTZA +
#hitzgutxiagoekintzagehiago

azaroak 25
EMAKUMEENGANAKO INDARKERIAREN AURKAKO NAZIOARTEKO EGUNA 25 de noviembre

dia internacional para la erradicación de la violencia machista

ARRIAGA PLAZA 19:30
¡FEMINISMO COMBATIVO!
BILBOKO KORDINADORA FEMINISTA

AÑOS 2010

EKAINAK 2 DE JUNIO
SEXU LANGILEEN NAZIOARTEKO EGUNA / DÍA INTERNACIONAL DE LAS TRABAJADORAS SEXUALES

KONTZENTRAZIOA: PROSTITUZIOAREN ESTIGMATIZAZIOA = HIPOKRISIA SOZIALA !!

ESTIGMATIZACIÓN DE LA PROSTITUCIÓN = HIPOGRESIA SOCIAL !!

SEXOFobia KANPORA !!

BOULEVARD-EN 19:30EAN

TRANSMARIKABOLLO KOORDINADORA FEMINISTA

PEGATINAS

MUJER, DENUNCIA A
TU AGRESOR



Bizkaiko Emakumeen Asanblada

Estamos aquí:

C/ Berriotxoa, 2 - BARAKALDO

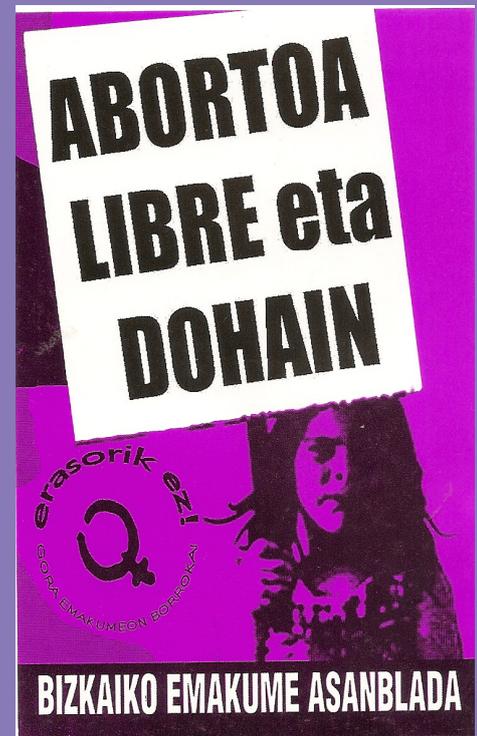
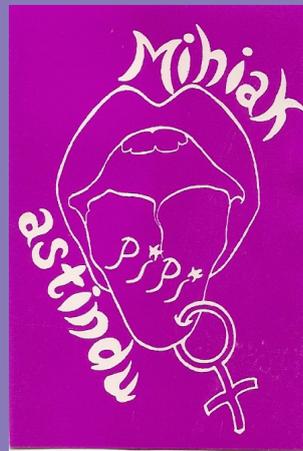
ASTEAZKENA / MIERCOLES 8 - 10



PATRIARCADO

TE VAMOS A DAR

Kandela



3.2.4. Camisetas_

La asociación de Marienea, en Basauri (Bizkaia), realizó una exposición de *Camisetas FEMINISTAS: La historia más reciente del feminismo plasmada en camisetas*, del 5 al 28 de mayo de 2015. Tras su visita y análisis de las cuarenta camisetas expuestas, estos eran los temas reivindicativos demandados:

Temáticas demandadas	Nº de camisetas
El trabajo, lo laboral y económico	4
Salud, cuerpo y sexualidad	9
Libertad-autonomía, todos los derechos para todas.	6
Participación comunal y soberanía.	8
Educación y formación.	1
Internacionalismos, sororidad internacional	12
TOTAL DE CAMISETAS	40

CUADRO X_ Temáticas demandadas en la exposición de las camisetas feministas, Basauri (2015).

No podría hacerse un análisis exhaustivo, puesto que son pocas las camisetas guardadas y expuestas. Sin embargo, llama la atención lo numeroso de las camisetas que fomentan la solidaridad internacional en los movimientos feministas del mundo, así como el derecho a la salud, sexualidad y uso libre del cuerpo.

3.2.5. Esloganes cantados de la época_

Recojo a continuación algunos eslóganes catalogándolos por temáticas en las seis líneas que corresponden a las demandas más gritadas en la movimiento. Estos eslóganes y refranes han sido recogidos de: Verdugo Martí, Vicenta (2010); Zabala, Begoña (2008), así como de los carteles aportados por Ekin Emakumeok de Arrasate y del Centro de Documentación de Mujeres "Maite Albiz" (Emakumeen Dokumentazio Zentroa).¹⁷⁵

Sobre la opresión doméstica femenina_ «Mujer sal de la cocina y únete», «Manolo hazte la cena solo», «Las mujeres cambian el tiempo».

¹⁷⁵ [Disponible online en el Centro de Documentación Digital en <http://www.emakumeak.org>

Sobre la participación política y la organización feminista_ «Mujer lucha por tu liberación y únete», «Mujeres unidas jamás serán vencidas», «Legalización del Movimiento Feminista», «No queremos ser sólo un voto», “Somos malas, podemos ser peores”, “Las chicas buenas van al cielo, las malas a todas partes”.

Sobre el reparto de los trabajos y los empleos_ “La plancha y la fregona para todas las personas”, “Vamos a barrer la ley de empleadas de hogar”, “La doble jornada nos tiene extenuadas”, “Lanpostuak emakumeontzat”, “Ea, ea, ea, el trabajo no libera”, “Queremos empleo, trabajo nos sobra”.

Sobre violencias_ “Contra violación, castración”, “Nosotras no violamos, nosotras no olvidamos”, “Abajo las dietas, arriba las tetas”, “¿Control de la natalidad o reparto de la riqueza? Las mujeres decidimos”, “Ninguna violación sin denuncia, ninguna agresión sin respuesta”, “Polla violadora a la licuadora”.

Sobre la sexualidad, la imagen y el cuerpo_ «Abajo la virginidad», «Sexualidad no es maternidad», «Planificación familiar a cargo de la Seguridad Social», «Anticonceptivos para no abortar», «Papa de Roma, abortar no es una broma», «No es casualidad, no es casualidad, que el que nunca pare prohíba abortar», “Aborttzeko eskubidea”, “Ni en Londres ni en París, El aborto aquí”, “El aborto es un derecho, no un delito”, “Gure gorputza, geurea da (nuestro cuerpo es nuestro)”, “¿y tú por qué eres heterosexual?”.

Sobre internacionalismo y solidaridad_ “No a una guerra que nos destruya, ni a una paz que nos oprima”, “Ninguna mujer es ilegal”, “Juntas en una lucha común”, “Todos los derechos para todas”, “El oficio más viejo del mundo”, “Babosos fuera”, “Pulpos kanpora” (fuera), “responde a cada agresión”,.... “Eraso sexistarik, ez” (no a las agresiones sexistas), “Eraso sexistarik ez! Beldurra lekuz aldatuko dugu!_ ¡No a la violencia sexista! El miedo va a cambiar de bando.”

BLOQUE III

DESDE EL HACER COLECTIVO.

Contiene:

**4. APRENDIZAJES DESDE LA EXPERIENCIA
VIVIDA Y COMPARTIDA_**

- 4.1. Nuestras herramientas para hacer incidencia política feminista.
- 4.2. Los principales logros vividos.
- 4.3. Las acciones y celebraciones.
 - 4.3.1. Algunas acciones feministas.
 - 4.3.2. Algunas celebraciones feministas.
- 4.4. Los retos, lo que nos queda por hacer.

**5. PROPUESTAS FEMINISTAS PARA LA
PUESTA EN PRÁCTICA DE LOS DERECHOS
HUMANOS, la incidencia política entre todas_**

4. APRENDIZAJES DESDE LA EXPERIENCIA VIVIDA Y COMPARTIDA_

“Para las mujeres, la necesidad y el deseo de apoyarse mutuamente no son patológicos, sino redentores y hay que partir de este conocimiento para redescubrir nuestro auténtico poder. Esta conexión real es la que despierta miedos en el mundo patriarcal.”

Audre Lorde, *La Hermana, la extranjera*. (2003)

En la interpretación sobre lo planteado con las compañeras militantes entrevistadas, en la sistematización de la experiencia vivida, así como con los grupos donde se realizó observación participante, se han tenido en cuenta cuatro grandes grupos temáticos (en relación a la incidencia política) de los que derivan los cuatro apartados que aparecen en este bloque. Fueron los siguientes:

- **La estructura y la cultura organizacional_** sobre qué se protesta (lo que se ha llamado la agenda feminista. Aparece en el análisis ya anterior del material gráfico).
- **La metodología_** cómo se hace (lo que se denominará herramientas para practicar incidencia política).
- **Los productos_** qué se hace (lo que se llamará los logros y acciones).
- **La dimensión política_** la incidencia dentro y fuera del grupo (lo nombrado como las celebraciones y los retos).

Los factores de observación por los cuales han sido elegidas las compañeras feministas, así como la asistencia a la mesa redonda y la sistematización de las experiencias de un colectivo son las siguientes:

Color con el que se representa a la persona ¹⁷⁶	Edad			Colectivo			Idioma de militancia	
	28- 39 años	40- 59 años	60 y más años	Institucional – Público	Académico	Autónomo	Euskera	Castellano
Azul	X			x		x	x	x
Naranja			X	X		X	x	x
Verde		X		x				x
Amarillo		X				X	x	
Celeste		X		X			x	
Morado	X					X		x
Rosa	x				x			x
Oliva		x		x		x		x
Turquesa	x					x	x	

Cuadro XI_ Resumen de los factores de observación en las entrevistas, mesa redonda y sistematización de experiencias.

¹⁷⁶ Por cuidado de las compañeras, sus nombres no aparecerán en el documento, serán colores quienes den voz a sus palabras.

El análisis de los resultados visibiliza las demandas explicadas a través del material gráfico, así como los logros obtenidos y los retos de lo que queda por hacer como colectivo.

En último lugar, se reflejan las propuestas colectivas hacia una democracia feminista. Por tanto, desde el aprendizaje colectivo y la experiencia vivida en cuanto a la incidencia política, se han concretado los siguientes apartados que se desarrollarán a continuación:

1. Nuestras herramientas para hacer incidencia política feminista.
2. Algunos logros vividos.
3. Las acciones y las celebraciones.
4. Los retos, lo que nos queda por hacer.
5. Las propuestas colectivas para crear y poner en práctica políticas públicas feministas.

4.1. Nuestras herramientas para hacer incidencia política feminista_

Las herramientas feministas para la práctica de la incidencia política colectiva son:

- El reconocimiento y la espiral de la historia de los colectivos.
- El formarnos, debatir y reflexionar.
- El pararnos a decidir qué queremos denunciar y cambiar y cómo lo haremos.
- Comunicarnos bien, saber cuales son las vías de comunicación hacia dentro y hacia fuera.
- Respetar la organización horizontal asamblearia así como los tiempos y los ritmos de las integrantes.
- Tener espacios propios donde pensar, debatir, estar.
- Solidaridad feminista, empoderamiento colectivo.
- Las personas "llave", la importancia de la conexión con la gente cercana en puestos de poder.
- El trabajo en red con otras y otros, con colectivos mixtos, sociales y feministas.
- Humor, amor, ironía y arte.
- El uso del ciberfeminismo.

Cuadro XII_ Las herramientas feministas colectivas para la práctica de la incidencia política.

- **El reconocimiento y la espiral de la historia de los colectivos.**

Se considera necesario hacer una línea temporal, genealógica o huellas colectivas (según lo nombra cada colectivo) para reconocer y poner en valor a las luchas y a las personas que las han realizado dentro de los colectivos. De esta forma, conocer las principales demandas, los momentos de inflexión, los logros conseguidos, para ser conscientes de dónde estamos, hacia dónde queremos ir y cómo hemos conseguido llegar ahí.

Para mí ha sido muy, muy importante el conocer qué ha sido este pueblo, qué han luchado mis mayores. ¡Yo soy una consecuencia de vuestras luchas! .//

La apuesta de que la asociación mixta sea feminista tiene que ver con que desde el inicio había gente feminista que luchó porque así fuera el colectivo. Esas personas fueron la clave. Consiguieron articular el discurso con la política organizacional y cultural, así como incluirnos en grupos feministas allí donde estuviésemos. .//

- **El formarnos, debatir y reflexionar.**

Los colectivos muestran la necesidad de sensibilizarse, debatir, reflexionar para poder deconstruir y construir los aprendizajes de la sociedad heteropatriarcal. El debate es interno y colectivo.

Lo primero que decidimos como grupo fue formarnos. Y para eso necesitábamos ayuda. En un primer momento colaboró con nosotras Natalia Navarro, con la que hicimos un proceso de formación y sensibilización en agentes de cambio. (...)

Nos metimos en un proceso de 2 años, fue largo e interesante. Observamos varias cosas y una fue que el poder se había desplazado de los espacios donde había estado a otros espacios de poder y los hombres se habían desplazado con él. .//

- **El pararnos a decidir qué queremos hacer, qué queremos denunciar para cambiar y cómo lo vamos a hacer.**

Porque el tomarse el tiempo es necesario para mirar con perspectiva.

Hacía falta definir el discurso ideológico, comunicarlo a todo el mundo de la asociación y que lo sintieran propio. De esta manera podíamos tener claro qué, dónde, cómo y por qué hacer incidencia política.

La organización en su conjunto de forma asamblearia ha visto necesario trasladar la mirada y poner la atención hacia lo interno de la organización y continuar así avanzando en el proceso de transformación de la realidad sobre la que se trabaja. .//

- **La necesidad de tener espacios propios para crear en colectivo.**

Recojo aquí el aporte de la Asamblea de Mujeres de Araba, en referencia a la configuración de un espacio propio, con ritmos y tiempos propios, que no fueran impuestos desde las instituciones: (En Zabala, 2008: 34)

“...creemos que debemos marcar en líneas generales cuáles son las características que deben configurar nuestro Movimiento:

- a) Unitario... Las Asambleas deben esforzarse en clarificar nuestras diferencias, en poner en pie un amplio debate que logre unificarnos de cara a la acción de la construcción de nuestro espacio de intervención.*
- b) Basado en la realidad... Los modos de dominación patriarcal se van adecuando a diferentes realidades y conforman determinados cambios que influyen en la situación de la mujer, y ésta es una realidad a la que no podemos dar la espalda.*
- c) Amplio y diversificado... Sólo conseguiremos atraer a mayor número de mujeres, si somos capaces de construir una alternativa global. No podemos seguir la dinámica de agresión-respuesta ya que nos da una presencia en la realidad social muy limitada. Nuestra presencia debe ser continua.*
- d) Dinámica propia. Nuestros ritmos, nuestras formas, no pueden ser ajenos a nuestra problemática, dictados desde fuera, sino definidos en función de ella y con esto no queremos decir que la lucha antipatriarcal sea ajena al mundo de la política.*

Asamblea de Mujeres de Araba, (En Zabala, 2008: 34)

Nos dimos cuenta que habíamos aprendido mucho pero no teníamos un espacio ni herramientas suficientes. Así que buscamos la manera de incidir en la asamblea hasta conseguir que el grupo tuviera presupuesto y más autonomía para incidir en la red al completo, que no se quedara sólo en el grupo...//

- **Comunicarnos bien, saber cuales son las vías de comunicación hacia dentro y hacia fuera.**

Cuidar la comunicación y el discurso. Según cómo lo comuniquemos, quién, cuándo y en qué idioma/idiomas puede dar lugar a distintas interpretaciones. Es importante respetar los espacios de comunicación e información y definir previamente cuáles serán los canales y los lugares para decidir sobre la comunicación del grupo.

Como la mayoría somos amigas, a veces comunicamos cosas fuera de aquí que pensamos que son generales y no es así. Cuesta gestionar la comunicación y mantener los ritmos, por eso es importante definir bien los canales y las formas en las que nos vamos a comunicar como colectivo, que nadie se quede fuera. Y buscar formas de que cada persona pueda expresarse en su idioma, no boicotear con el castellano, buscar espacios para el euskera y para las compañeras que hablan otros idiomas, no dejar a nadie fuera. //

- **Respetar la organización horizontal asamblearia así como los tiempos y los ritmos de las integrantes.**

Los colectivos feministas se caracterizan por ser asamblearios, horizontales y autogestionados. Se ponen en práctica varias estrategias como: el reparto de tareas, reparto de recursos, se busca que las integrantes tengan diferentes formas de aportar y la posibilidad de que los grupos se construyan como quieran hacerlo.

Nos dijeron que todo barco necesita un capitán, nosotras esto no lo compartimos. Estaban olvidando la perspectiva de comportamiento feminista y colectivo, queremos un barco con muchas capitanas o sin capitanas. No queremos construir un líder, sino lideresas horizontales. Todas juntas. //

En las plataformas suelen tener más peso los grupos feministas autónomos no mixtos y se intenta evitar la creación de lideresas en la medida de lo posible.

A veces se crean liderazgos por lo que sabemos hacer y lo que no. Si estamos en la coordinadora y hay trabajadoras del hogar a la vez que representantes sindicales, lo queramos o no salen lideresas.

La relaciones personales ayudan a limar esto.

Es muy importante respetar los ritmos, no ser las tecnócratas del género, ser capaces de respetar el tiempo de las compañeras. //

Más que una cuestión de verticalidad es una cuestión de dedicación y de tiempos. Tiene que ver también con las prisas de ver resultados, con la inmediatez y creemos que con la dirección vertical es más útil que esto salga. ¿Pero qué tipos de procesos queremos impulsar? Ideología feminista y estructura vertical... no encaja. //

- **El trabajo en red con otras y otros, con colectivos mixtos, sociales y feministas.**

En general se considera útil y necesario tener relación y cercanía con otros colectivos sociales, no sólo para no perder la perspectiva de qué se está haciendo desde otros prismas, sino para intentar que la mirada feminista llegue a más espacios.

Participar en la coordinadora feminista en Euskadi ha sido clave para saber hacia dónde queríamos ir y qué queríamos hacer, con más legitimidad y sentido. (...) Es importante que los grupos que hagan cosas feministas se introduzcan en los colectivos feministas, ir a aportar, no a vender tu idea. //

- **El fomento de la solidaridad feminista, el empoderamiento colectivo.**

La sororidad tiene un principio de reciprocidad que potencia la diversidad. Implica compartir recursos, tareas, acciones, éxitos¹⁷⁷... Reconocer la igual valía, reconocernos como sujetas activas, dando a conocer las aportaciones de todas para construir y reivindicar en colectivo.

El empoderamiento de las mujeres subraya el proceso que va de lo individual a lo colectivo y de lo privado a lo público, por el cual las mujeres adquieren el conocimiento, las habilidades y la actitud –emancipatoria- para analizar de forma crítica su realidad y posición en el mundo, y para dar los pasos necesarios para mejorarla. (Primer folleto informativo de la Red de Escuelas de Empoderamiento: Basauri, Getxo y Ermua, 2004), citado en Fernández, Zaida (2013).

¹⁷⁷ <http://www.mujiresenred.net/spip.php?article1771> (13 de agosto de 2015)

- **Las personas “llave”, la importancia de la conexión con la gente cercana en puestos de poder.**

El peso de las relaciones personales para incidir desde ámbitos más informales ha permitido que se lleve la agenda feminista a espacios donde no habría llegado sin el contacto con estas personas de poder. Desde la confianza personal y las relaciones humanas, se han conseguido propuestas que no habrían logrado su finalidad sin el aval de personas clave que dieron su apoyo en determinados momentos.

Que haya gente cercana que esté de acuerdo con la idea de que «otra manera es posible» nos abrió muchas puertas. Pudimos llegar a lugares que no esperábamos, a tener acceso a gente que no habríamos podido acceder sin estas personas llave. ...//

Además, las relaciones personales hacen que desde lo informal también se pueda incidir. El cómo impactamos a la gente es invisible, pero estamos, incidimos y se acaba notando.. ...//

Con las relaciones personales también se ejerce presión en el Ayuntamiento. La presencia física al estar cerca de otras áreas del Ayuntamiento, hace que incidamos más en Servicios Sociales, en Cultura. La cercanía hace que lo emocional influya. Que te vean, que te conozcan, el tomar el descanso juntas...También influye en el cómo se reconozca tu trabajo. En las instituciones públicas si tu trabajo es reconocido cala mucho más lo que hagas, lo que propongas. ...//

- **El uso del humor, amor, la alegría y el arte.**

Es frecuente el eslógan feminista sobre la necesidad del baile y la alegría en las revoluciones.

Estamos esforzándonos a hacer algo más creativo o más lúdico. El cuerpo está empezando en los discursos, en los comunicados y demás. Pero es curioso que estamos tirando de otras para que pongan ellas los cuerpos, a las Kapritxosas, a Plataforma Tirante... ...//



Imagen: Las Kapritxosas, grupo de payasas feministas, en varias de sus acciones de calle y puestas en escena.

Se trata de la lucha por la libertad desde lo positivo y la alegría.

Otra forma de representación de las mujeres y del feminismo en el callejero son las bandas feministas. Las bandas feministas de mujeres son iniciativas surgidas desde las Escuelas de Empoderamiento para Mujeres. . .//

- **El uso del ciberfeminismo**

El espacio de las publicaciones digitales, blogs y redes sociales, permite el contacto directo con otros movimientos y colectivos. El apropiarse de los recursos tecnológicos facilita la superación de las barreras físicas, por lo que caben nuevas maneras de coordinación y comunicación. Desde el ciberfeminismo se desarrollan dos aspiraciones: dar importancia al establecimiento de una red de comunicación entre las mujeres y mantener el esfuerzo por la conquista de palabra pública y su circulación.

El ciber mundo está dominado por el humor sexista (...). Nosotras también queremos reírnos mientras dinamitamos el heteropatriarcado. Ciberfeminismo 2.0!! . . .//

4.2. Los principales logros vividos_

Los principales logros vividos y compartidos a través del trabajo de análisis son:

- Las Casas de las Mujeres y las escuelas de empoderamiento.
- Los servicios sociales básicos.
- La lucha por la erradicación de la violencia machista.
- Más mujeres feministas en puestos de poder y de toma de decisiones.
- Los logros en las leyes.
- Repensar la ciudad para vivir en espacios seguros.
- La carta de Derechos Sociales de Euskal Herria con perspectiva feminista y la unión a la Marcha Mundial de las Mujeres.
- Estrategias del colectivo para evitar los protagonismos.
- Comenzar a visibilizar identidades sexuales diversas.
- El libro de Genealogía feminista
- El feminismo en lo cotidiano.

Cuadro XIII_ Los principales logros de las luchas feministas vascas.

- **Las Casas de las Mujeres**

Las Casas de las Mujeres son la materialidad colectiva del "cuarto propio" de Virginia Woolf. 

La necesidad de un espacio propio para las mujeres aparece como una demanda continuada de los grupos feministas. Ermua presentó ya en 1987 en el programa municipal de la Candidatura de Mujeres:

"Porque las cuatro paredes de nuestra casa, donde pasamos solas la mayor parte de nuestra vida, nos asfixian... necesitamos locales donde reunirnos, charlar, leer, comunicarnos entre nosotras, aprender, en suma que "lo nuestro" merece la pena"¹⁷⁸ (1987)

Casas de las Mujeres actualmente en Euskadi

- Bizkaia: Balmaseda | Basauri | Durango | Ermua | Ondarroa
- Gipuzkoa: Arrasate/Mondragón | Azpeitia | Donostia-San Sebastián | Eibar

Cuadro XIV_ Casas de las Mujeres actualmente en Euskadi.

¹⁷⁸ Texto extraído del programa presentado por la Candidatura de Mujeres de Ermua a las elecciones municipales de 1987: "Vamos a parir un pueblo distinto", en Fernández, Zaida (2013)

La Casa de la Mujer fue un logro que celebramos mucho. Era como culminar un proceso. Tuvimos que pensar cómo queríamos que fuera el espacio como una Casa de la Mujer. La demanda de la Casa se trabajó en el primer Plan de Igualdad del municipio. En el área de urbanismo se le dio importancia a la idea de hacer visible en el espacio urbano la situación, la vida y la presencia de las mujeres. Una de las fórmulas que encontramos, fue el hacer un espacio visible material, al igual que hay una Casa de Cultura, una Casa de Juventud o Centros Regionales que visibilizan a un colectivo determinado.

Nos parecía que las mujeres necesitaban ese espacio común que hiciera visible nuestra presencia en el municipio. Desde los diferentes colectivos de mujeres hicimos propuestas sobre el diseño, cómo queríamos que fuera la Casa, negociamos propuestas sobre en qué sitio ubicarla y sobre cómo queríamos que fueran los espacios porque sabíamos qué uso le íbamos a dar. Al final en el año 2003 y además en Marzo, el día 6 y 7 de Marzo se inauguró. //

- **Las escuelas de empoderamiento**

Las Escuelas de Empoderamiento nacieron a partir de una iniciativa del Área de Igualdad del Ayuntamiento de Basauri, al que se unieron en 2004 los Ayuntamientos de Ermua y Getxo, y posteriormente Ondarroa, creando lo que en la actualidad es la “Red de Escuelas de Empoderamiento de Bizkaia”. El concepto y la estrategia del “Empoderamiento de las mujeres ” subraya que se trata de un proceso que va de lo individual a lo colectivo, por el que las mujeres adquirimos conocimiento, habilidades y también una actitud emancipatoria para analizar de forma crítica nuestra realidad y posición en el mundo, y para dar los pasos necesarios para transformarlo.

Estas son las escuelas de empoderamiento de la parte de Euskadi

Araba/Álava: Vitoria-Gasteiz

Bizkaia: Abadiño | Balmaseda | Basauri* | Berriz | Durango | Elorrio | Ermua* | Getxo* | Ondarroa*

(*) Estas Escuelas conforman la Red de Escuelas de Empoderamiento de Mujeres de Bizkaia.

Gipuzkoa: Alegia** | Anoeta** | Arrasate/Mondragón* | Asteasu** | Azpeitia* | Eibar* | Errenteria | Getaria** | Hernani* | Irun | Mancomunidad de Saiatz** | Mancomunidad Urola Garaia* (Ezkio Itsaso, Legazpi, Urretxu y Zumarraga) | Pasaia | Tolosa | Zarautz | Zizurkil**

(*) Estas Escuelas conforman la Red de Escuelas de Empoderamiento de Mujeres de Gipuzkoa

(**) Estos municipios forman parte de Berdinbidean Gipuzkoa, iniciativa para el fomento de las políticas de igualdad en los municipios de Gipuzkoa de poca población.

Cuadro XV_ Escuelas de empoderamiento actualmente en Euskadi.

- **Servicios sociales básicos**

La lucha feminista ha permitido que se abrieran espacios públicos que dieran servicios sociales públicos básicos, como las guarderías, colegios públicos, centros de salud, oficinas de información sexual, pisos de acogida...

“A mí me encantaba salir a la calle a luchar y pedir servicios importantes para la gente del pueblo. Fuimos al ambulatorio a apoyar a las de Asamblea por la lucha del planning, cortamos la carretera

para exigir que hubiera escuelas y alumbrado, hicimos manifestaciones por el agua... Lo que a mí me gustaba era esa lucha en la calle, la participación en lo social".¹⁷⁹

- **Lucha por la erradicación de la violencia machista.** No sólo a nivel social e institucional, sino el empoderamiento colectivo para que las mujeres no nos sintamos víctimas.

Además de la demanda de que los servicios municipales cubrieran estas necesidades, las mujeres de Asamblea, y sobre todo, las más jóvenes, hicieron campañas de prevención de violencia machista: folletos, fanzines, carteles, manifestaciones públicas de denuncia, y pusieron en marcha estrategias para el empoderamiento de las mujeres contra las agresiones sexistas, a través de los talleres de autodefensa feminista, apropiándose del lema "Ante el sistema sexista, autodefensa feminista".

Ante las agresiones hay mucha unión, ante una acción hay una respuesta.

Es un movimiento solidario, saben dónde organizarse y cómo.

- **Más mujeres feministas en puestos de poder, institucionales, académicos y de toma de decisiones.**

Se ha avanzado en el camino hacia la presencia de mujeres en la participación política, desde el derecho al sufragio y la consecución de la igualdad formal hasta la puesta en marcha de mecanismos de acción positiva. Con mujeres en puestos públicos de poder y toma de decisiones se han introducido otros temas como el cuidado del medio ambiente, la paz y los procesos de toma de decisiones más participativos.

El que feministas hayan llegado a puestos de poder y de decisión ha hecho que se fomenten políticas, leyes y normas. El máster de estudios feministas y de género para el que se elabora este trabajo es otro de sus logros:

Que la gente del movimiento esté en la Academia permitió que surgiera este máster, por ejemplo.

- **Leyes y políticas públicas**
 - **Ley 1/2004 de 28 de diciembre, de medidas de protección integral contra la violencia de género.**
 - **Ley 4/2005 de 18 de febrero para la igualdad de mujeres y hombres.**
 - **Ley 3/2007 de 22 de marzo para la igualdad efectiva de mujeres y hombres.**
 - **Ley Orgánica 2/2010, de 3 de marzo, de salud sexual y reproductiva y de la interrupción voluntaria del embarazo.**
 - **Ley 14/2012 de 28 de junio de no discriminación por motivos de identidad de género y de reconocimiento de los derechos de las personas transexuales.**
 - **VI Plan de Igualdad de la Comunidad Autónoma de Euskadi.**

¹⁷⁹ Citado por una de las militantes entrevistadas sobre entrevistas que ella había realizado.

- **Repensar la ciudad para vivir en espacios seguros.**

Con proyectos como el *Mapa de la Ciudad Prohibida* o las *Huellas de Mujeres* donde las mujeres estamos haciendo aportaciones muy interesantes en la reconstrucción del espacio público del que estuvimos vetadas durante tanto tiempo. Nuestras ideas respecto a los trazados urbanísticos, la movilidad y las interrelaciones personales.

La presencia simbólica de las mujeres y del feminismo en nuestros municipios y ciudades se manifiesta también a través de murales, monumentos, carteles y calles con nombres de mujeres que dejan su impronta en la memoria colectiva y que ayudan a establecer referentes positivos y una genealogía de mujeres en el recorrido urbano. //

- **La carta de Derechos Sociales de Euskal Herria con perspectiva feminista y la unión a la Marcha Mundial de las Mujeres.**

Se considera un acierto el que un grupo feminista de mujeres diversas formara parte de la organización de la Carta de Derechos Sociales de Euskal Herria y que estuviera también en la organización de la Emakumeok Mundu Martxa¹⁸⁰ aseguró el traspaso de perspectivas y la incorporación del feminismo en la Carta y una visión diferente en la Marcha.

En la carta social, Mujeres del Mundo tuvieron un peso muy importante en su redacción. Convocaron a movimientos feministas para que tuvieran un espacio para ellas. Y para que sigan con las denuncias, con la incidencia, con la visibilización.

La marcha coge un protagonismo muy fuerte cada 5 años y aglutina a grupos mucho más locales, consigue que no sólo estén los grupos de las capitales, sino desde lo rural, desde los pueblos. Cosa que no siempre consigue la coordinadora feminista.

Que Mujeres del Mundo estén en la marcha mundial y en la Carta de EH ha hecho que se respetara la perspectiva feminista en la Carta y que se articularan los dos procesos. Hay un montón de puntos en común, tienen ejes muy similares. Hay que sumar fuerzas, porque al final estamos las mismas y nos vamos cambiando de sombreros. //

Buscamos la soberanía del pueblo, la propuesta de la Marcha Mundial puede ayudarnos mucho a unirnos a internacionalidades y a alianzas y luchas con otros estados, y el Estado español puede ser otra alianza igual que lo son otros Estados. //

- **Estrategias del colectivo para evitar los protagonismos.**

Uno de los debates de las plataformas feministas es el de evitar lideresas y protagonismos. Por ello, en los diversos colectivos se ha decidido que en manifestaciones de denuncia colectiva (donde acuden diversos colectivos feministas) se eviten nombres y banderas en posicionamientos colectivos. Firmar como coordinadora feminista que aglutina suele evitar conflictos en los grupos mixtos y aúna esfuerzos, pero aún falta porque todas las personas entiendan esto.

¹⁸⁰ En castellano: Marcha Mundial de las Mujeres.

Firmar como coordinadora feminista ha ayudado a que de manera global, y poniendo el énfasis en el feminismo, se superaran problemas de protagonismos y banderas. Es importante cuidar la visibilidad, que las voceras sean mujeres de los colectivos autónomos. Visibilizar el liderazgo del movimiento feminista en estos espacios. ...//

Antes había como una diferenciación entre colectivos de la diferencia, se veían dos manis, dos pancartas... igual a nivel social no se visibilizaba tanto. Pero ahora, con el contexto de crisis, el tema del aborto... ha hecho que las diferencias se limaran un poco, ahora nos fijamos menos en las diferencias y focalizar más en los puntos de unión...//

- **Visibilizar identidades sexuales diversas**

A través de diversos colectivos autónomos, surgen otro tipo de reivindicación más de calle, más visual, donde la transgresión del cuerpo, la performatividad, la transición entre unos cuerpos y otros, unas opciones sexuales diferentes y posibles es el eje principal.

Colectivos como las 7menos20 y Medeak hacen que la lucha por la diversidad de identidades visibilicen mucho mejor la performatividad del cuerpo. Disfrazarse, salir con bigote, darle otra visión el cuerpo. Las hemos necesitado para aprender nosotras. Tiene que ver con los procesos de empoderamientos personales. Todas no tenemos que hacer todo, todas tenemos incoherencias, pero podemos echarle ganas a lo público, al ocupar los espacios, a darle a lo lúdico...//

- **La recopilación de la Genealogía feminista**

*Gure genealogia feministak*¹⁸¹, es un proyecto que tiene como objetivo dar luz a las aportaciones que las mujeres feministas han realizado históricamente. Es un trabajo que durante varios años han desarrollado Emagin y Bilgune feminista, y se han basado en recoger las memorias colectivas reconociendo el trabajo de lo acontecido, lo vivido, a lo sentido. A las opresiones y a los cambios que han provocado las feministas. Actualmente es el primer libro íntegramente en euskara que recoge los principales grupos y reivindicaciones feministas en Euskal Herria.

Con la genealogía del Movimiento Feminista se hizo una transmisión entre generaciones. ...//

- **El feminismo en lo cotidiano**

Se está consiguiendo una sociedad más feminista, donde se construyen otro tipo de relaciones humanas en lo cotidiano. Esto ha dado paso a que el feminismo cale en el ámbito profesional, artístico y social, dando paso a la creación de revistas, comics y blogs¹⁸², consultorías¹⁸³, bares¹⁸⁴, librerías, bandas de música feministas¹⁸⁵, grupos de payasas y teatro¹⁸⁶, bertsolaris¹⁸⁷ o los grupos artísticos en un sentido más amplio¹⁸⁸ tienen como objetivo reforzar el empoderamiento personal y colectivo de las mujeres. Además, se están

¹⁸¹ El título en castellano es *Nuestra genealogía feminista*.

¹⁸² Como la revista y el blog de *Pikara Magazine*.

¹⁸³ Como Faktoria Lila, UNA Gestión y Comunicación o Iniciativas de cooperación y desarrollo.

¹⁸⁴ Como el *Bizitza* de Bilbao o el colectivo *AlmaZen*, donde no sólo hay un bar sino un espacio de arte y ensayo, donde se puede practicar flamenco feminista.

comenzando a generar actividades del sector servicios con perspectiva feminista así como otras formas de intercambios¹⁸⁹.

El feminismo cala en las relaciones de pareja, en las relaciones profesionales, en lo íntimo, en lo sexual. En las formas de vivir, en las relaciones con mis redes de apoyo.

Influye en la forma de hacer política, de organizarse.

En los grupos de afinidad, lo que hace al grupo es la acción, lo que lo sostiene es su relación de redes de apoyo. Me pienso a una misma con otras. Nos pensamos en colectivo. //

Nos organizamos hasta en bandas de música feministas.

En todos los pueblos- al menos en Bizkaia, Donostia y Nafarroa- hay una asamblea feminista que dá que hablar al pueblo (aunque hablen mal de nosotras).

El patriarcado sigue existiendo, pero el feminismo puede moverlo.

Los grupos feministas salen y desaparecen, pero calan lo que hacen.

El feminismo se transmite a las relaciones que tengas, en cualquier esfera. Es difícil dejar de ser feminista. //

Tenemos que denunciar la segunda moral. Como dijo Juana Quinto, hay que perder la reputación cuanto antes. //

¹⁸⁵ Batukadas como *Andrabanda Feminista*, *Mamiki* entre otras o la cantante *Furia Soprano* y el grupo *Pottors ta Klitto*. Además, hay festivales como el *MFSST Hardcore/Punk* y el *Emarock* <http://www.emarockproiektua.com>

¹⁸⁶ Como las *Kapritxosas* y *Plataforma Tirante*

¹⁸⁷ Como *Maialen Lujanbio Zugasti* y *Uxue Alberdi Estibaritz*.

¹⁸⁸ Como *Medeak* de Donostia o las *7menos20* de Vitoria-Gasteiz.

¹⁸⁹ Son numerosas las cooperativas que se están organizando como *Esnetik* cooperativa láctea o el grupo de trabajo de *Decrecimiento* y *Buen Vivir* donde llevan años mostrando otras formas alternativas decrecentistas y ecofeministas de vida .

4.3. Las acciones y las celebraciones_

4.3.1. Algunas acciones feministas_

Son muchas las acciones llevadas a cabo por el movimiento feminista. Diversas las técnicas utilizadas para demandar y proponer cambios en la sociedad que nos rodea.

Se han realizado campañas de **formación, educación y sensibilización** que se han utilizado para compartir información, concienciar, visibilizar y evidenciar la situación de desigualdad que vive la mayor parte de la población y en especial las mujeres. Normalmente se realizan en contextos de educación informal, pero cada vez se insiste más en dotar de información y formación en ámbitos de educación reglada, como la escuela y los institutos. Las acciones consisten principalmente en: foros, talleres, seminarios, publicaciones¹⁹⁰, videos¹⁹¹, teatro, campañas e investigaciones¹⁹². Muchas de estas actividades se ofertan cada año en las Casas de las Mujeres y las Escuelas de empoderamiento.

Se realiza el llamado **cabildeo**, generando documentos de posicionamiento previos a otros de mayor envergadura, sobre todo cuando hay revisiones de leyes o se está generando un discurso social que apoya situaciones violentas o que van en contra de los derechos humanos. El ejemplo más claro es el documento de la *Carta de Derechos Sociales de Euskal Herria*, liderada por el Movimiento Feminista entre otros.

Se crean acciones para fomentar **el trabajo en red y la organización** de los colectivos como grupo. Se utilizan para ampliar y fortalecer la estructura interna de los grupos, coaliciones y organizaciones, así como para incorporar a la población (concienciada o cercana al problema) al proceso de incidencia. Las acciones consisten en: labores organizativas como definir al grupo impulsor de una campaña o crear comités o grupos de trabajo, definir mecanismos de comunicación, toma de decisión y recursos humanos, intercambiar experiencias, recibir formación a través de talleres de capacitación, así como cualquier actividad que incremente la capacidad técnica y la fuerza social de la organización. Esta técnica se utiliza para generar redes de apoyo mutuo, traspaso de conocimiento e intercambio de experiencias de trabajo entre las organizaciones. Podríamos clasificar aquí las múltiples Jornadas llevadas a cabo en estas últimas décadas, encuentros, talleres y seminarios que se han recogido en el hilo histórico.

Se crean actos a través de los **medios de comunicación** para ubicar temas en la agenda pública, crear corrientes de opinión, generar presión y construir credibilidad como fuente de información. Se intenta contar con medios aliados y con periodistas feministas que colaboren con la transmisión de la información. Entre las

¹⁹⁰ Como la reciente publicación de Aldarte y EHGAM, sobre la vida de las lesbianas y gays en la época franquista en Euskadi. <http://www.aldarte.org/comun/imagenes/documentos/MIRADASATREVIDAS.pdf>

¹⁹¹ Son muchos los vídeos feministas, por nombrar uno: *DANTZAN: Logros Feministas por el Derecho a decidir* de Mugarik Gabe. En él se recoge la voz y visibilizamos las luchas y logros feministas por el Derecho al Aborto llevado en Euskal Herria. Al mismo tiempo, denuncia las propuestas de reforma como una vulneración de los derechos de las mujeres y recoge los retos y puntos clave en esta lucha que continúa.: <https://youtu.be/Pu7Dz6jyGyl>

¹⁹² Como las que se realizan en este máster, las autogestionadas por colectivos diversos o las financiadas por Emakunde o las Diputaciones.

acciones podemos destacar: conferencias de prensa, entrevistas, artículos de opinión, reportajes, documentales, etc. El movimiento feminista ha conseguido que existan unos códigos de conducta de imágenes, lenguaje y contenidos en los medios de comunicación más tradicionales y no feministas, como la Guía para el lenguaje no sexista de la UPV/EHU y de EITB, o como la Comisión Asesora para un uso no sexista de la Publicidad y la Comunicación, llamada Begira¹⁹³.

A través de las redes sociales de comunicación, se está dando en estos últimos años una respuesta a los medios tradicionales de información, poniendo sobre la mesa de debate otras respuestas ante los mismos temas.

Se hicieron varias acciones en las redes sociales sobre el aborto (folletos, panfletos, pegatinas, memes feministas...) por nombrar alguno; el vídeo de acción de calle: *Por el aborto libre: ¡V de Vagina, V de Victoria!*¹⁹⁴ Donde las autoras decían:

Parece que ya es inevitable la cacareada reforma de Gallardón sobre la Ley del aborto. Se nos viene encima una estocada brutal contra los derechos de las mujeres, ya que cuando hablamos del derecho al aborto libre y gratuito, sin plazos ni supuestos, estamos hablando del derecho a la toma de decisiones de algo tan fundamental como nuestros propios cuerpos y nuestras propias vidas. La tutela a la que nos quieren someter es un gravísimo acto de violencia patriarcal al que creemos que se debe responder de manera contundente y desde todos los ámbitos, pero una vez más sabemos que encontraremos tibieza en la respuesta, cuando no manipulación interesada.

Sin embargo, nuestra venganza será la alegría y queremos identificar a todos nuestros antagonistas que van desde los ultracatólicos que van a imponer esta reforma hasta quienes pretenden sacar pecho con este asunto pero no defienden nuestro derecho al aborto libre con plenitud. ¡Os tenemos identificados y os lo vamos a decir!

Os presentamos este video con la intención de alegrarnos riéndonos de nuestros comunes antagonistas. Para este objetivo no hemos estado solas, las memes feministas nos han prestado su ZAS! que tantas risas nos regalan y Perra Vieja su música, a quienes estamos muy agradecidas por permitirnos mezclar su creatividad con nuestras ganas de reivindicar y divertirnos.

Cuadro XVI_ Acción en las redes sociales por el aborto libre y gratuito del colectivo V de Vagina, V de Victoria.

La más destacada de las acciones es la **movilización, donde se tiene lugar la expresión gráfica urbana que se ha analizado en el bloque anterior**: se utiliza para generar voluntad política y presión para la negociación, llamar la atención sobre los medios y la sociedad en su conjunto, mostrar disconformidad ante la injusticia o visibilizar situaciones de desigualdad. Las acciones se realizan de cara al exterior generalmente en espacios públicos y consisten en: manifestaciones, marchas, huelgas, auto-inculpaciones, actividades artísticas, foto impacto, pintadas en los muros y festivales de apoyo a una causa o colectivo.

Es el caso de la violencia sexista extrema a la que se está llegando (sobre todo mientras tiene lugar la redacción de esta tesina). Han sido muchas las muertes de mujeres a manos de hombres, en las calles, en

¹⁹³ <http://www.emakunde.euskadi.eus/publicidad-comunicacion/-/publicidad-comunicacion/#sthash.Kk3xiedy.dpuf>

¹⁹⁴ Se puede ver el vídeo que difundieron en las redes sociales aquí: <https://youtu.be/bsb1hnRjmUU> (20 de agosto de 2015)

las plazas, en sus casas, en lugares públicos... el Movimiento Feminista está dando otra respuesta distinta a la sociedad, la autodefensa feminista¹⁹⁵.

“En este sentido, las chicas de Emakume Gazteok-Nushu, además de atender y apoyar a algunas mujeres jóvenes víctimas de la violencia machista, también desarrollaron acciones que tenían más que ver con la visibilización de la violencia simbólica al analizar el lenguaje sexista y las letras de las canciones del momento y al promover un tipo de música no sexista y realizar iniciativas que estaban relacionadas con que las propias mujeres se empoderaran y fueran capaces de defenderse de una agresión sexista, sobre todo en lo relacionado con la vivencia de la sexualidad.” 

¹⁹⁵ En el verano de 2015, en Iruña (Pamplona), en Donostia (San Sebastián), en Gernika, Hernani y Bilbao se llevaron a cabo varias manifestaciones contra la violencia sexista que se está viviendo. Se pueden ver algunos de los vídeos aquí: Donostia_ <https://youtu.be/U8DYP55T6o4> Bilbao_ https://youtu.be/bkmX6_EZpjs de Topatu gazte proiektu komunikatiboa e Iruña_ <https://youtu.be/KvklkxebMxs> de Ahotsa Info.



- 1_ Pintada: Todas las mujeres, todos los derechos, todos los días.
 - 2_ Pintada durante la Aste Nagusia (Semana Grande) de fiestas en el verano de 2015.
 - 3_ Acción en los juzgados de las Kapritxosas.
 - 4_ Manifestación 8 de marzo con Mamiki, 2014.
 - 5_ Manifestación 28 junio
 - 6_ Protesta por agresión sexista.
- Todas en Bilbao 2013-2015.





- 1_ Mural Colectivo guiado por Axpi, Escuela de Empoderamiento de Erandio, 2014.
- 2_ Encierros contra la restricción del aborto en el hospital de Cruces. Diciembre de 2013
- 3_ Manifestación Mujeres Trabajadoras del Hogar el 1 de mayo de 2015, Bilbao.
- 4_ Manifestación 25 noviembre 2012, Bilbao
- 5_ Aquelarres simbólico en iglesias de Bizkaia, 2014.
- 6_ Manifestación del 28 junio, 2012 en Bilbao.



4.3.2. Algunas celebraciones feministas_

Reivindicar desde lo lúdico festivo, transformar las manifestaciones en alegría y lucha. Las manifestaciones se han convertido en un evento social. Se valora especialmente el generar espacios de "no trabajo" sino de relación personal y conocimiento mutuo (cuidado).

Después de una campaña, de una acción, hay estrategias diversas para crear espacios de celebración. a través de la formación en conjunto, de la reflexión colectiva desde la más pura militancia, las comidas¹⁹⁶ o el buscar espacios más distendidos después de las manifestaciones, de las reuniones, de los encuentros:

Celebramos comidas a final de cursos, vamos a los encuentros de arte feministas juntas, echamos potes después de las reuniones, nos hacemos la acogida mutua a principios de curso... incluso nos hicimos un póster con los momentos importantes del colectivo cuando hubo una salida del grupo. //

En estas manifestaciones, retoma la importancia de los años 80 el uso del cuerpo, del arte. Además, se visibilizan los actos de protesta y reivindicación a través de vídeos, de la música, del teatro, de las pintadas en los muros... espacios que podríamos clasificar de celebración y diversión colectiva que suelen tener un carácter de reconocimiento de la acción colectiva y donde las emociones suelen tener un papel importante: (expresar la rabia, la ira, la alegría, la ilusión, la lucha...)

Con las manifestaciones del 2013 y 2014 sobre el aborto nos hemos espabilado, ha sido como un rebulsivo. Indica que nuestra trayectoria está cambiando, nos expresamos mucho más con el cuerpo, le hemos dejado entrar más en acción. //

Las compañeras de Brujas y Diversas hicieron muchos espacios lúdicos-reivindicativos. Se juega a veces con la ironía, como cuando desde la Asamblea de Mujeres de Bizkaia se convocó a la prensa. Se hizo una rueda de prensa para ir de marcianas y para decirles que nos íbamos a manifestar, ¡ya lo sabían! Pero era una forma de hacer que la prensa viniera. //

El movimiento feminista en Euskal Herria salió de las entrañas, de lo polémico, de las tripas. Y desde ahí se expresa. //

Me emocionan todos los eventos y acciones feministas y ese componente emocional, esa "efervescencia colectiva" que se genera es básica para la sororidad. A veces incluso lloro, en otros muchos río, grito, salto... me emociona el creer en lo que hacemos. //

¹⁹⁶ O lo que muchas han denominado el *pintxo-pote militante*.

4.4. Los retos, lo que nos queda por hacer_

El movimiento feminista se caracteriza por tener momentos de autocrítica y evaluación. Esto mismo se ha hecho en las experiencias compartidas. Es lo que se ha denominado “los retos” del movimiento feminista. Estos son algunos de ellos:

1_ Conseguir más **espacios propios** (casas de las mujeres, escuelas de empoderamiento, espacios feministas autogestionados, locales de ensayo feministas, oficinas de información de diversidad sexual...)

Conseguir una transversalidad sin liderismos, ¿qué tipo de boicots se dan dentro de políticas que se presuponen feministas? No hacemos un buen seguimiento a las políticas si no hay gente concreta con voluntad. ¿quién está detrás de estos seguimientos? ¿Quién tiene capacidad de incidencia sobre las políticas públicas? Son los grupos feministas las que hacen este seguimiento cuando hay gente voluntaria que tiene energía y fuerzas, o cuando se consigue liberar a alguna compañera. Incluso las técnicas de igualdad de los municipios tienen muchas veces otras funciones. //

2_ Movilizar y motivar a **más gente**, que no seamos las mismas en todos lados.

Estaría muy bien que podamos buscar espacios para descansar, si fuéramos miles de millones sería genial ;)_ //

3_ **Gestionar mejor el agotamiento y los tiempos vitales** de cada una.

El 8 de marzo, 28 de junio, 25 noviembre... están todas las fechas seguidas, y únele la lucha del aborto, la Carta social, la marcha mundial, las denuncias en situación de emergencia... Necesitamos a más gente. //

4_ Crear **espacios seguros**¹⁹⁷ para la inclusión de todas las compañeras *euskaldunas de pata negra*. Porque no partimos de unas mismas condiciones legales, es necesario que consigamos crear espacios físicos seguros donde podamos acudir físicamente todas, sin riesgo de necesitar ayuda para entrar, ser expulsadas ni amonestadas sólo por el hecho de acudir. Porque si queremos que las feministas que vivan en un entorno tengan voz, sería necesario poder escucharlas y no hablar por ellas.

5_ **Unir las luchas de la calle con la academia y con las instituciones**, sin que por ello los colectivos feministas pierdan su forma de organizarse, de coordinarse. Conseguir que no se conviertan en lideresas las personas con más peso político, pero que se acerquen a la calle, que las feministas académicas se integren.

¹⁹⁷ Esta observación se la agradezco a Udane Fernández Hermosilla, del colectivo *La Posada de los Abrazos*, cuando en una asamblea de Oihu-k visibilizó estas carencias en nuestras acciones.

... En general , el movimiento feminista de Hego Euskal Herria está lejos de la academia. Necesitamos crear puentes entre la calle y la academia. //

A veces nos negamos al apoyo con las instituciones cuando deberíamos incidir en ellas. Si queremos un rearme ideológico, igual tenemos que buscar las alianzas con Emakunde, con las mujeres feministas que están en las instituciones... hay muchas mujeres feministas en puestos de poder, tenemos un gran reto el poder coordinarnos con ellas, ¿por qué no? A través de ellas podríamos conseguir muchas más cosas. //

Tal vez nos falte unirnos más a los movimientos sociales, y a conseguir mayor influencia en las políticas públicas. Podríamos considerar esto una autocrítica. //

Hay muchas mujeres feministas académicas vascas que no las veo en las calles. //

Reformar las acciones feministas y visibilizar el feminismo en otros colectivos. Visibilizar la falta de perspectiva feminista en los espacios mixtos y en los espacios feministas visibilizar que nos falta creatividad y risa. La agenda la tenemos clara, pero echar mano de gente desde otras formas creativas hace que llegemos a más gente, a otro tipo de gente. //

6_ Dar la palabra a todos los colectivos feministas.

En los grupos feministas no se reconocen los poderes que tenemos como lideresas. Si un grupo feminista autónomo es de los que más trayectoria tiene en la coordinadora, seguramente su propuesta vaya a salir. Tiene que ver con la historia y con el complejo de falta de legitimidad de los colectivos mixtos en los espacios feministas. Somos muchos los grupos mixtos que estamos en estos espacios y peleamos por que asumamos nuestra responsabilidad en la lucha feminista, apoyando los procesos de colectivos no mixtos, por supuesto. Sabemos que hay que tener cuidado con los protagonismos, pero muchas veces nos pasa que no estamos legitimadas... parece que hay feministas de primeras y de segundas. Hasta se podría hacer un ranking de quienes son más legitimadas y quienes menos, tiene que ver con dónde te coloca el grupo y dónde te pones tú. //

7_ Que los hombres de movimientos sociales y de izquierdas suelten el protagonismo.

Ya se ha repetido en varias ocasiones a lo largo del documento y a lo largo de las herramientas y los logros, pero sigue siendo una tarea pendiente. Para el empoderamiento colectivo y poder formar en colectivo una democracia feminista, es necesario que los hombres suelten el poder. Es necesario que hablemos por nosotras y no en representación de otras. No consiste en no contar con ellos, consiste en tener nuestros espacios donde podamos decidir por nosotras mismas.

Hemos pedido varias veces que los hombres no estén en la pancarta ni en la primera línea, y eso parece que cuesta entenderlo. Se les ha pedido que se fueran y no se fueron. Nos parece muy bien que den apoyo, ¡pero que cedan el protagonismo! //

8_ Conseguir los mismos derechos para todas las personas.

No estamos todas en la misma situación, no todas formamos parte de la ciudadanía. Desde el feminismo es necesario observar a los márgenes con todas sus aristas, sus lados. Dejar atrás a gente discriminada en la lucha hacia una ciudadanía inclusiva perdería su sentido.

5. PROPUESTAS FEMINISTAS PARA LA PUESTA EN PRÁCTICA DE LOS DERECHOS HUMANOS, LA INCIDENCIA POLÍTICA ENTRE TODAS_

Desde la experiencia colectiva, se han creado unas propuestas para la consecución y puesta en práctica de agendas y políticas públicas que contribuyan no sólo a la resolución de problemas específicos, sino al propio fortalecimiento de la sociedad civil durante el proceso para, finalmente, producir cambios estructurales en la sociedad.

Son varios los factores que han surgido como propuestas del hacer colectivo.

1. La estrategia de la transversalidad de género no debe sustituir a las políticas específicas de equidad de género, sino que son **complementarias**. Esto implica sensibilización feminista de las personas implicadas en la elaboración de políticas, por lo que nos llevaría a pedir que las políticas y la agenda feminista sean propuestas por feministas.
2. Que se planifiquen las políticas, evalúen, sistematicen y se rindan cuentas cumpliendo el principio de coherencia. Esto implica conocer la situación (tener la información), saber a dónde se quiere llegar (los objetivos), decidir lo que hay que hacer (planificación) y valorar lo que se ha conseguido (evaluación). Para ello, se ve necesario **que los diversos colectivos feministas participen en el diseño, planificación, ejecución y evaluación de las políticas**.
3. **Que se consiga una coherencia de políticas en las instituciones, siendo el feminismo un pilar transversal**. Es decir, no solamente políticas de igualdad, sino que el feminismo esté en todas y cada una de las políticas. Para ello, se considera necesario la formación y sensibilización del personal funcionario político.
4. **La necesidad de la voluntad política**, para poner en práctica una coherencia de políticas en las instituciones y para poder cumplir con los objetivos de las políticas de igualdad. Esta estrategia es un proceso político a la vez que técnico, por ello una **voluntad política** fuerte de los distintos actores implicados es imprescindible para el éxito de esta estrategia. Esto implicaría lo que se ha compartido en el documento (gracias a las entrevistadas) las tres pes: presupuesto, personal y programas propios.
5. **Que estemos todas representadas en las leyes y en sus acciones**, no se deje a nadie sin derechos laborales, económicos, sociales ni de participación política.
6. **Escuchar las demandas de la calle**. Porque entre los salones de negociación y las manifestaciones no pueden existir temáticas tan diversas, es necesario que no se volatilice la fuerza, la energía. Que la militancia y lo académico e institucional caminen más cerca.

6. CONCLUSIONES_

Para esclarecer las conclusiones de esta investigación la primera tarea sería contestar a las hipótesis que se formularon al comienzo del trabajo, antes de haber realizado ninguna entrevista. La primera pregunta a la que hacemos referencia es:

¿Existe incidencia política desde los movimientos feministas de Hego Euskal Herria en la sociedad y en las políticas públicas vascas?

Como se ha podido ver a lo largo de la tesina, el movimiento feminista ha incidido en la mayoría de los factores que condicionan la estructura social. Principalmente en el cuestionamiento de los pilares que esta tesina sostiene como marco teórico: sobre todo lo que regula lo público y lo privado (incidiendo sobre las relaciones no equitativas de poder que se dan en estos espacios y sobre el acceso, utilización y poder de decisión en estos espacios) sobre lo que regula lo cultural y lo simbólico (haciendo ver cómo los valores culturales son modificables y cómo pueden no basarse en múltiples discriminaciones) y sobre lo que regula el cuerpo sexuado (siendo el movimiento de lesbianas feministas y el actual movimiento trans los que más han reflejado en los espacios públicos la visibilización de cuerpos no hetero-normativos, sino diversidad de cuerpos, gustos, opciones y maneras).

Por lo tanto, desde la lucha del movimiento feminista (en todas sus diversas formas de protestar) se está consiguiendo que permee otra forma de mirar la realidad social. Sin embargo, esto no quiere decir que se haya conseguido lo que podría ser el objetivo final del movimiento feminista: la ciudadanía, soberanía y democracia feminista, pues, como se he ido desgranando, existe mucha distancia aún entre las leyes y su puesta en práctica.

Retomando la segunda hipótesis:

¿Se han experimentado avances en cuanto a la incorporación de la perspectiva feminista en el discurso político de las instituciones vascas?

Se podría decir que las instituciones públicas vascas en general han incorporado en su discurso el lenguaje inclusivo. Parece que se ha entendido completamente qué es lo políticamente correcto. Como comentaba una de las entrevistadas: “se ha conseguido que no esté bien visto que nadie pegue a su compañera de vida, a su mujer” (2015).

Sí, se ha aprendido a un nivel político/público qué está socialmente aceptado y qué no. Esto dista mucho de conseguir unas instituciones públicas feministas, con prácticas y agendas políticas que respeten los derechos de la ciudadanía al completo, con todas sus personas con diferencias de edad, de sexo, de preferencias y gustos sexuales, de procedencia, de religión...

En este contexto de revisión, se está reflexionando sobre las políticas de igualdad en las administraciones vascas y sus repercusiones en la sociedad. Sin embargo quiero visibilizar, apoyándome en la idea de Mertxe Larrañaga y Yolanda Jubeto¹⁹⁸ entre otras, la importancia de reparar en aquellas políticas públicas consideradas habitualmente “neutras” desde la perspectiva de género. La transversalidad de la perspectiva feminista como línea de coherencia de políticas es necesaria como propuestas de mejora de la actuación pública, para poder ir avanzando en el conocimiento de los objetivos que se quieren perseguir de cara a la igualdad entre mujeres y hombres en cada área de actuación. Propuestas hay, como se ha ido viendo en la tesina, pero para ello, se necesita voluntad y compromiso político para que las demandas feministas se puedan aplicar, y de esta forma conseguir una equidad efectiva y una diversidad ciudadana sin discriminaciones.

Cabe mencionar aquí que existen muchas diferencias de grado en el respeto y cuidado de las instituciones públicas vascas en cuanto a la diversidad de la población que componen su población, percibiéndose enormes diferencias si existen mujeres feministas en puestos de toma de decisión y poder de los entes o no.

Además, es justo nombrar las diferencias de trato y predisposición de escucha ante propuestas feministas de unos partidos políticos a otros. Tras la campaña previa realizada desde varios colectivos de cara a las Elecciones Municipales y Forales del presente año en el que se realiza esta tesina, participé como técnica de incidencia política de la red compuesta por 83 ONGD de Euskadi para la presentación de las peticiones del colectivo, basadas en los principios de la Carta de Derechos Sociales de Euskal Herria. En las notas que realicé en mi diario de campo en esa época apunté:

Me resulta tan llamativa la desfachatez de algunos partidos políticos... ni siquiera se molestan en disimular ante el desprecio de la atención a una mujer joven migrante con un acento que ni siquiera ubican.

La diferencia de trato y humanidad es tan abismal... si la sociedad tuviera acceso a estos tratos de detrás de las cámaras creo que se reducirían mucho las votaciones a partidos de derecha o de supuesto centro. (diario de campo, 10 de abril de 2015).

Hoy tuve el primer contacto con partidos de izquierda, los llamados partidos de extrema-izquierda o izquierda radical por los medios de comunicación.

Sabía que iba tremendamente condicionada, pero estaba preparada para lo que pudiera venir, creí que sentiría un tremendo rechazo por no poder usar su lengua materna, incluso que no les interesaría lo que tuviera que decir. Sin embargo, su actitud fue tan cercana, tan humana, que me sorprendió muchísimo. No sólo respetó mi identidad, sino mis tiempos, mis ritmos y los suyos.

Al llegar a casa me dí cuenta que no me había preparado para que en ese espacio de negociación e incidencia me trataran bien. (diario de campo, 16 de abril de 2015).

¹⁹⁸ JUBETO, Yolanda y Larrañaga, Mertxe (2012). “Análisis crítico de una legislatura de Informes de Impacto de Género en los Presupuestos Generales del Estado (2009-2012)” Congreso Internacional para el impulso de políticas de Igualdad de mujeres y hombres. Emakunde. Bilbao.

Agarramos ahora la tercera hipótesis:

¿Se sigue demandando lo mismo desde los grupos autónomos o se han transformado las peticiones?

Para revisar las temáticas de lo demandado, partimos de las que se han visto a través de la expresión gráfica urbana.

Ha habido cambios en la profundidad de las temáticas, por ejemplo, el pasar de pedir derecho a un puesto de empleo remunerado a pedir empleos con las mismas oportunidades y derechos que los hombres. Pero podríamos decir que no se han mermado las temáticas, siguen todas y cada una de ellas latentes pese a haber tenido épocas de mayor o menor intensidad en las demandas. Veamos cada una de ellas con más detenimiento:

En cuanto a la **educación y formación**, donde se vió un incremento durante los años 70 y 80 en la demanda de la coeducación y en aumentar la necesidad de formación en el colectivo y en la sociedad en general, se ha visto cómo durante los 90 y los 2000 se frenó la incidencia, volviendo a resurgir de nuevo en los últimos años de la década de los 2000 hasta nuestros días (incluso EMAKUNDE realizó en el 2013 *Plan Director para la coeducación y la prevención de la violencia de género en el sistema educativo*, con anterioridad al programa bianual 2013-2015).

En cuanto a la **participación social y política** de una forma soberana, podríamos decir que ha seguido una misma línea debido a que existen numerosos grupos feministas que unen la lucha por la soberanía del pueblo vasco con la soberanía feminista. Sin embargo, en los últimos 10 años se ha incrementado esta petición al unirse a esta lucha otros colectivos que no se habían posicionado ahí previamente (tal vez esto se debe a la interrelación entre colectivos feministas).

En cuanto al **internacionalismo y la solidaridad** del Movimiento Feminista Mundial, podríamos decir que han ido en aumento las alianzas que comenzaban sus pasos en los años 80. Durante la década de los 90, la denuncia de guerras y violaciones de mujeres como prácticas de tortura incrementó la solidaridad y el trabajo en red entre diversos colectivos de realidades muy diferentes. Con la llegada y extensión de las redes sociales, los vínculos son aún mayores. La Marcha Mundial de las Mujeres ha favorecido el tejido del movimiento feminista mundial.

La demanda del reparto de las riquezas, los **trabajos**, los empleos y las cargas vitales han sido y siguen siendo una de las mayores denuncias colectivas. A ello se le suma que desde la década de los 90 se estén pidiendo los mismos derechos sociales para las personas que realizan tareas domésticas y para las que realizan trabajos sexuales. En algunos momentos parece que se ha logrado una relativa igualdad al ver que sí hay mujeres en empleos remunerados, pero ni existe la misma proporción de mujeres y hombres con empleos, ni con la misma jornada laboral, ni sueldo, ni horas de dedicación, ni en puestos de toma de

decisión (pero sí de responsabilidad¹⁹⁹). Además, no se ha conseguido que las personas que trabajan en entornos domésticos reciban ni los mismos derechos ni, muchas veces, el mismo trato²⁰⁰.

Por último, nos faltaría hablar sobre el avance en cuanto al **respeto a la salud, al cuerpo y la diversidad sexual**. En este punto considero que mi visión es aún menos imparcial si cabe, puesto que no puedo desprenderme de lo vivido corporalmente.

El movimiento feminista ha conseguido, a base de multas, encarcelaciones y situaciones violentas diversas el que hoy en día se viva con una mayor normalidad la diversidad de cuerpos, gustos y prácticas sexuales, comportamientos y vestimentas corporales, así como identidades diversas. En estos últimos años además, ha existido una unión con el movimiento transexual y transgénero, hacia lo que muchas llamarían *transfeminismo*.

Sin embargo, estos avances no pueden invisibilizar el incremento de las agresiones sexistas que se están ejerciendo tanto en las calles como desde el Estado. No sólo se ha intentado retroceder en cuanto al derecho de las mujeres a decidir sobre el propio cuerpo (sobre si quiere o no tener descendencia) sino que se ha incrementado en los últimos años el número de violaciones, agresiones y asesinatos sexistas.

La impunidad con la que los agresores viven hace que el Estado y sus instituciones sean responsables directos de estos ataques sin respuesta institucional.

Aun no habiendo respuesta desde el Estado y las instituciones, sí se está viendo respuesta ciudadana y respuesta callejera (como se ha visto en el apartado de acciones), donde la autodefensa feminista se visualiza como la principal herramienta y la mejor arma de supervivencia. Como decían los últimos eslóganes: *ante la duda, tú la viuda*.

Tomamos la última pregunta de hipótesis:

¿Esto se concreta en las prácticas, políticas y culturas en la mayoría de la sociedad en la actualidad?

Como se ha reflejado en la tesina, se ha ido incrementando el número de grupos feministas que inciden desde diversas áreas cotidianas (música, escritura, artes escénicas, pintura, consultorías laborales, cooperativas de servicios con perspectiva feminista...). Las entrevistadas visibilizaban la permeabilidad del feminismo a las relaciones sociales diarias, desde las relaciones con la o las parejas, las relaciones con las amistades, con la familia, con el vecindario, en el trabajo, en los colectivos de militancia... el feminismo se siente como actitud de vida, como forma de vivirnos y vivir.

Podríamos concluir con que estamos en un momento de cambio social, "estamos ante una gran oportunidad de construir el cambio en Euskal Herria desde el feminismo, para pasar del contrapoder al

¹⁹⁹ Datos de la clase de Rosa Martín sobre las mujeres y el empleo en el sector periodístico.

²⁰⁰ Incluso dentro de círculos que se definen de izquierda.

poder"²⁰¹. Las acciones que realizamos no se enmarcan sólo como respuesta a unas dinámicas sociales e institucionales que no nos representan, que nos encorsetan, nos restringen, nos discriminan. Si no que son acciones que nos llevan a incidir y a demandar desde la construcción de otra realidad, de otra sociedad.

Las prácticas colectivas llevadas a cabo por el Movimiento Feminista de las décadas pasadas y de las actuales en Hego Euskal Herria son claves, no sólo para facilitar modificaciones en las estructuras organizacionales y políticas sociales, sino para hacer otra forma de organización social distinta. Una sociedad distinta, feminista y soberana.

²⁰¹ Como decían las conclusiones del VI. Encuentro feminista en Ondarru (2014).

7. EPÍLOGO: SOBRE CÓMO ATRAVIESA EL REALIZAR UNA INVESTIGACIÓN, DEJANDO LO ACADÉMICO A UN LADO_

Realizar una investigación feminista de la forma que he querido llevarla a cabo ha implicado mucho más de mí de lo que hubiera necesitado o esperado. Recuerdo el día que Irati Mogollón García vino a clase a leerlos su **receta para superar una tesina**. Dijo 4 cosas que yo he reinterpretado en 5, por aquello de que no me gustan los pares. (Mila esker Irati!!)

- Investiguemos sobre cosas que nos motiven.
- Marquémonos un para qué, a dónde quiero llegar con esta investigación.
- Identifiquemos de qué forma nos boicoteamos para no investigar.
- Busquemos aliadas que cuiden de nuestro cuerpo y nuestra salud.
- Busquemos aliadas que cuiden del alma, del corazón.

Además de tener esta receta muy cerca todo el rato, he *desesitado* otras cosas para que esta tesina haya salido adelante. Y ahora las añado a la receta:

Participación colectiva_ en el diseño, desarrollo e interpretación de los procesos, sesiones de trabajo, reuniones con mi grupo social, conversaciones con otras para conocer técnicas diversas.

Autocrítica constructiva y evaluación grupal constante_ para que las entrevistas, sesiones de trabajo y proceso de recogida de información llegaran a una calidad idónea, ha sido necesaria la crítica y autocrítica, así como el saber parar, reconocer(me) el trabajo y saber poner distancia para retomarlos de nuevo. Asumir mis diferencias y mis debilidades.

Humor, apoyo, amor y cariño_ porque me hace mucho bien. Y porque sin el humor y la ironía no funciona.

Militar, vivir, sentir... ¿e investigar?_

Llevar una vida de investigación con la búsqueda constante del sustento económico y compaginarla con vivir... esto en sí ya es una tarea aparte. Al militar en varios grupos a veces es complicado saber quién eres tú en cada momento. ¿Qué parte de Sandra es la que habla, la que se encoleriza, la que reflexiona?

Pero el unir estos tiempos con los académicos me ha parecido árdua labor.

¿Es posible que las compañeras de los demás años puedan investigar teniendo otros plazos? Unos más sanos, donde no se desconecten tanto de su mundo. Donde las compañeras no tengan la presión de volver a pagar una matrícula y conseguir hacer una investigación feminista con tiempos más feministas.

Aquí va otro reto para la academia.

8. AGRADECIMIENTOS_

Son muchos los agradecimientos que me gustaría reflejar aquí. Espero no dejar a nadie en el tintero. Si es así, perdónenme. Comienzo con los que podríamos denominar más técnicos:

A todas las que han colaborado conmigo prestándome su voz, su experiencia y su sabiduría. A las mujeres de todos los colectivos feministas de Euskal Herria y de otros lugares del Mundo que ponen accesibles sus documentos para poder consultarlos. A los centros de documentación, los txokos feministas, a Ecuador Etxea por sus fotos y a la gente que ha recopilado carteles y pegatinas de forma anónima.

A todas las personas que me han ayudado a poner perspectiva y distancia. Muy especialmente a mi tutora Yolanda Jubeto Ruiz que supo pararme en el momento idóneo, cuando mi práctica militante feminista ocupaba más energía que mi investigación. Mila esker zure denboragatik ta zure samurtasunagatik!! Y por estar ahí con todo el cuidado y cariño sin restringirme el vuelo.

A quienes me habéis leído para dar aportes, comentarios y/o traducciones: a Lorea Undagoitia Rivero, Anaitze Agirre Larreta, Lurdes Arostegi, Mikel Ozaitaz Azpiroz, Idoia Aldama, Silvia de Gregorio, Aketza Ormazabal, Hebe Bonilla, Alba Aranda, Nathalie Bejarano, Tania Martínez, Inés Herrero Riesgo, Sophia Deck, Claudia Iglesias, Raquel García, MariCarmen Cebrián, Juan Fernández y a María del Mar, Sergio y Carlos Fernández Cebrián.

A mis *socias de la vida*:

En **Chiapas_**

a la gente del Junax, a las compañeras de Kinal Antsetik y a la banda de casa: Claudia, Alex, Iván, Laura, Ambro y Oriol... les llevo al lado del corazón;

a las mujeres guerreras con las que viví y trabajé en el albergue de migrantes de Ixtepec, sin ellas no me hubiera animado a esto, especialmente a Inma, por ayudarme a resisitir y resurgir.

En **Euskal Herria_**

a la gente de ISF-MGI con las que milité y trabajé, con quienes empecé en la incidencia política;

a mis compañeras de clase, que me ayudan a leerme y a revisarme de otra forma (sois grandes neskek!!);

a las compañeras de la CONGD de Euskadi (en especial a Idoia y a Silvia), por darme ánimos, ideas y comentarios;

a Esther por empoderarme con una clase de flamenco-feminista-revolucionario;

a Braulio, por seguir la lucha desde su saber estar y brindarme apoyos con las compañeras del txoko feminista de Ermua;

a Oihu-k Kolektiboa, por devolverme las ganas de luchar (neskak aurrera!!)

A mis redes de apoyo emocionales y físicas, a esas que se aseguran que comas y te dé el aire, especialmente:

a Raquel, por ocuparte de Metik²⁰² mientras yo estudio, por la huerta, las risas y el apoyo incondicional, además de maquetarme parte de la tesina;

a Udane, por tu estar ahí siempre, por el consuelo, los paseos y la escucha;

a Nathalie, por los apoyos desde la distancia, los audios y el cariño más dulce;

a Sophia, por tus sonrisas aunque llevásemos muchas horas de estudio, por sacar lo bueno a cada rato;

a Claudia, por las visitas y el ánimo;

a Tania, por ayudarme a relativizar y poder ironizar ampliamente;

a Alba, por llegar y partir volando;

a Hebe, por la convivencia, por los ratos tan diversos vividos y por lo que queda por vivir, *Gora Retama Moraíta!!*

a Inés, por la compañía en la militancia, la investigación y las palomitas.

En Extremadura

a toda esa gente bonita que me recoge cuando llego, por estar ahí siempre, todo el rato y dar millones de ánimos. Especialmente:

a mi madre y a mi padre que no dudaron en cuidar mi cuerpo durante tres semanas mientras mi mente escribía, y por acompañarme siempre esté donde esté;

a mi abuela querida por rezarme a la luna y darme tan sabios consejos;

a mi hermana y mis hermanos, por los juegos, las risas y los llantos;

a mis tías, mis cuñadas, mi cuñado, mis primas y mis tíos... por aportarme tanta ironía a mi vida;

a mis sobrinas, porque me hacen tener más energía para investigar;

a mi *bolita* de Badahó que me hacéis mirar las cosas de otra forma y entender mis raíces;

a Gema, Alicia, MariCrú, a la gente Nika y a las turistas; porque sois geniales y me siento super acompañada por vosotrxs.

A Manu, a María y a Nora, que estáis lejos pero siempre estáis ahí.

Y... a las personas que me han revuelto el corazón, las emociones y la sonrisa desde lo más erótico-afectivo de mi ser. Porque forma parte de lo que me atraviesa con cada escrito.



Imagen_ Asamblea de Mujeres de Bizkaia, sin fecha.

A todas, mila esker!

²⁰² <https://metikamano.tk>

9. BIBLIOGRAFÍA Y SITOGRAFÍA

- AUGUSTIN PUERTA, Mercedes (2003): *Feminismo: Identidad personal y lucha colectiva. Análisis del movimiento feminista español en los años 1975 a 1985*. Colección Feminae. Universidad de Granada.
(2009): "Claves del feminismo español en la Transición Política. Algunas hipótesis a debate." Jornadas de Granada 2009.
- ALFAMA, Eva y MIRÓ, Neus (coord.) (2005) *Gènere i Moviments Socials. Una mirada a la participació de les dones a la Plataforma en Defensa de del Ebre*. Valls: Cossetània.
- ÁLVAREZ MOLÉS, Pilar (2013) *Movimientos sociales, relaciones de género y culturales. El caso de los gaztetxes en Euskadi*. Emakunde, Vitoria-Gasteiz.
- AMORÓS, Celia (1987) "Espacio de las iguales espacio de las idénticas. Notas sobre el poder y principio de individuación", *Arbor* Nov-Dic., pp.113-127.
(2005) *La gran diferencia y sus pequeñas consecuencias...para las luchas de las mujeres*, Madrid, Cátedra.
- ARESTI, Nerea (2012) "Los argumentos de la exclusión. Mujeres y liberalismo en la España contemporánea", *Historia Constitucional* 13, pp. 407-431.
- ASTOLA MADARIAGA, Jasone (2008) "Las mujeres y el estado constitucional: Un repaso al contenido de los grandes conceptos del derecho constitucional" en I Congreso multidisciplinar de la Sección de Bizkaia de la Facultad de Derecho. Octubre de 2008.
- BALANGUER CALLEJÓN, María Luisa (2008) "Género y lenguaje. Presupuestos para un lenguaje jurídico igualitario" UNED. *Revista de Derecho Político* N. 73, septiembre-diciembre 2008, pp. 71-100
- BIGLIA, Bárbara. (2012) "Corporeizando la epistemología feminista: investigación activista feminista". Pp. 195-229 En LIÉVANO FRANCO, Martha y DUQUE MORA, Marina (comp.) *Subjetivación femenina: investigación, estrategias y dispositivos críticos*. Nuevo Leon: Universidad Autónoma de Nuevo León.
- BIGLIA, Bárbara y SAN MARTÍN, Conchi (2007) *Estado de wonderbra. Entretejiendo narraciones feministas sobre las violencias de género*. Virus editorial. Bilbao.
- BOSCH, Esperanza, FERRER, Victoria A. y ALZAMORA, Aina. (2006) *El laberinto patriarcal. Reflexiones teórico-prácticas sobre la violencia contra las mujeres*. Anthropos. Barcelona
- BOURDIEU, Pierre (1988). "Espacio social y Poder simbólico". *Cosas Dichas*. Gedisa, Madrid.
(2000). *La dominación masculina*. Anagrama, Madrid.
- BURGOS DÍAZ, Elvira (2013). "Luchas por la libertad: cuerpos en acción". *Revista Thémata*, No 48, Universidad de Zaragoza.
- BUTLER, Judith (2004). *Lenguaje, poder e identidad*. Editorial Síntesis, Madrid.
(2006). *Vida precaria. El poder del duelo y la violencia*. Paidós, Buenos Aires.
(2010). *Marcos de guerra. Las vidas lloradas*. Paidós, México D.F.
- CEAR-Euskadi, (2009) *El sistema de asilo español frente a la violación de los derechos humanos de las mujeres y de lesbianas, gays, bisexuales y transexuales*. Cear Euskadi, Bilbao.
- COBO, Rosa (2001) "Democracia paritaria y sujeto político feminista", en *Anales de la Cátedra Francisco Suárez*, 36, del año 2002, 29-44.
- COLAIZZI, Giulia (2007) *La pasión del significante. Teoría de género y cultura visual*, Biblioteca Nueva, Madrid.

- COMBESSIE, Jaen Claude (2000). *El método en sociología*. Alianza, Madrid.
- CONNELL, Raewyn (1987) *Gender and Power. Society, the Person and Sexual Politics*. Polity Press. Cambridge.
- CONCORCET, DE GOUGES, DE LAMBERT Y OTROS, *La Ilustración olvidada. La polémica de los sexos en el siglo XVIII*, edición de Alicia H. PULEO, Anthropos, Madrid, 1993.
- CONSTITUCIÓN ESPAÑOLA de 1978, <http://www.congreso.es/consti/constitucion/indice/titulos/articulos.jsp?ini=1&fin=9&tipo=2>
- CURIEL, Ochy (2002): la lucha política desde las mujeres ante las nuevas formas de racismo. (2008) "Identidades esencialistas o construcción de identidades políticas: El dilema de las feministas negras" en *Ciudad de Mujeres, online*.
- DAHL, Robert (2002) *How Democratic is the American Constitution?*, Yale University Press, New Haven and London.
- DIEZ MINTEGUI, Carmen (1999), "Sistemas de género, desigualdad e identidad nacional". P. Albite (coord.), et al., *Sociedad Vasca y construcción nacional*, Donostia: Gakoa liburuak.
- DEL VALLE, Teresa (1997) *Andamios para una nueva ciudad. Lecturas desde la antropología*. Cátedra, Madrid.
- DOMÍNGUEZ, Mario, MARTÍNEZ, Miguel Ángel y LORENZI, Elísbeth (2010) *Okupaciones en movimiento. Derivas estrategias y prácticas*. Tierradenadie, Madrid.
- DOSAL, Pilar (coord.) (2002) *Construyendo la igualdad en el espacio público*. Bizkaiko Fordu Aldundia/ Diputación Foral de Bizkaia. Disponible en: http://web.bizkaia.net/lehendakaritza/pdf/Construyendo_Igualdad.PDF
- ESTEBAN GALARZA, Mari Luz (2004). *Antropología del cuerpo. Género, itinerarios corporales, identidad y cambio*. Ballesta, Barcelona.
(2004) "Antropología encarnada. Antropología desde una misma". Papeles del CEIC # 12, junio de 2004.
(2008) "Etnografía, itinerarios corporales y cambio social. Apuntes teóricos y metodológicos". En Elixabete Imaz (ed.) *La materialidad de la identidad* (pp. 135-158). Donostia: Editorial Hariadna.
(2009) "Cuerpos y políticas feministas" en las Jornadas Estatales de Granada, diciembre de 2009.
- EMAKUNDE / Instituto Vasco de la Mujer. (1994) "Participación de las mujeres en la actividad política en Euskadi" , Vitoria-Gasteiz .
- ESCARIO, Pilar; ALBERDI, Inés y LÓPEZ-ACOTTO, Ana Inés (1996): *Lo personal es político. El Movimiento Feminista en la Transición*. Ministerio de Asuntos Sociales. Instituto de la Mujer.
- ESPINOSA FAJARDO, Julia (2013) "Coherencia de políticas para el desarrollo y género: deconstruyendo los discursos desde una perspectiva feminista". Ponencia en el *XI Congreso Español de Incidencia Política y de la Administración*, Sevilla.
- ELIZONDO, A. (1994): «Comparación de la presencia de las mujeres en los diferentes niveles institucionales de la Comunidad Autónoma Vasca», *Actas del III Congreso Vasco de Sociología*, pp. 63-71.
- FRAGA, Cristina (2006): "Las mujeres y los medios de comunicación. Una relación controvertida", en *Comunicación e Ciudadanía*, 1/2007, pp. 45-52. Disponible en <http://dialnet.unirioja.es/>.
- FERNÁNDEZ PÉREZ, Zaida (2013) *Huellas feministas y de mujeres: memoria de Nuestra lucha*.
- FERNÁNDEZ ROMERO, Diana (2012) *Destrucción y reconstrucción de la identidad de mujeres maltratadas: análisis de discursos autobiográficos y de publicidad institucional*. Universidad Rey Juan Carlos, Madrid.
- FDEZ. SOBRADO, Jose Manuel y AIERDI URRAZA, Xabier "Entramado organizativo del Movimiento Feminista del País Vasco" *En Revista REIS 80/97* pp. 183-201.

- FRASER, Nancy (2012) "La política feminista en la era del reconocimiento: un enfoque bidimensional de la justicia del género" en *Arenal*, nº 19: 2; julio – diciembre 2012, pp. 267- 286.
- FRASER, Nancy GORDON, (1992) "Contrato versus caridad: una reconsideración de la relación entre ciudadanía civil y ciudadanía social" en *ISEGORIA*, 16, pp. 65-82.
- FREIRE, Paulo (1970) *La educación como práctica de la libertad*. Editorial Tierra Nueva, Montevideo. Argentina. (1972) *Pedagogía del oprimido*, Ed. Tierra Nueva y Siglo XXI Argentina Editores, Buenos Aires.
- FUENTE VAZQUEZ, María de la (2013) Tesis doctoral *Poder y feminismo: Elementos para una teoría política*. Universidad Autónoma de Barcelona.
- GANDARIAS GOIKOETXEA, Itziar (2014). "Tensiones y distensiones en torno a las relaciones de poder en investigaciones feministas con Producciones Narrativas". *Quaderns de Psicologia*, 16, pp. 127-140.
- GREGORIO GIL, Carmen (2014) "Traspasando las fronteras dentro-fuera: Reflexiones desde una etnografía feminista". *AIBR Revista de Antropología Iberoamericana*, Volumen 9, nº 3, septiembre-diciembre de 2014, pp. 297-322.
- GOU, Eva (2007). "Continuidad de una representación: la violencia contra las mujeres en los medios de comunicación audiovisual". En BIGLIA, Bárbara y SAN MARTÍN, Conchi (2007), *Estado de wonderbra. Entretejando narraciones feministas sobre las violencias de género*. Virus editorial. Bilbao.
- HARAWAY, Donna (1991). "Manifiesto para cyborgs: ciencia, tecnología y feminismo socialista a finales del siglo XX". *Ciencia, cyborgs y mujeres. La reinención de la naturaleza*. Cátedra, Madrid.
- HARDING, Sandra (1987) *Ciencia y feminismo*. Morata. Madrid. (1987 /1998). ¿Existe un método feminista? En Eli Bartra, (Comp.), *Debates en torno a una metodología feminista*. México, DF: Universidad Autónoma Metropolitana, 9–34.
- HERNÁNDEZ GARCÍA, Jone Miren (2012) *La autoetnografía como habitáculo. Espacios para vivir y compartir*. Texto inédito presentado para el proyecto FEM2009-109802, diciembre 2012.
- HERRANZ, Yolanda. (2006) *Igualdad bajo sospecha. El poder transformador de la educación*. Narcea, Madrid.
- HOOKS, bell (1984) "Mujeres negras. Dar forma a la teoría feminista" *VVAA, Otras inapropiables: Feminismos desde las fronteras*. Traficantes de sueño. Madrid. (2004 en castellano)
- HEGOA, (2008) *Incidencia política y participación ciudadana de las mujeres : reflexiones en clave feminista*. OPAC Millennium, Bilbao.
- HOLLOWA, John (1965), *Por una ética humanística*. Editorial 62, Barcelona.
- HUNNICUTT, Gwen (2009) "Varieties of Patriarchy and Violence Against Women" en *Violence Against Women*, Vol. 15, nº 5, mayo 2009. SAGE Publicaciones. (pp 553-572)
- INSTITUTO DE LA MUJER (1996), *Declaración de Beijing y Plataforma para la Acción: IV Conferencia Mundial sobre las Mujeres Beijing* (China), septiembre 1995, Ministerio de Asuntos Sociales, Madrid.
- JABARDO, Mercedes (2012) *Feminismos Negros*, Traficantes de Sueños. Madrid.
- JUBETO, Yolanda y Larrañaga, Mertxe. (2012). "Análisis crítico de una legislatura de Informes de Impacto de Género en los Presupuestos Generales del Estado (2009-2012)" *Congreso Internacional para el impulso de políticas de igualdad de mujeres y hombres*. Emakunde. Bilbao.
- LARRAÑAGA, Mertxe y JUBETO, Yolanda. (2009). "¿Calma tras la tormenta financiera? Reflexiones desde la perspectiva de género", *Lan Harremanak*, 20-21: 31- 50. (2011). "El Desarrollo Humano Local: aportes desde la equidad de género". *Cuadernos de Trabajo de Hegoa*, Número 56, Mayo de 2011.

- LARRAÑAGA, Mertxe, JUBETO, Yolanda y Ma Luz de la Cal. (2012). "La diversidad de los modelos de participación laboral de las mujeres en la UE-27", *Lan Harremanak* nº 25 pp. 291-329.
- LEVINS MORALES, Aurora (2004) "Intelectual orgánica certificada", incluido en *Otras Inapropiables: Feminismos desde las fronteras*, pp. 63-70. Traficantes de Sueño, Madrid.
- LOCKE, *Segundo Tratado sobre el gobierno civil.*, Cap. VII, 94 y Cap. XI, 138.
- MAFFESOLI, Michel (1982) *La violencia totalitaria*. Herder.
- MAQUIEIRA D'ANGELO, Virginia (2009) "Feminismo en la era global: derechos humanos y ciudadanía" en Estefanía MOLINA BAYÓN y Nava SAN MIGUEL ABAD (Coords.) *Universidad, género y desarrollo, Nuevas líneas de investigación en género y desarrollo*, CUADERNOS SOLIDARIOS No 3, UNAM.
(2012) *Mujeres, globalización y derechos humanos*, Ediciones Cátedra: Feminismos. Madrid.
- MARTÍN PALOMO, Teresa y MUÑOZ TERRÓN, Jose María (2014). "Epistemología, metodología y métodos. ¿Qué herramientas para qué feminismo? Reflexiones a partir del estudio del cuidado" *Revista Quaderns de Psicologia*, Vol. 16, No 1; pp 35-44.
- MARTÍNEZ, María Ascensión, (2007) *Transformando la sociedad. Historia del Forum Feminista María de Maeztu*. Forum Feminista María de Maeztu. Vitoria-Gasteiz.
- MARTÍNEZ REBOLLEDO, Alba (2013). *El movimiento self-help y el autoconocimiento como prácticas de la pedagogía crítica*. Tesis Fin de Máster. Universidad de Granada, 2013.
- MARTÍNEZ TEN, Luz y ESCAPA GARRACHÓN, Rosa (2009) *Guía de formación política y social de las mujeres*. Séptima edición. Junta de Extremadura. Mérida.
- MONTERO, Justa (2015) "Más allá de la ciudadanía: la apuesta feminista" en las Jornadas sobre *Ciudadanía, ciudad y feminismo* del 10 al 11 de enero de 2015 en Madrid.
- MOSTEIRO, María Josefa (2010) "Diferencias de género y Socialización. Los estereotipos de género y su transmisión a través del proceso de socialización" en Radl Phillip, R. (Ed.): *Investigaciones actuales de la mujer y del género*. Santiago de Compostela, Servicio de Publicaciones e Interambio Científico de la Universidad de Santiago de Compostela, pp. 239-252.
- NUSSBAUM, Martha (2000) *Women and Human Development: The Capabilities Approach*, CUP.
- ORTNER, Sherry Beth (1979) ¿Es la mujer con respecto al hombre lo que la naturaleza con respecto a la cultura? En O. Harris y K. Young *Antropología y feminismo*. Barcelona: Anagrama, pp. 109-131.
- PAREDES, Julieta (2013) *Hilando fino, desde el feminismo comunitario*. El Rebozo, Zapateándole, Lente Flotante, En cortito que's palargo y AliFem AC, México.
- PEREZ OROZCO, Amaia (2014). *Subversión feminista de la economía. Aportes para un debate sobre el conflicto capital-vida*. Madrid: Traficantes de sueños
- PHILLIPS, Anne (1996) *Género y teoría democrática*. Universidad Autónoma de México. México D.F.
- RAUBER, Isabel (2006). *Sujetos Políticos. Rumbos estratégicos y tareas actuales de los movimientos sociales y políticos. América Latina*. Pasado y presente XXI, Santo Domingo.
- RICH, Adrienne (1983) *Sobre mentiras, secretos y silencios*. Barcelona, Icaria.
(2005) *Artes de lo Posible*, Horas y Horas, Madrid.
- RUBIN, Gayle (1975) "El tráfico de mujeres: notas sobre la economía política del sexo". *Nueva Antropología*, vol.VIII. Pp 95-145. (1986 en castellano)

- SÁNCHEZ LEYVA, María José; CAFFAREL SERRA, Carmen (2004) "Los medios de comunicación como constructores de sentido y significado", en LÓPEZ DíEZ, Pilar. *Manual de información en género*. MTAS e Instituto Oficial de Radio y Televisión, Madrid. Págs. 203-217.
- SCOTT, John (1986) "El género: una categoría útil para el análisis histórico" en AMELANG, J.S. y NASH, M. (eds), *Historia y género: las mujeres en la Edad Moderna y Contemporánea* (23-56). Alfons el Magnanim. Valencia.
- SMITH, Dorothy (1987). *The everyday world as problematic: A feminist sociology*. Milton Keynes: Open University Press.
- SOLIZ, Fernanda y MALDONADO, Adolfo (2006) *Guía de metodologías comunitarias participativas*. Acción Ecológica, Ecuador.
- SUÁREZ VILLEGAS, Juan Carlos (2006) *La mujer construida: Comunicación e identidad femenina*. Editorial MAD, Sevilla.
- SUBIRATS, Marina (1994) "Panorama sobre la situación educativa de las mujeres: análisis y políticas" en VILANOVA, Mercedes. Comp. (1994) *Pensar las diferencias*. Edición del Seminario Interdisciplinar Mujeres y Sociedad, Barcelona.
- TOMÉ, Amparo. Blanco comp. (2001). "La construcción de las identidades masculinas y femeninas en la escuela". *Educación en Femenino y en Masculino*. Akal, Madrid.
- THOUREAU, Henry David (editado en 2008) *Desobediencia civil y otros escritos*. Editorial Tecnos. Madrid.
- THUREN, Britt-Marie (1992) "Del sexo al género. Un desarrollo teórico 1970-1990". En *Antropología*, 2:31-55.
- ÚCAR, Xavier y LLENA BERNÉ, Asun (2006) *Miradas y diálogos entorno a la acción comunitaria*. Grao, Barcelona.
- VALCÁRCEL, Amelia (2012) *La política de las mujeres*. Feminismos, Madrid.
- VAN DER GAAG, Nikki (2005) *En lucha: las mujeres y sus derechos*. Dossiers para entender el mundo, Intermón-Oxfam. Barcelona.
- VARGAS MARTÍNEZ, Ana (2002) "El poder en el curriculum oculto de la educación." En DOSAL, Pilar (coord.) (2002) *Construyendo la igualdad en el espacio público*. Bizkaiko Fordu Aldundia/ Diputación Foral de Bizkaia.
- VERDUGO MARTÍ, Vicenta (2010). "Desmontando el patriarcado: prácticas políticas y lemas del movimiento feminista español en la transición democrática". En *Feminismo/s* 16, pp. 259-79.
- VIADERO, María (2010) Trabajo Fin de Máster: *La incorporación de los derechos de las mujeres y la equidad de género en los procesos de desarrollo y cooperación: El caso del Gobierno Vasco*, UPV/EHU.
- ZABALA, Begoña (2008). *Movimiento de mujeres. Mujeres en movimiento*. Txalaparta, Nafarroa.

OTROS MATERIALES CONSULTADOS

Actas I Jornadas de la Mujer de Euskadi [Leioa, 8,9, 10 y 11 de diciembre de 1977]

Documento perteneciente a la colección de literatura gris. Centro de Documentación de Mujeres "Maite Albiz" (Emakumeen Dokumentazio Zentroa) [Disponible online en el Centro de Documentación Digital en <http://www.emakumeak.org>]

Actas de las II Jornadas Feministas Estatales. Granada, diciembre 1979

- FRENTE FEMINISTA DE ZARAGOZA, "Sexualidad", Actas II Jornadas Feministas Estatales [Granada 7, 8 y 9 de diciembre de 1979]; Documento perteneciente a la colección de literatura gris. Centro de Documentación de Mujeres "Maite Albiz" (Emakumeen Dokumentazio Zentroa) [Disponible online en el Centro de Documentación Digital en <http://www.emakumeak.org>]
- COLECTIVO DAIA, "Hacía una nueva sexualidad", Actas II Jornadas Feministas Estatales [Granada 7, 8 y 9 de diciembre de 1979]. Documento perteneciente a la colección de literatura gris. Centro de Documentación de Mujeres "Maite Albiz" (Emakumeen Dokumentazio Zentroa) [Disponible online en el Centro de Documentación Digital en <http://www.emakumeak.org>]

Actas II Jornadas de la Mujer de Euskadi [Leioa, 16, 17, 18 Y 19 de marzo de 1984]

Documento perteneciente a la colección de literatura gris. Centro de Documentación de Mujeres "Maite Albiz" (Emakumeen Dokumentazio Zentroa) [Disponible online en el Centro de Documentación Digital en <http://www.emakumeak.org>]

Actas III Jornadas de la Mujer de Euskadi [Leioa, 8, 9 y 10 de diciembre de 1994]

Documento perteneciente a la colección de literatura gris. Centro de Documentación de Mujeres "Maite Albiz" (Emakumeen Dokumentazio Zentroa) [Disponible online en el Centro de Documentación Digital en <http://www.emakumeak.org>]

Actas IV Jornadas de la Mujer de Euskadi [Portugalete, 12 y 13 de abril de 2008]

Documento perteneciente a la colección de literatura gris. Centro de Documentación de Mujeres "Maite Albiz" (Emakumeen Dokumentazio Zentroa) [Disponible online en el Centro de Documentación Digital en <http://www.emakumeak.org>]

Ponencias_

Jornada sobre Empoderamiento Feminista e Incidencia Política para alcanzar la Igualdad Real entre Mujeres y Hombres (Málaga, 2012) Marcela Lagarde: Retos del feminismo y herramientas de incidencia política ante la crisis. Marcela Lagarde, organizada en Málaga en junio de 2012, por la Asociación de Mujeres Puntos Subversivos y la Plataforma Contra los Malos Tratos a Mujeres Violencia Cero, dentro de los actos de presentación del CAPM (Consejo Andaluz de Participación de las Mujeres). https://youtu.be/LbXZ_plyYrY

10. ANEXOS_

Con la intención de que otras personas puedan utilizar las pegatinas a las que se han tenido acceso en esta investigación, se ha habilitado una dirección web donde consultar las pegatinas escaneadas.

Es la siguiente:

<https://drive.google.com/open?id=0B5z9Msfp5cKaX0h5RXd5UFhqRUE>